

Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2022

INSTRUCTIVO PARA PERSONAS
ENTREVISTADORAS

San José, Costa Rica
Setiembre 2022



Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2022

INSTRUCTIVO TEMÁTICO PARA PERSONAS ENTREVISTADORAS

San José, Costa Rica
Setiembre 2022



Créditos

Gerente

Floribel Méndez Fonseca

Coordinadora de Área de Censos y Encuestas

Giselle Arguello Venegas

Coordinador de la Unidad de Diseño, Análisis y Operaciones

Freddy Araya Arroyo

Elaboración

Unidad de Diseño y Análisis de Operaciones
Encuestas Especiales

Revisión

Proceso de Diseño de Encuestas Especiales

Presentación

El INEC es el ente técnico rector del Sistema de Estadística Nacional (SEN) y el responsable de coordinar la producción estadística de Costa Rica y dentro de este marco tiene la responsabilidad del levantamiento de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), que consiste en una operación estadística que provee información detallada sobre la participación y tiempo dedicado al trabajo doméstico en los propios hogares, cuidado de niñas, niños, personas dependientes, personas mayores y otras personas del hogar, educación, empleo, apoyo a otros hogares y a la comunidad, tiempo libre, autocuidado y necesidades personales, entre otras temáticas, con el fin de visibilizar la situación de mujeres y hombres a nivel social, económico y cultural y medir en términos cuantitativos las brechas de género.

Este instructivo es una de las herramientas básicas que asegura la obtención de la información requerida de forma completa y de calidad sobre las características de las personas y los hogares seleccionados. Esto porque contiene las indicaciones para el llenado del cuestionario, los conceptos y elementos técnicos que se usan en la ENUT 2022, así como los lineamientos generales para que el personal entrevistador pueda realizar con éxito el trabajo de campo asignado.

Tabla de contenido

Créditos.....	2
Presentación	3
Tabla de contenido.....	4
Siglas y acrónimos.....	7
1. Aspectos generales de la ENUT	10
1.1. Antecedentes internacionales, nacionales y marco legal de la encuesta	10
1.1.1. Mediciones internacionales.....	10
1.1.2. Encuestas nacionales sobre uso del tiempo	10
1.1.3. Marco legal de la ENUT 2022.....	11
1.2. Importancia de la encuesta	12
1.3. Objetivo de la ENUT.....	13
2. Conceptos básicos de la ENUT	15
2.1. Conceptos generales	15
2.1.1. Encuesta.....	15
2.1.2. Encuesta por muestreo.....	15
2.1.3. Unidad Primaria de Muestreo (UPM).....	15
2.2. Conceptos sobre vivienda	15
2.2.1. Vivienda.....	15
2.2.1.1. Vivienda individual.....	16
2.2.1.2. Vivienda colectiva.....	17
2.2.2. Residencia habitual	17
2.2.2.1. Residente habitual	17
2.3. Conceptos sobre hogar.....	18
2.3.1. Hogar particular	18
2.3.2. Hogar principal.....	18
2.3.3. Jefatura del hogar.....	19
2.4. Conceptos sobre uso del tiempo	19

2.4.1. Trabajo	19
2.4.2. Trabajo para el mercado	20
2.4.2.1. Trabajo no remunerado (no para el mercado).....	20
Trabajo de cuidados.....	20
Trabajo doméstico	21
2.4.3. No trabajo	21
3. Técnicas de entrevista.....	23
3.1. Fases para realizar la entrevista	23
4. Cuestionarios de la ENUT.....	35
4.1. Tipos de preguntas.....	35
4.2. Estructura de los cuestionarios	36
4.3. Periodos de referencia	38
4.4. Cuestionario de Vivienda y Hogar (C1)	39
4.4.1. La carátula.....	39
4.4.2. Sección Vivienda y servicios.....	42
4.4.3. Sección R. Condición de residencia para el hogar	45
4.4.4. Sección A. Características sociodemográficas	47
4.4.5. Sección IT. Ingresos por trabajo.....	66
4.4.6. Sección IRT. Ingresos por rentas y transferencias	69
4.4.7. Sección B. Cuidado de personas del hogar	71
4.4.8. Sección C. Identificación de ayudas externas al hogar	75
4.5. Cuestionario de Uso del Tiempo (C2)	79
4.5.1. Identificador e informante	80
4.5.2. Sección E. Empleo.....	80
4.5.3. Sección F. Producción de autoconsumo en los hogares.....	97
4.5.4. Sección G: Necesidades personales.....	100
4.5.5. Sección H: Actividades educativas	103
4.5.6. Sección I: Preparación y servicio de alimentos y bebidas	107
4.5.7. Sección J: Limpieza y mantenimiento de la vivienda	109

4.5.8.	Sección K: Construcción, mantenimiento y reparaciones menores de la vivienda y el vehículo	113
4.5.9.	Sección L: Limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado	115
4.5.10.	Sección O: Cuidado de niñas y niños menores de 12 años	118
4.5.11.	Sección P: Cuidado y apoyo a personas del hogar de 12 años a 64 años (que no sean totalmente dependientes).....	122
4.5.12.	Sección V: Cuidado y apoyo a personas del hogar de 65 años y más.....	125
4.5.13.	Sección T: Cuidados de las personas del hogar totalmente dependientes de 12 años y más	129
4.5.14.	Sección M: Compras del hogar	134
4.5.15.	Sección N: Gerencia y administración del hogar	138
4.5.16.	Sección S: Tiempo libre	141
4.5.17.	Sección Q: Servicio de apoyo a otros hogares de manera voluntaria.....	150
4.5.18.	Sección R: trabajo voluntario	158
4.5.19.	Sección U: Otras actividades.....	160
	Referencias bibliográficas	161

Siglas y acrónimos

Adisa	Aseguradora del Istmo
BCCR	Banco Central de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
Cedaw	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIEM	Centro de Investigación en Estudios de la Mujer
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo
Cindea	Centros integrados de Educación de Adultos
Conesup	Consejo de Enseñanza Superior Universitaria Privada
CSE	Consejo Superior de Educación
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
ENUT	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
EUT-GAM	Encuesta Uso del Tiempo – Gran Área Metropolitana
Idespo	Instituto de Estudios Sociales en Población
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
Inamu	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPEC	Instituto Profesional de Educación Comunitaria
MEP	Ministerio de Educación Pública
Mideplán	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MUT	Módulo de Uso del Tiempo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo.

ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIEG	Política Nacional para la igualdad y Equidad de Género
RH	Residente habitual
RNC	Régimen No Contributivo
RNH	Residente no habitual
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SEN	Sistema de Estadística Nacional
SEN	Sistema Estadístico Nacional
TDNR	Trabajo Doméstico no Remunerado
TNR	Trabajo No Remunerado
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UPM	Unidad Primaria de Muestreo

UNIDAD 1

Aspectos generales de la Enadis

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Conocer los antecedentes y base legal que dan origen a la ENUT
- ✓ Comprender la importancia de la medición del tiempo en los estudios de género
- ✓ Distinguir el objetivo de la ENUT

1. Aspectos generales de la ENUT

1.1. Antecedentes internacionales, nacionales y marco legal de la encuesta

1.1.1. Mediciones internacionales

En la escala internacional y en la región latinoamericana, se han desarrollado diferentes investigaciones y mediciones en la ejecución de operaciones sobre uso del tiempo.

De las experiencias en Latinoamérica y el Caribe, Cuba fue uno de los países pioneros en estas encuestas, en la cual se tienen datos de 1985, 1988, 1997 y 2016. Posteriormente en la década de los 90, México incluyó en 1996 un módulo en la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (Entaut) y en 1998 levantó la primera encuesta, Nicaragua por su parte, en 1998, incluye también un módulo en la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del nivel de vida (ENHMNV).

Brasil a partir de 1992 ha incluido preguntas sobre uso del tiempo adscritas a la Encuesta Nacional de Hogares (PNAD).

De acuerdo a Cepal (2019), entre el 2000 y el 2010, 17 países de la región realizaron mediciones sobre uso del tiempo, contabilizando 26 que contemplan: 11 encuestas, 10 módulos, 1 encuesta piloto y 4 mediciones con preguntas adscritas a encuestas. En este periodo, México y Ecuador se distinguen con 3 operaciones. Para el período 2011-2019, 19 países realizaron algún tipo de medición de uso del tiempo, para un total de 12 encuestas, 9 módulos y 1 medición como preguntas.

1.1.2. Encuestas nacionales sobre uso del tiempo

Costa Rica en el año 2000 conforma la Comisión Técnica Interinstitucional de Contabilización del Trabajo Femenino la cual está vigente hasta el día de hoy, conformada por: Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplán), Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer (CIEM) de la UCR, el Instituto de Estudios Sociales en Población (Idespo) de la UNA y el Instituto de Estudios de Género de la UNED.

Uno de los primeros estudios impulsados por la Comisión fue el Módulo de Uso del Tiempo (MUT

2004), el cual consistió en elaborar un conjunto de 17 preguntas que fueron incorporadas en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del 2004, este esfuerzo se realiza con un Convenio de Cooperación entre el Inamu y el INEC, con apoyo de la Comisión.

En el año 2011, bajo la coordinación y responsabilidad del Idespo-UNA, se logra levantar la primera encuesta independiente de uso del tiempo en el país, con una cobertura a nivel de la Gran Área Metropolitana EUT-GAM 2011 (Inamu y otros, 2012).

En el 2015 se aprueba la Ley 9325: Contabilización del aporte del Trabajo No Remunerado en Costa Rica, en donde se establece que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR) son las instituciones responsables de coordinar el cumplimiento de lo dispuesto en dicha ley.

El objetivo de la ley es “medir la economía del cuidado conformada por el trabajo doméstico no remunerado de acuerdo con lo que establece el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), de forma que brinde una visión integral de las actividades emprendidas por las mujeres y otras personas integrantes de los hogares al desarrollo económico y social del país” (2015).

En este mismo año, se firma el Convenio de Cooperación Específico entre el Inamu, INEC y UNA, en el cual, con la experiencia de cada una de las instituciones, se desarrolló el diseño conceptual y metodológico de la ENUT 2017, así como la construcción y validación del cuestionario. Para julio del 2017, se firma un nuevo Convenio entre las mismas instituciones, a fin de hacer viable la transferencia monetaria por parte del Inamu y la programación de recursos, con miras a cumplir con el objetivo de lograr que la encuesta formara parte de las estadísticas oficiales del país.

Para institucionalizar esta encuesta, desarrollarla en el 2017 y ahora continuar con el seguimiento 2022, además de realizarla cada cinco años, se crearon las condiciones teóricas y metodológicas necesarias para transferir el conocimiento derivado de las experiencias anteriormente citadas. Paralelo a este esfuerzo, se contó con la asistencia internacional de profesionales con vasta experiencia en el tema de encuestas de uso del tiempo, diseño de cuestionarios, operativo de campo y metodologías para la valoración económica del trabajo no remunerado.

1.1.3. Marco legal de la ENUT 2022

Dentro del marco legal y coordinación interinstitucional en Costa Rica, se cuenta con la Ley N° 9325 sobre la Contabilización del aporte del Trabajo Doméstico no remunerado en Costa Rica, en donde se

establece que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR) son las instituciones responsables de coordinar el cumplimiento de lo dispuesto en dicha ley.

Por lo tanto, al INEC le corresponde la realización de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo y los datos que se obtengan deben ser utilizados en el diseño e implementación de políticas públicas, programas y acciones para el mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida de las mujeres y los hombres que residen en el país.

De esta manera, el INEC como ente rector del Sistema de Estadística Nacional (SEN) y encargado de la coordinación de la producción estadística del país, cuenta con el respaldo legal para solicitar información estadística a las personas, empresas e instituciones gubernamentales y tiene la obligación de mantener la confidencialidad de la información recolectada. Esta función está normada en la Ley N° 9694 del Sistema Estadístico Nacional (2019) que considera la importancia de contar con datos estadísticos para la definición de políticas económicas y sociales.

Los datos que se obtengan de la ENUT, son salvaguardados por el INEC, de manera que sean utilizados únicamente para ofrecer información global del tema en estudio.

1.2. Importancia de la encuesta

En todas las sociedades y a lo largo del tiempo, se han establecido diferencias entre mujeres y hombres que han determinado la forma en que las personas distribuyen y organizan sus actividades cotidianas. Dichas diferencias se han traducido en inequidades que afectan de forma negativa las oportunidades y el desarrollo de las personas por su condición de género. Estas inequidades se ven reflejadas en el ámbito laboral y al interior de los hogares con el trabajo doméstico no remunerado.

Aunque existen diversos estudios sobre el aporte que hacen las mujeres a la economía de los países a través del trabajo doméstico no remunerado, este continúa siendo invisibilizado de la contabilidad nacional, por esto, ante la necesidad de contar con información más detallada al respecto, desde la década de los ochenta se han venido elaborando instrumentos que permitan medir adecuadamente dicho fenómeno social, donde se han explorado distintas técnicas de medición.

Así, las encuestas sobre uso del tiempo se han desarrollado como la herramienta más importante diseñada para medir la carga del trabajo no remunerado que posibilita construir distintos indicadores de bienestar, que sirven como referentes en la toma de decisiones, así como en la formulación de políticas públicas.

Con la ejecución periódica de la ENUT se contribuye al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 del Sistema de Naciones Unidas, en particular con el ODS No.5 sobre Igualdad de Género, y a nivel nacional se avanza hacia el cumplimiento de los compromisos en materia de género establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) 2018-2030 (2018).

Además, Costa Rica avanza en el cumplimiento de las convenciones y declaraciones internacionales y regionales vinculadas a los derechos humanos de las mujeres y de otros instrumentos jurídicos como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (Cedaw por sus siglas en inglés), la 18ª y 19ª Conferencias Internacionales de las Estadísticas de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en las que aparece de manera contundente la necesidad de que los Estados Parte del Sistema de Naciones Unidas, reconozcan el aporte que realizan mayoritariamente las mujeres a través del trabajo no remunerado, al bienestar de los hogares, las familias y al desarrollo económico del país.

Asimismo, con en el reconocimiento de que la inequidad en la distribución y uso del tiempo entre mujeres y hombres es un determinante importante de las desigualdades, esto según lo establecido en el Consenso de Quito 2007.

Además, con la ejecución ENUT, el país ha procurado dar respuesta a estos compromisos adquiridos en la generación de acciones para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y a la producción de estadísticas de género que den sustento, confiabilidad y promuevan el conocimiento científico para visibilizar las brechas de género y brindar acciones sobre estas.

Con la finalidad de continuar consolidando estas estadísticas en el país y a escala regional, así como aportar información sobre este fenómeno social descrito, el INEC realiza en el 2022, el segundo levantamiento de la ENUT.

1.3. Objetivo de la ENUT

Proveer a la sociedad información estadística relacionada con la distribución del tiempo de las mujeres y hombres en Costa Rica, con el fin de visibilizar las brechas de género en la distribución del tiempo para facilitar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y acciones privadas que promuevan la corresponsabilidad social en el cuidado y del trabajo doméstico no remunerado.

Unidad 2

Conceptos básicos de la ENUT

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Comprender los conceptos más relevantes de la encuesta para el buen desarrollo de su trabajo a nivel técnico.

2. Conceptos básicos de la ENUT

2.1. Conceptos generales

2.1.1. Encuesta

Es un método para recoger información sobre fenómenos sociales en donde la población de interés puede ser de humanos, de empresas, de fincas, etc., pero el contacto directo se hace con unidades de estudio (individuos, organizaciones, comunidades, etc.) a través de medios tan sistemáticos como los cuestionarios y los programas de entrevistas.

2.1.2. Encuesta por muestreo

Es un estudio por medio del cual la información se obtiene de una fracción representativa de la población objeto de estudio.

2.1.3. Unidad Primaria de Muestreo (UPM)

Son superficies geográficas con límites claramente definidos, en las cuales los hogares se encuentran asociados a las respectivas viviendas individuales ubicadas dentro de estas UPM.

2.2. Conceptos sobre vivienda

2.2.1. Vivienda

Es la estructura física que utilizan las personas para dormir, preparar y consumir los alimentos, así como para protegerse de condiciones climáticas. Es importante identificar las diferencias entre las viviendas individuales y las viviendas colectivas:

2.2.1.1. Vivienda individual

Es un recinto estructuralmente separado e independiente, destinado para alojar uno o más hogares particulares (individuales). Se consideran viviendas individuales aquellas que originalmente no fueron concebidas con fines de alojamiento, pero que constituyen la residencia habitual de una o varias personas.

También son consideradas como tales, las habitaciones de hoteles, pensiones y residencias estudiantiles donde haya residentes habituales.

Las viviendas individuales deben reunir las siguientes características:

1. **Recinto:** construido, transformado, arreglado o dispuesto para el alojamiento de personas en forma habitual o que, aunque no esté destinado a ese fin, esté habitado por personas. El recinto puede ser fijo o móvil y estar ocupado por una o varias personas familiarmente vinculadas o no.
2. **Separada:** rodeada por paredes y cubierta por un techo.
3. **Independiente:** con entradas o accesos directos desde la calle o a través de pasillos, escaleras, patios, corredores, un terreno público o comunal u otro tipo, lo cual no obliga a las personas a pasar por el interior de otras viviendas para salir o entrar a ésta.

Figura 1. Características de las viviendas individuales



Por la metodología de la selección de las viviendas individuales, es poco probable que se entrevisten personas en viviendas móviles: como casas rodantes, buses, barcos, remolques u otros.

2.2.1.2. Vivienda colectiva

Si bien, en la ENUT este tipo de viviendas y sus hogares no serán tomados en cuenta para la aplicación del cuestionario, es necesario que usted tenga claro el concepto y puede determinar en campo que tipo de vivienda se trata. Lo anterior, en especial si logra identificar que se trata de una vivienda colectiva, una vez iniciada la entrevista; en este caso, deberá interrumpir la entrevista y comunicar de manera inmediata a la persona supervisora.

Se entenderá como vivienda colectiva, toda edificación destinada a ser habitada por personas, las cuales usualmente no tienen vínculos familiares, sino que hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, trabajo u otras causas. Como usualmente en estas viviendas no existen vínculos familiares, una tercera persona define las reglas de convivencia que las otras personas residentes deben respetar. Las viviendas colectivas alojan a los hogares colectivos. Ejemplos de viviendas colectivas son los baches o barracas para personas trabajadoras, albergues infantiles, hogares de personas adultas mayores, residencias de convivencia familiar de personas con discapacidad que fueron abandonadas, cárceles o conventos, entre otros.

2.2.2. Residencia habitual

Es la vivienda en la que reside habitualmente y en la que se encuentra su hogar. Este concepto se basa en el hecho de que cada persona tiene un vínculo básico con una vivienda en particular.

2.2.2.1. Residente habitual

Son todas las personas, costarricenses o extranjeras, que cumplen los siguientes tres criterios:

- ✓ Tiene 6 meses o más de vivir en la vivienda que se visita.
- ✓ Tiene menos tiempo, pero piensan quedarse viviendo por 6 meses o más.
- ✓ Por ahora no tienen otro lugar fijo a donde vivir.

También son residentes habituales las personas que, por razones como estudio trabajo o viaje se encuentran temporalmente ausentes de la vivienda, pero su ausencia no será mayor a los seis meses.

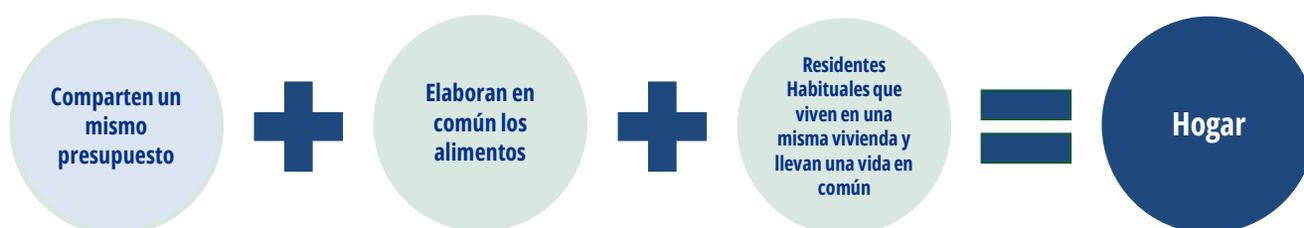
Una persona que durante la semana pasa en dos viviendas distintas, debe ser captada donde duerma cuatro noches o más.

2.3. Conceptos sobre hogar

2.3.1. Hogar particular

Corresponde a la persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de la vivienda individual, las cuales comparten y participan entre sí de la formación o utilización de un mismo presupuesto, elaboran o consumen en común sus alimentos. Además, por su convivencia diaria, puede decirse que llevan una vida en común.

Figura 2. Concepto de hogar y criterios de la ENUT



Como se indicó anteriormente, para distinguir la cantidad de hogares dentro de la vivienda seleccionada, usted indagará si comparten el mismo presupuesto y si elaboran en común los alimentos. Además, por su convivencia diaria se puede decir que llevan una vida en común, aunque esta característica no es fácil de observar ni de medir por lo que deberá estar atenta a lo señalado por la persona informante.

Algunos ejemplos de hogares particulares son hogares familiares conformados por padre, madre, abuelos, hijos, hijas; una persona sola (hogar unipersonal); una pareja sin hijos(as); grupo de estudiantes o amistades que juntos alquilan un apartamento.

2.3.2. Hogar principal

El hogar principal, es el que tiene mayor tiempo de residir en la vivienda o el hogar donde reside la persona dueña de la misma, o se ha establecido un contrato de alquiler con uno de sus miembros. No necesariamente es el hogar más numeroso pero estas características le ayudarán a saber en el momento de realizar la entrevista cuál es el hogar principal y proceder con la entrevista si este caso se le presenta en campo.

2.3.3. Jefatura del hogar

Persona que tiene la máxima autoridad y responsabilidad es los asuntos del hogar, y es, en la mayoría de los casos su principal apoyo económico. Además, puede ser la persona que lleva la administración del hogar, la que tiene más tiempo de vivir ahí o la persona de la más edad.

2.4. Conceptos sobre uso del tiempo

2.4.1. Trabajo

En 1934 la economista Margaret Reid había definido trabajo como toda actividad económica que puede ser delegada a una tercera persona. Posteriormente, en la Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (19° CIET), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), define trabajo como “todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio” (OIT, 2013), independientemente de la legalidad, formalidad o la mediación de pago por la actividad realizada.

Esta definición, amplía la noción del trabajo y establece las diferentes actividades que realizan las personas que pueden distinguirse entre productivas y no productiva. Dentro de las productivas se encuentran las actividades que se realizan en el ámbito mercantil (económicas) y las que realizan fuera de él.

Dentro de las actividades productivas se encuentran aquellas relacionadas con el trabajo no remunerado (TNR) y se refiere a todas las actividades de trabajo doméstico y de cuidado que realizan en los hogares (más adelante se ampliará la definición). Estas labores han sido desempeñadas principalmente por mujeres según los datos de diferentes encuestas de uso del tiempo de la región latinoamericana y de otras regiones del mundo.

A través de la ENUT, se busca precisamente la visibilización del trabajo no remunerado entre otros aspectos de la vida y se utiliza la siguiente división de actividades:

2.4.2. Trabajo para el mercado

Las actividades son económicas, cuando dan lugar a un producto que puede intercambiarse o adquirirse en el mercado. Contempla la producción de todos los bienes y servicios que se brindan a personas o bien se suministran a otras unidades de producción; también se incluyen las actividades de elaboración de productos para vender, para trueque o bien para autoconsumo, así también las actividades realizadas en las viviendas u otros espacios por el personal doméstico remunerado.

2.4.2.1. Trabajo no remunerado (no para el mercado)

Se entiende como trabajo no vinculado al mercado o como llamaremos, trabajo no remunerado (TNR), a todas aquellas actividades que no son económicas pero si productivas para el desarrollo y bienestar de los hogares y familias, relacionadas con los servicios que realizan los miembros del hogar y que son consumidos en el mismo, como actividades de oficios domésticos, cuidado y trabajo voluntario, entre otras actividades que son indispensables para satisfacer las necesidades de las personas no solo en una dimensión económica, sino también afectiva por la carga emocional y física que implica la realización de este trabajo.

Uno de los mayores avances conceptuales en relación con la medición del trabajo fue realizado por la economista Margaret Reid en 1934 y es conocido como el "**criterio de la tercera persona**" que define como productiva a toda actividad que pueda delegarse en alguien más, obteniendo el mismo resultado o uno similar. Este criterio sirve para identificar el trabajo para el mercado, el trabajo no remunerado y las actividades que no son consideradas trabajo.

Este tipo de trabajo, es el objeto de estudio de la ENUT, estudiando cada una de las actividades contenidas en este concepto y el valor a nivel social, económico y cultural que aporta este trabajo.

Trabajo de cuidados

De acuerdo con Rodríguez Enríquez (2005), en un sentido amplio, cuidado se refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas. Incluye el autocuidado, el cuidado de otras personas y la gestión del cuidado como: coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, apoyo en la educación, atención de la salud, tiempo de juegos, aprendizaje y otros aspectos necesarios para el desarrollo de niñas, niños, personas adultas mayores, con alguna discapacidad u otras personas.

Trabajo doméstico

Según Cristina Carrasco (1992), trabajo doméstico no remunerado (TDNR) se entiende como el conjunto de actividades asignadas como trabajo de reproducción en los hogares, para el manteniendo de la calidad de vida y el bienestar de las familias. Considera todas las actividades de labores domésticas como la preparación y servicios de alimentos, limpieza de la vivienda y vehículo, cuidado de la ropa y calzado, mantenimiento y reparaciones menores, compras, organización y gerencia del hogar, y el cuidado de mascotas y plantas.

2.4.3. No trabajo

Se refiere a las actividades no económicas ni productivas, relacionadas con el cuidado personal y necesidades fisiológicas como comer, bañarse o dormir, ya que son acciones que no pueden ser delegadas a otras personas.

Asimismo, no son consideradas actividades de trabajo, aquellas vinculadas al tiempo libre como entretenimiento, uso de medios de comunicación, participación en deportes, entre otras; las actividades de formación o estudio, también se consideran en esta categoría, debido a que no es posible delegarlas a otras personas.

Una de las formas para identificar cuando una actividad es considerada trabajo y cuando no, es preguntándose si una determinada actividad podría ser designada a otra persona para que sea ejecutada.

Unidad 3

Técnicas de entrevista

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Conocer la estructura de los cuestionarios
- ✓ Identificar los periodos de referencia de la encuesta
- ✓ Precisar la estructura temática y flujo de los cuestionarios
- ✓ Conocer los objetivos de las secciones que componen los instrumentos de recolección

3. Técnicas de entrevista

Los datos de la encuesta se recolectan a través de una entrevista estructurada, la cual es dirigida a las personas residentes habituales de la vivienda que se visita.

Durante la realización de la entrevista, el aspecto más importante que usted debe tener en cuenta es que la información recolectada debe estar completa y ser de buena calidad. Para tales fines es de vital importancia desarrollar destrezas en su aplicación y tener un completo dominio en el manejo del cuestionario.

Tal como se analizó en la unidad anterior, la información obtenida de la ENUT es de gran relevancia para Costa Rica y corresponde a un hito en la historia del país, por lo que la calidad y veracidad de esta información, depende en gran medida del trabajo que usted como personal entrevistador lleve a cabo.

3.1. Fases para realizar la entrevista

Aunque no existe un modelo único para realizar una entrevista personal, en este instructivo se reconocen tres fases: (1) fase de contacto o inicial, (2) fase de desarrollo o de formulación de preguntas y (3) fase de despedida o cierre y se explicarán en detalle más adelante.

Puede presentarse que la persona informante decida interrumpir la entrevista porque tiene que retirarse o se encuentra ocupada, por lo que la fase de cierre se daría sin que usted logre completar los cuestionarios y necesite solicitar una nueva visita. También podría darse el caso de que no encuentre un informante ideal para realizar la entrevista, por lo que usted pasaría del saludo inicial a la fase de despedida.

Tome en consideración, que otras personas de las viviendas no seleccionadas, podrían cuestionar sobre su presencia en la comunidad. Estas personas deben ser tratadas con cortesía, amabilidad y usted debe explicarles qué se trata de un estudio que está realizando el INEC y la importancia de la ENUT, pues estas personas son informantes potenciales de encuestas o censos posteriores.

3.1.1. Fase de contacto

El contacto inicial se da en el momento en que una persona se presente ante usted al abrirle la puerta de su vivienda. En este momento, debe saludar cordialmente e identificarse mostrando su carné y diciendo su nombre completo.

Una vez que se haya presentado, indique que está realizando la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2022 y procure realizar la entrevista identificando a la persona informante ideal.

La persona **informante ideal**, es aquella persona que, por su edad y posición en el hogar, se halla en condiciones de brindarle datos precisos sobre las otras personas que viven ahí porque conoce muy bien a cada uno de los residentes del hogar. Tenga presente que cada cuestionario de la ENUT, tiene informantes ideales diferentes, por lo que los criterios que se mostrarán a continuación, se refieren a la persona con la cual es importante iniciar el cuestionario de la ENUT.

Los criterios para seleccionar a la persona informante para la fase de contacto, en orden de prioridad, son:

1. Ser la jefatura del hogar o el cónyuge del jefe o jefa.
2. Conocer ampliamente las características que se indagan en el cuestionario.
3. Tener 15 años o más.
4. Ser preferiblemente miembro del hogar.
5. Una persona que no pertenece al hogar, pero que gracias a la estrecha cercanía o parentesco con el hogar puede responder el cuestionario.

Informante ideal persona que puede brindarle datos precisos sobre las personas que residen en la vivienda. Puede responder a todas las preguntas del cuestionario porque conoce muy bien a los residentes del hogar.

Si la persona que atiende a su llamado es menor de 15 años u otra que no reúne los criterios para ser entrevistada, usted debe saludar cordialmente, hacer una breve presentación y buscar a la persona informante ideal. Puede preguntar por el papá o la mamá, por la persona dueña de la casa, o por alguna persona adulta que viva en esa vivienda y conozca muy bien a los demás residentes. Es importante procurar que esta persona sea la jefatura del hogar para buscar ir cumpliendo los criterios anteriores.

NO pueden ser informantes las personas contratadas para brindar servicios en el hogar, por ejemplo, personal de limpieza, ni personal de vigilancia o de servicio doméstico. Tampoco pueden ser informantes las personas que alquilen una habitación en el hogar (pensionistas).

Al presentarse, usted debe decir, por ejemplo, lo siguiente:

Figura 3. Presentación en la entrevista



“Buenos días/tardes/noches: Mi nombre es (diga su nombre y muestre el carné de identificación) soy entrevistador(a) del INEC y estoy realizando la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2022. Quería solicitar su colaboración para llenar un cuestionario, ¿usted sería tan amable de concederme unos minutos

IMPORTANTE: Es probable que la persona informante indague más sobre el contenido de la encuesta, por lo que es indispensable que, en estos casos, usted tenga las herramientas y habilidades para brindar explicaciones generales acerca de la ENUT. A continuación, se muestran algunos aspectos que puede indicar en caso de indagación:

1. **Sobre la recolección de datos de la ENUT:** Se realiza en octubre y noviembre del 2022, bajo el cargo del INEC que tiene a cargo las estadísticas oficiales del país. La selección de las viviendas se realiza de forma aleatoria y desde la sede del INEC indican las viviendas que se deben visitar bajo procedimientos estadísticos. El recoger la información de cada vivienda seleccionada es de gran importancia porque representan a otras viviendas de la zona.
2. **Objetivo de la ENUT:** Tiene como objetivo reconocer el tiempo que se dedica a los quehaceres del hogar, al cuidado de personas, al empleo, educación, así como al tiempo libre y otras actividades cotidianas, para la formulación de políticas públicas que promuevan el bienestar social de todas las personas y familias que viven en el país.
3. **Si las personas le indican que están descontentas con el gobierno:** Debe mencionarse que el INEC es una institución autónoma y que toda la información recolectada es de carácter confidencial, por lo que el uso será de manera general y exclusiva para la producción de estadísticas del INEC.
4. **En cuanto al tiempo de duración del cuestionario:** Indique que podría durar entre 40 y 60 minutos, pero aclare que la duración depende de la cantidad y características de personas que viven en la vivienda y que usted procurará hacerlo de la forma más breve posible. No minimice el posible tiempo de duración de la entrevista por tratar de recibir la colaboración de la persona informante.

Una vez aceptada la entrevista, debe indagar si las personas que viven en la vivienda (o al menos una de ellas), son residentes habituales de la vivienda. Para obtener esta información, debe preguntar lo siguiente:

1. ¿Las personas de la vivienda, viven aquí hace más de 6 meses?

En caso de que le indiquen que no tienen el periodo señalado de vivir en la vivienda seleccionada indague:

2. ¿Se piensan quedar viviendo aquí?

Si le han indicado que ninguna persona vive en la vivienda hace más de 6 meses y tampoco se piensan quedar viviendo en la vivienda, indague lo siguiente:

3. ¿Tienen otro lugar fijo a dónde vivir?

Si le indican que sí tienen otro lugar a donde vivir, proceda a informar a la persona supervisora que para que se tome la decisión más pertinente sobre la selección de la vivienda.

Si, por el contrario, usted pudo identificar que al menos hay una persona en la vivienda que vive en ella hace más de 6 meses o bien se piensa quedar viviendo aquí o no tiene otro lugar a donde vivir, puede dar inicio al proceso de la entrevista.

Una vez, que haya identificado que en la vivienda hay al menos una persona con residencia habitual (este concepto se ampliará más adelante), explique a la persona que actualmente el INEC está usando tableta para anotar las respuestas y que es preferible que la entrevista se lleve a cabo dentro de la vivienda o en un lugar cómodo, donde pueda apoyar el dispositivo y donde la luz del sol no le dé directamente a la pantalla.

Para realizar el C1, usted entrevistará a la persona informante ideal y en caso que esta persona no conozca con detalle todas las respuestas, usted deberá apoyarse en las personas de 15 años o más que estén presentes al momento de la entrevista.

En el caso del C2, es indispensable entrevistar a cada persona del hogar de 12 años y más (más adelante se verán las excepciones) como informante directo.

Si la información de alguna de las personas integrantes del hogar no puede ser brindada, solicite a la persona que le está atendiendo, que le indique la hora para contactar a la persona ausente e indique que realizará una nueva visita al hogar para recuperar la información.

3.1.1.1. ¿Qué hacer en caso de que la persona informante se niegue a darle la entrevista?

Cuando la persona informante se niega a colaborar con la entrevista, tenga presente las siguientes recomendaciones:

- ✓ Mantenga una actitud de cortesía y conciliatoria en todo momento.
- ✓ Indique que estos datos son suministrados por más de 6000 mil hogares distribuidos en todo el país. Además, recalque que la selección de estos hogares se hace de manera aleatoria y por procedimientos estadísticos.
- ✓ Muestre comprensión ante las razones dadas para no responder a los cuestionarios.
- ✓ Si se mantiene la desconfianza a brindar la entrevista, dé a conocer a la persona informante los Artículos 16 y 20 de la Ley 9694 del Sistema Estadístico Nacional, los cuales se refieren a la confidencialidad y obligatoriedad para brindar la información y confidencialidad de los datos individuales suministrados.
- ✓ Recalque la importancia de la información que cada vivienda suministra.
- ✓ Trate de iniciar la entrevista y sí la persona lo permite, continúe con las preguntas en el orden establecido en el cuestionario.
- ✓ Brinde el despegable (*brochure*) y la carta en este momento para facilitar la explicación de la encuesta que está realizando el INEC.
- ✓ Haga las observaciones que estime convenientes en el espacio de observaciones en la tableta.

Si la persona informante mantiene la resistencia, comuníquelo a su supervisor o supervisora para que le de las indicaciones correspondientes.

3.1.2. Fase de formulación de preguntas

Una vez realizada la etapa de contacto inicial y con la aprobación de la persona informante para dar inicio a la entrevista, empezará la fase de formulación de las preguntas del cuestionario. Para garantizar una entrevista exitosa y de calidad será necesario que usted tome en cuenta algunos elementos como: el ritmo, el control de la entrevista, la neutralidad, el autocontrol, la indagación, la confirmación y el análisis (INEGI, 2014). Será necesario que usted utilice cada uno de los conceptos que se detallarán a continuación para conducir la entrevista de manera asertiva.

Su actitud ante la persona que le atendió es crucial para lograr la entrevista posteriormente.

3.1.2.1. Ritmo

Este elemento debe ser tomado en cuenta durante toda la entrevista, ya que se debe procurar llevar la misma velocidad, tono de voz y pronunciación en la realización de las preguntas. Procure no empezar despacio y terminar rápido, mantener el volumen de voz y pronunciar las palabras con una dicción clara y dinámica (ni muy lenta, ni muy rápida).

La dicción es la forma en cómo se lee y pronuncia en voz alta las palabras, las oraciones y las preguntas. Para dirigirse a la persona, trate de gesticular bien y usar un tono de voz adecuado según la distancia a la que se encuentre.

Lea las preguntas respetando las leyes de puntuación y todo tipo de signos ortográficos y recuerde seguir el orden de las preguntas en el cuestionario, sin variar la redacción. Cuando el acento de la oración está al final, es porque se trata de una pregunta, si la persona informante no comprende que usted le está haciendo una pregunta puede deberse a la entonación de la oración.

Usted puede desarrollar una buena dicción practicando en su casa, leyendo en voz alta las preguntas a sus familiares o personas con las que reside. Cualquier alteración en la formulación de las preguntas (mala dicción, mala entonación, cambios en la redacción o irrespeto a la puntuación) afectaría la uniformidad del cuestionario, alterando la confiabilidad de los datos y las conclusiones.

Al utilizar la tableta como medio de recolección de la información, puede suceder que el ritmo de la entrevista sea más ágil gracias al dispositivo que se utiliza, sin embargo, recuerde siempre que debe mantener la velocidad en la lectura de las preguntas. Tome el tiempo adecuado para la entrevista y sea paciente para lograr un balance entre el tiempo que espera por cada respuesta y el tiempo de duración total de la entrevista.

El respeto, la honestidad y la cortesía son actitudes que deben acompañarle siempre. Esto implica que usted se adapte al ritmo de la persona informante, sea flexible y paciente, y trate de entablar una relación de diálogo según la forma de ser de la persona. Ante todo, recuerde que cada persona informante es distinta y no se puede considerar solo como "fuente de información", ya que esto puede dificultar la entrevista. Procure permitirle a la persona expresarse y contestar las preguntas a su propio ritmo y velocidad de pensamiento.

3.1.2.2. Control de la entrevista

Es fundamental que en todo momento usted recuerde que el control de la entrevista recae sobre usted como personal entrevistador. En el transcurso de la entrevista pueden suceder una serie de situaciones de las cuales usted debe tener la capacidad de controlarlas y saber cómo proceder en cada caso.

Si alguna pregunta no ha quedado clara, preste especial atención al posible motivo ya que puede ser por distracción de la persona informante, por palabras de difícil comprensión en la redacción de la pregunta o por el uso de palabras cuyo significado no es conocido por quien está dando las respuestas. Cuando se trate de distracción de la persona informante: mucho ruido o interferencia de otras personas, lea nuevamente la pregunta, pero más despacio procurando atraer la atención del informante. Si la redacción de la pregunta contiene palabras muy complejas, use sinónimos más sencillos evitando sus propias interpretaciones. Si la persona informante no conoce el significado de alguna palabra o la interpreta con el significado inverso; explíquele lo que se quiere decir de forma tal que la persona informante se sienta en capacidad de responder adecuadamente.

Mantener el interés y retener la información que previamente le han dado, le demuestra a la persona a quien está entrevistado que usted le escucha con atención y que las respuestas obtenidas son importantes para usted.

Recordar la información y usarla como parte del diálogo para verificar nuevas respuestas, evita el cansancio en la persona informante y le ayuda a poner en evidencias las contradicciones o discrepancias de la información.

Igualmente, si la persona informante suele dar respuestas no relacionadas a la pregunta que se le está formulando, trate de regresar al tema y procure de una manera cortés retomar el hilo de las preguntas o retomando la última pregunta formulada de manera tal que la persona informante pueda continuar respondiendo las preguntas.

Es importante tener en cuenta que en cualquier momento de la entrevista la persona que brinda la información puede tener alguna duda o consulta relacionada con la temática de las preguntas, usted debe estar en la capacidad de aclarar dichas dudas y en caso de no poder hacerlo sea honesto y hágale ver al informante que usted no maneja dicha información.

3.1.2.3. Neutralidad

Una actitud neutral significa que usted no exprese sus opiniones con respecto a situaciones y personas del hogar. Es posible que usted se sienta constantemente tentado a opinar sobre el cuestionario, la situación social del país o la situación particular de la persona informante. Sin embargo, debe recordar en todo momento que cualquier manifestación de su opinión o posición personal puede alterar los resultados de la entrevista.

Procure centrarse en los objetivos de la encuesta y las respuestas del cuestionario le ayudarán a evitar estas y otras distracciones que pueden surgir como parte del diálogo. Lleve a la persona informante siempre de regreso al cuestionario, escúchele en todo momento y evite discusiones de tipo político, deportivo, religioso o de cualquier índole.

Formule las preguntas exactamente como fueron escritas, utilice las palabras alternativas sugeridas dentro de las mismas (antecedidas por una barra inclinada "/") para adecuarlas a una situación particular. Es muy importante que en ningún momento anticipe respuestas o guíe al informante sugiriendo las respuestas.

Como personal entrevistador, usted debe procurar mantener una actitud abierta y tolerante ante las opiniones o inquietudes del informante, ya que un simple gesto o tono de voz de aprobación o desaprobación puede ocasionar que la persona informante cambie de actitud, y por consiguiente el curso de la entrevista se vea afectado.

3.1.2.4. Autocontrol

Por la naturaleza del trabajo de campo, usted deberá relacionarse con toda clase de personas y situaciones adversas en el campo. Desde interrupciones por llamadas telefónicas hasta visitas inesperadas en el hogar, usted debe ser capaz de mantener el control de sus emociones mediante la paciencia y prudencia.

Su actitud ante la persona que le atendió es crucial para lograr la entrevista posteriormente.

Espere el tiempo que sea necesario a que la persona informante atienda la situación, recuerde que estas situaciones son parte de la vida cotidiana de las personas que se visitan y que su trabajo es propiciar un ambiente agradable y de confianza en todo momento.

En algunas ocasiones las situaciones que se presentan pueden ser molestas, desde una persona que está disgustada con el accionar del gobierno hasta problemas con el dispositivo electrónico. En estos casos el

autocontrol será su principal aliado, recuerde en todo momento la labor que usted está desempeñado y las funciones que debe cumplir. No se desespere, sino procure relajarse y buscar una solución a la situación.

Sin embargo, si la situación sobrepasa sus conocimientos o su rango de acción, debe comunicarse con la persona supervisora para que esta le pueda brindar ayuda.

3.1.2.5. Indagación

La indagación es un recurso fundamental para usted como parte del personal entrevistador, ya que permite averiguar de manera sutil e inteligente la información de alguien o algo en particular. Usualmente las personas informantes puede que no recuerden con exactitud la información solicitada, de manera tal que la indagación le permitirá ahondar con mayor detalle hasta conseguir la respuesta necesaria.

Ejemplo:

Entrevistador (a): ¿Qué tipo de seguro social tiene Josefina?

Informante: No tengo ni idea, yo sé que en el trabajo se lo pagan.

Pregunta de indagación

Entrevistador (a): ¿Sabe usted si Josefina tiene orden patronal en su trabajo?

Informante: Sí claro, ella es estadística y me contó que tiene orden patronal.

También, si la persona informante no comprendió la pregunta aún después de leerla más de una vez, use las sugerencias para la indagación y las explicaciones que aparecen entre paréntesis en el encabezado de las preguntas y en este instructivo y de esa manera la persona podrá dar la respuesta con mayor precisión y exactitud.

Igualmente, la indagación puede funcionar como una forma de corroborar en alguna pregunta en particular, si las respuestas que la persona informante está brindando son correctas o si existen algunas inconsistencias a las respuestas dadas. Con algunas preguntas adicionales se podrá determinar la veracidad de la información suministrada.

3.1.2.6. Confirmación

Es frecuente que la persona al responder una pregunta toque temas que están relacionados con otra pregunta. Por esto, debe escuchar con atención para que la persona no sienta que pierde el tiempo repitiendo cosas que ya dijo. Cuando llegue a una pregunta cuya respuesta ya fue dada antes de ser

formulada, pregunte a manera de confirmación y de esta manera evita causar molestias innecesarias al informante el cual ya contestó previamente la pregunta.

Explique que debe realizar dicha confirmación para evitar omitir alguna pregunta. Para ello puede utilizar palabras tales como: “usted me mencionó anteriormente”, “me comentó que” antes de formular la pregunta con “entonces” o “¿es correcto?”. A continuación, se ejemplifica una situación en la cual puede utilizar la confirmación.

Ejemplo:

Entrevistador (a): Hace un rato me indicó que va dos veces a la semana a la universidad a clases de 3 horas. ¿Es correcto?

Informante: Sí. Es correcto.

3.1.2.7. Análisis

Para la recolección de la información la capacidad de análisis y retentiva es vital, pues con ello se logran identificar inconsistencias en las respuestas que brinda el informante. Recuerde que no se trata únicamente de leer preguntas y esperar la respuesta, sino que debemos garantizar la calidad de la información cuidando que la misma cumpla con los objetivos de la encuesta.

Es por ello que se le recomienda adoptar una actitud atenta en la cual le permita a la persona informante construir una respuesta. Si al momento de formular una pregunta obtiene una respuesta dudosa o incompleta, indique con mucho tacto, que aún falta algo; repita la pregunta o la respuesta que recibió, puede ayudarle a que la persona revise sus cálculos y complete la información.

Ejemplo:

Entrevistador (a): ¿La semana pasada, del lunes 14 al domingo 20 de marzo usted, de manera exclusiva, recibió clases o lecciones en escuela, colegio, universidad, parauniversidad o instituto para presentar exámenes ante el MEP?

Informante: Sí, fui de lunes a viernes a la universidad.

Usted como personal entrevistador analiza la información y pregunta lo siguiente:

Entrevistador (a): anteriormente me señaló que no asiste a educación formal, pero me está indicando que la semana pasada fue cinco días a la universidad, ¿podemos corroborar la información para registrar cual es la correcta?

Informante: Sí, es que entré a la universidad hace apenas quince días, entonces no lo tuve presente al darle la información sobre la educación regular, pero efectivamente sí asisto.

3.1.3. Fase de despedida

Una vez que usted inició la entrevista es muy posible que la complete con los datos de todas las personas residentes de la vivienda.

Si usted completó la entrevista, antes de despedirse, reitere la confidencialidad de los datos obtenidos y hágale saber a la persona que la información suministrada es de gran relevancia a nivel nacional y la mejora en la calidad de vida de las personas que viven en el país.

Si no fue posible obtener la información completa y requiere una visita adicional, solicite una cita posterior. Si la persona informante lo prefiere o los datos faltantes son muy pocos, pregunte cual es el momento más oportuno para rescatar esa información o bien en qué momento se puede realizar una llamada telefónica. En este caso, aclare que eventualmente podría llamar otra persona de la oficina para complementar los datos faltantes. De igual manera, agradezca toda la colaboración y el tiempo invertido.

Si del todo no fue posible iniciar la formulación de preguntas porque no encontró una persona informante ideal, agradezca a la persona que lo atendió su disponibilidad e indague sobre el momento más adecuado para el contacto con la persona que sí puede brindar la información.

Unidad 4

Cuestionarios de la ENUT

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Identificar los tipos de preguntas y su formulación
- ✓ Conocer la estructura de los cuestionarios
- ✓ Identificar los periodos de referencia de la encuesta
- ✓ Precisar la estructura temática y flujo de los cuestionarios
- ✓ Conocer los objetivos de las secciones que componen los instrumentos de recolección

4. Cuestionarios de la ENUT

¿Qué es un cuestionario?

El cuestionario es un conjunto de preguntas y otras indicaciones que permite estandarizar y uniformar el proceso de recolección de datos para lograr los objetivos de cualquier proyecto de investigación (Bernal, 2010).

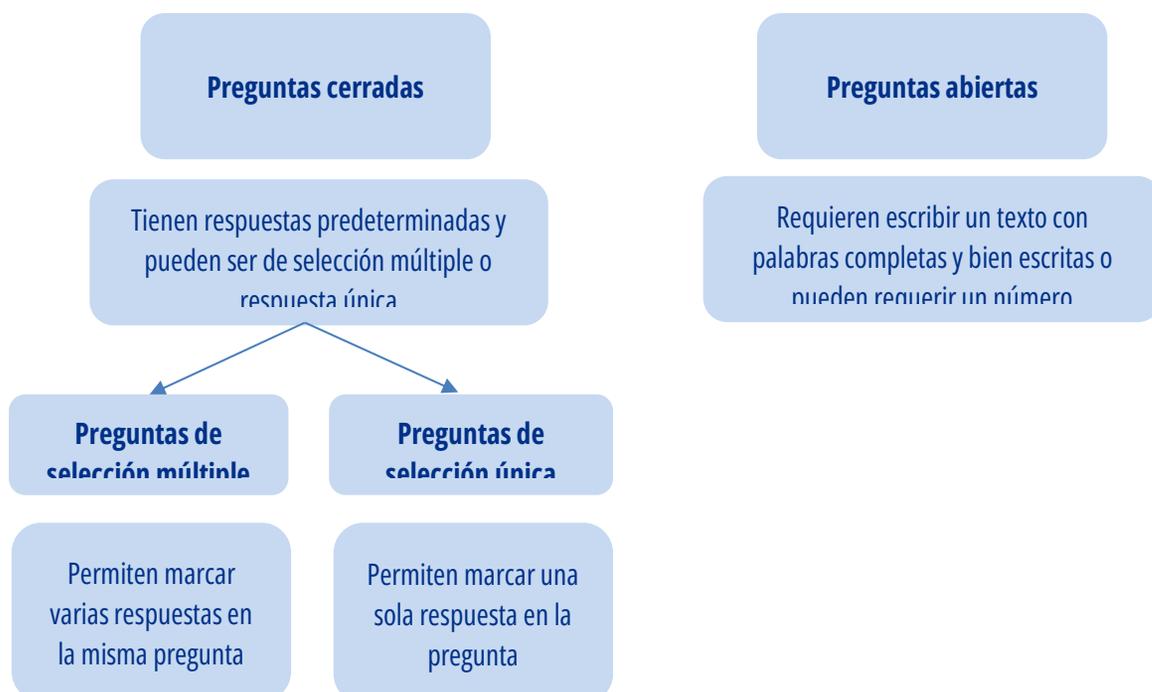
El cuestionario cumple dos funciones básicas para la ENUT:

- Obtener los datos necesarios para cumplir con los objetivos de la encuesta.
- Medir de forma estándar y uniforme, las condiciones de vida y la distribución del tiempo de las personas que residen de manera habitual en los hogares del país.

4.1. Tipos de preguntas

En los cuestionarios de uso del tiempo identificará principalmente preguntas cerradas (respuesta única o selección múltiple) y preguntas abiertas (de texto o numéricas). Seguidamente encontrará una figura en la cual se explica cada una:

Figura 4. Tipos de preguntas en cuestionarios de ENUT



Una vez identificados los tipos de preguntas, veremos las dos formas de plantear las preguntas del cuestionario que dependerá de cómo estén escritas.

Se lee la pregunta y se espera respuesta: se identifican porque la pregunta tiene signos de interrogación de inicio (¿) y cierre (?). Para formular estas preguntas debe leer el enunciado completo, hasta el segundo signo de pregunta y se espera la respuesta por parte de la persona informante. Cuando se presentan las preguntas así escrita no debe leer las opciones de respuesta.

Se lee la pregunta y las opciones de respuesta: se lee el encabezado de las preguntas, y una a una las opciones de respuesta, hasta que la persona informante seleccione una. Este tipo de preguntas se distingue porque el encabezado finaliza con puntos suspensivos (...) y cada opción de respuesta inicia con los mismos (...)

4.2. Estructura de los cuestionarios

Es fundamental para la labor de recolección de los datos que el personal entrevistador domine los cuestionarios de la ENUT, lo cual incluye conocer y manejar las definiciones y conceptos involucrados en cada pregunta, esto le permitirá evaluar si la respuesta de la persona informante compete a la información deseada. Dichas definiciones se especificarán en las unidades correspondientes a cada cuestionario, incluida una explicación de los alcances de los cuestionarios de las categorías de cada pregunta, cuando se considere necesario.

Son 2 cuestionarios los que componen la ENUT 2022, estos están asociados con la secuencia lógica de las preguntas y sus temas. Seguidamente se señala el objetivo de cada uno de ellos y su composición:

El cuestionario 1, es denominado “Vivienda y Hogar” (C1). Se compone de ocho secciones; la primera parte consiste en la carátula y contiene los identificadores, la dirección y un número de teléfono de la vivienda, seguida de una batería de preguntas que permiten evaluar de manera general la condición de residencia de las personas que ahí viven. Posteriormente, la sección “Vivienda y Servicios”, se compone de 3 preguntas destinadas a medir las condiciones de la vivienda y los servicios con los que cuenta. La Sección R. Condición de Residencia para el Hogar, verifica para cada persona del hogar la condición de residencia que se identificó de forma general en la carátula. Seguidamente se encuentra la Sección A. Características Sociodemográficas, en la cual se realizan preguntas sobre las características sociodemográficas de TODAS las personas consideradas residentes habituales del hogar según la indagación realizada en la Sección R.

Seguidamente se encuentran dos secciones referidas a los ingresos de las personas hogar. En la primera (IT) se indaga por el ingreso de cada persona del hogar, vinculado al empleo o trabajo independiente remunerado. En la segunda sección de ingresos (IRT), se consulta por los ingresos del hogar, relacionados con rentas y transferencias.

Asimismo, en el cuestionario 1, se ubica la Sección B. Cuidado de personas del hogar, en la cual se rescatan quiénes son las personas dentro del hogar, fuera del hogar o instituciones que se encargan del cuidado de las niñas y niños del hogar entre los 0 y 11 años, de personas adultas mayores (de 65 años y más) del hogar y la identificación de personas totalmente dependientes del hogar. Después, se ubica la Sección C. Ayudas externas al hogar en trabajo doméstico y cuidado en donde se identifica si el hogar recibió la semana anterior algún tipo de ayuda voluntaria o de manera remunerada para la realización de actividades domésticas o de cuidado y si dichos aportes fueron recibidos por hombres o por mujeres, para identificar si el hogar cuenta con personas de apoyo en la realización de estos trabajos.

El cuestionario 2, nombrado “Uso del Tiempo” (C2), se aplicará a todas las personas integrantes del hogar de 12 años o más de edad que se registraron en el Cuestionario 1, con excepción de las personas que, por alguna condición particular, no puedan contestar el cuestionario (a estas personas las conoceremos como totalmente dependientes y más adelante detallaremos cuales son los criterios para esta identificación). Este cuestionario tiene como objetivo conocer las actividades que se realizaron la semana anterior a la ejecución de la entrevista, así como la distribución del tiempo a cada una de dichas actividades durante la semana indicada. A continuación, podrá ver con mayor detalle en la tabla 2 la estructura de los dos cuestionarios:

Tabla 1. Estructura de los cuestionarios de la ENUT 2022

CUESTIONARIO	SECCIONES	UNIDADES DE ESTUDIO	INFORMANTE CLAVE
C1 Vivienda y hogar	Carátula	Vivienda y hogar	Residente habitual de 15 años o más
	Vivienda y servicios	Vivienda	
	R. Condición de Residencia para el hogar	Todas las personas del hogar	
	A. Características sociodemográficas	Todas las personas residentes habituales	Residente habitual de 15 años o más
	IT. Ingresos por trabajo	Personas de 12 años y más	
	IRT. Ingresos por rentas y transferencias	Todas las personas del hogar	Residente habitual mayor de 15 años
	B. Cuidado de personas del hogar	Todas las personas del	Residente habitual de

CUESTIONARIO	SECCIONES	UNIDADES DE ESTUDIO	INFORMANTE CLAVE
	C. Identificación de ayudas externas al hogar	hogar	15 años o más que se encargue o conozca los detalles de la organización del hogar
<p style="text-align: center;">C2 Uso del tiempo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E. Empleo • F. Producción de autoconsumo en los hogares • G. Necesidades personales • H. Actividades educativas • I. Preparación y servicio de alimentos y bebidas • J. Limpieza y mantenimiento de la vivienda • K. Construcción y reparaciones menores de la vivienda y vehículo • L. Limpieza y cuidado de ropa y calzado • O. Cuidado de niñas y niños del hogar menores de 12 años • P. Cuidado y apoyo a personas del hogar de 12 años a 64 años (que no sean totalmente dependientes) • V. Cuidado y apoyo a personas del hogar de 65 años y más • T. Cuidado de personas integrantes del hogar totalmente dependientes de 12 años y más • M. Compras del hogar • N. Gerencia y administración del hogar • S. Tiempo libre • Q. Servicio de apoyo a otros hogares de manera voluntaria • R. Trabajo voluntario • U. Otras actividades no contempladas 	<p style="text-align: center;">Todas las personas residentes habituales de 12 años y más</p>	<p style="text-align: center;">Residentes habituales de 12 años y más (autoinformantes)</p>

4.3. Periodos de referencia

Con el fin de dar cuenta de las características de las personas del hogar y la distribución de los tiempos en un determinado tiempo que se detallan a continuación:

Tabla 2. Períodos de referencia en la ENUT

Temas	Períodos
Ingresos por trabajo	Mes anterior a la entrevista
Ingresos por rentas y transferencias	Mes anterior a la entrevista
Cuidado de personas del hogar	Semana pasada anterior a la entrevista
Identificación de ayudas externas	Semana pasada anterior a la entrevista
Empleo	Semana pasada anterior a la entrevista
Búsqueda de empleo	Cuatro semanas anteriores a la entrevista
Distribución del tiempo	Semana pasada anterior a la entrevista

4.4. Cuestionario de Vivienda y Hogar (C1)

El C1 es el instrumento a través del cual recopilamos la información más importante sobre las características de la vivienda visitada y las de las personas que residen habitualmente en ella, el número de hogares dentro de ella y las personas que conforman cada hogar. Se identifican ocho grandes secciones: (1) la Carátula, (2) la Sección de Vivienda y Servicios, (3) la Sección R. Condición de residencia, (4) la Sección A. Características sociodemográficas, (5) Sección IT. Ingresos por trabajo, (6) Ingresos por rentas y transferencias, (7) Sección B. Cuidado de personas del hogar y (8) Sección C. Identificación de ayudas externas al hogar.

4.4.1. La carátula

La información recolectada en la carátula tiene varios fines, entre los que destacan obtener una identificación y localización precisa de cada una de las viviendas seleccionadas, contar la cantidad de hogares y personas que las componen, verificar en forma general que la vivienda está ocupada por residentes habituales, facilitar el control y el resultado final de las entrevistas y controlar la cantidad de los cuestionarios en papel transcritos a la tableta.

La tabla 3 resume las preguntas de la carátula agrupadas en cuatro subconjuntos que se usarán para dar las indicaciones de llenado.

Tabla 3. Estructura temática de la carátula y aspectos que recopila

Parte de la carátula	¿Qué recopila?
Identificadores	<p>Espacio para escribir los nombres de la Región/Provincia/Cantón/Distrito y (ii) el código de identificación de la UPM, el cuestionario y el hogar.</p> <p>El código de identificación de la UPM es la unión del código de la provincia, el cantón y el distrito, más un número de tres dígitos creado en el INEC para cada unidad primaria de muestreo. Los códigos de la Estructura, Parte, Cuestionario y Hogar son consecutivos de las viviendas seleccionadas dentro de cada UPM.</p> <p>El procedimiento de identificación de las viviendas en la tableta es diferente, porque en las UPM de cada persona supervisora, fueron cargadas cada una. Cada persona encargada de la supervisión de los grupos, conoce previamente los lugares que va a visitar tanto en área como en zona, para ello disponen de un plan de recorrido establecido para cada día.</p>
Dirección y número de teléfono	<p>Debe anotar la dirección exacta de la vivienda y el número de teléfono al cual se pueda llamar en caso de requerir la verificación de datos o retomar alguna parte de la entrevista que ha quedado pendiente de forma justificada.</p>
Para la vivienda	<p>Estudia a través de la pregunta VIV1 la cantidad total de personas que viven normalmente en la vivienda y mediante la pregunta VIV2 si esas personas comparten un mismo presupuesto y elaboran en común los alimentos para identificar la cantidad de hogares en la vivienda. Si se identifica que hay más de un hogar, se indaga en la pregunta VIV2b, cuantos hogares hay.</p>
Para cada hogar	<p>Este bloque de pregunta se realiza de forma independiente para cada hogar identificado anteriormente.</p> <p>A través de la pregunta VIV2c se indaga por la cantidad de personas que forman parte del hogar.</p> <p>La Pregunta VIV3 y VIV4 registra si las personas del hogar cuentan con los criterios de residencia habitual para continuar la entrevista en ese hogar.</p> <p>Mediante la pregunta VIV5a se capta si hay otras personas que no se hayan contabilizado, que estén viviendo en otra parte, y mediante la pregunta VIV5b, se indaga si la persona ausente de la vivienda estará fuera por un periodo menor a 6 meses para incluirla como parte del hogar.</p>
Identificación de servicio doméstico pensionistas	<p>Con la pregunta VIV6 se recopila si el hogar cuenta con servicio doméstico que duerme en la vivienda y si hay personas a las que se les alquila un cuarto con o sin comida.</p>
Control de visita	<p>El llenado de este apartado se realiza en papel anotando si la entrevista es transcrita y la fecha, quien realizó la entrevistada, así como quien la supervisó y la</p>

Parte de la carátula	¿Qué recopila?
	hora de inicio y final. En tableta este control se hace forma automática y se muestran a continuación las opciones.

Control de visitas en tableta

El control de visitas es un registro que en la tableta de forma automática al seleccionar alguna de las tres opciones:

1. ENTREVISTAR: inicia la secuencia de preguntas.
2. NO REALIZAR: el menú de respuestas tiene opciones como “Rehusaron a dar la información”, “Ausente por todo el período de la Encuesta”, “Difícil acceso”, entre otras opciones.
3. VOLVER LUEGO: está indicando que deben volver a visitar la vivienda, sea ese mismo día u otro día cuando se haga el rescate de entrevistas pendientes. Cualquier condición que elija se va reflejar en su lista de cuestionarios seleccionados.

Si por las condiciones que identificó en la vivienda debe anotar con indicación de la persona encargada de la supervisión del grupo, la opción NO REALIZAR va encontrar las siguientes posibilidades de respuesta:

Rehusaron dar la información: ocurre cuando la persona o personas que habitan la vivienda seleccionada se niegan a ser entrevistadas, esto quiere decir que la persona no quiso responder a ninguna de las preguntas. Esta condición será considerada solo cuando usted como persona entrevistadora y la persona encargada de su supervisión, haya agotado todos los medios para lograr la entrevista.

Ausente por todo el período de la encuesta: se refiere a la ausencia de informantes por un período igual o mayor a las semanas correspondientes al período de la Encuesta, pero que se sabe por la persona que atendió a su llamado, por los vecinos o parientes que viven en el barrio y que las personas residen en la vivienda seleccionada. Por ejemplo, los padres están de viaje y no regresan hasta dentro de un mes y solo se encuentra en la vivienda la persona que se encarga del cuidado de las niñas o niños del hogar y no conoce la información.

Limitaciones de idioma o enfermedad: cuando no se pueda realizar la entrevista porque ninguna de las personas residentes habla español y no se cuenta con alguna persona intérprete. También puede darse el caso de que el hogar lo conforme una persona de avanzada edad que no entiende las preguntas, o bien alguna persona con discapacidad mental, o un informante en estado de ebriedad o bajo los efectos de

drogas durante todo el período de recolección de los datos, etc. En otras palabras, que las personas se encuentren en una situación especial que le impide realizar la entrevista.

Informante no localizado: se debe considerar esta opción cuando no se ha podido localizar a alguna persona miembro de la vivienda durante el período de recolección. Incluya aquí las personas informantes que no pudieron ser contactados por residir en condominios o edificios de apartamentos donde no se permite el acceso a cada vivienda.

Difícil acceso: Se le asigna este resultado al cuestionario cuando no se puede realizar la entrevista debido a la imposibilidad de llegar a la vivienda seleccionada durante el periodo de la encuesta, ya sea por motivo de inundación, derrumbe, topografía difícil del terreno, zona de alta peligrosidad, o se requiera de un medio de transporte que no se dispone. Únicamente debe poner este resultado, cuando sea una instrucción de su supervisión.

4.4.2. Sección Vivienda y servicios

El objetivo de esta sección es conocer las condiciones de la estructura física y el acceso a los servicios que tienen las viviendas seleccionadas. Seguidamente se presenta el detalle de cada una de las preguntas que componen esta sección.

Pregunta V1. Tipo de vivienda

La pregunta busca reconocer los tipos de vivienda del país para caracterizarlas y realizar análisis posteriores de las personas que viven en ellas.

Esta pregunta no se hace directamente a la persona informante, solo se requiere que usted observe y marque, pero en caso de que usted tenga duda sobre el tipo de vivienda, puede consultar a la persona informante para corroborar la información.

Es fundamental que tenga en consideración la definición de vivienda que se planteó en la unidad anterior y realice una correcta anotación.

A continuación, se presentan los conceptos de los diferentes tipos de vivienda:

Vivienda independiente: estructura construida con el objetivo de albergar personas de manera habitual, que tiene salida directa a la calle, vía pública, terreno o carretera. Puede ser de uno o varios pisos, siempre y cuando dicha estructura conforme una sola vivienda individual. Las viviendas pueden estar en fila o contigua o separadas unas de otras.

Vivienda en condominio horizontal: en este tipo de condominio el dueño tiene derecho de uso exclusivo de parte de un terreno y es propietario de la edificación establecida en el mismo. Además, comparten ciertos espacios comunes y sus residentes forman parte de una asamblea de condóminos.

Vivienda en condominio vertical: viviendas construidas en varios niveles en un terreno común, con unidades privadas y derechos de copropiedad, es decir, forman parte de un edificio de dos o más pisos, que tiene acceso a la vía pública o privada, mediante un pasillo, corredor, escalera o ascensor. Estas viviendas forman parte de un condominio vertical y, por tanto, comparten ciertos espacios comunes y sus residentes forman parte de una asamblea de condóminos.

Edificio de apartamentos: viviendas que forman parte de un edificio de dos o más pisos, que tiene acceso a la vía pública mediante un pasillo, corredor, escalera o ascensor. Por extensión se considera como edificio de apartamentos aquellas casas independientes que han sido transformadas o convertidas en edificio, es decir, que sobre la vivienda del primer piso se ha construido una segunda vivienda con entrada independiente.

Vivienda tradicional indígena (rancho o palenque): vivienda que fue construida con materiales naturales de origen local, o extraídos de la naturaleza conforme a las tradiciones de cada pueblo indígena. En ocasiones, este tipo de viviendas suelen combinar materiales naturales con materiales artificiales, como por ejemplo techo de zinc con paredes de chonta o paredes de madera con techo de suite. En este caso también se considerará como una vivienda tradicional indígena. Asimismo, se puede dar el caso de hogares indígenas a los cuales se les brindó una vivienda de materiales prefabricados, y además utilizan una vivienda hecha con materiales naturales. En estos casos, ambas viviendas serán consideradas como una sola vivienda tradicional indígena.

Cuarto en cuartería: estructura conformada por cuartos o espacios pequeños que se utilizan como vivienda para albergar a una o varias personas. Tienen una sola salida hacia la calle y cada cuarto tiene su propia salida hacia un pasillo común. Por lo general, la ducha y el servicio sanitario es de uso colectivo; no cuentan con servicios básicos (agua y electricidad) individuales, sino que son compartidos (un mismo medidor).

Tugurio: recinto construido con materiales de desecho como cartón, tablas, latas viejas, entre otros. Se construye con el fin de responder a una necesidad inmediata de albergue y por lo general son recintos improvisados.

Otro tipo de vivienda: se refiere a las estructuras que no fueron construidas con el objetivo de albergar residentes habitualmente, pero que, por distintas razones, sí hay personas que residen ahí habitualmente. Ejemplo de este tipo de viviendas pueden ser, locales comerciales, barcos, casas móviles (campers), contenedores de camiones. Originalmente no se hicieron para albergar personas, tales como viviendas en locales, dentro de talleres mecánicos, bodegas, establos, fábrica, garajes, casetas para guardas.

Pregunta V2. Acceso de servicios en la vivienda

Con esta pregunta se busca conocer la calidad de vida de las personas que residen en las viviendas visitadas, así como la cobertura en servicios básicos. A continuación, se detallan los servicios por los cuales se indaga:

Electricidad: Se identifica el grado de electrificación en el país. En esta pregunta solamente se requiere conocer si la vivienda cuenta con acceso a energía eléctrica, independientemente de la empresa que se lo brinde.

Agua de un acueducto: Se capta el grado de cobertura del recurso hídrico en el país. Se registran en esta opción las viviendas que tienen abastecimiento de agua potable a través de un acueducto, sin importar que empresa brinde el servicio.

Internet: se registra el acceso a internet que tienen en la vivienda sea a través de dispositivos móviles como teléfonos o tabletas, como a mediante internet fijo. Si la persona informante le indica que se conectan con la red de vecinos u otras personas que comparten el servicio, también debe registrarlo.

Pregunta V18. Equipamiento de la vivienda.

El equipamiento de la vivienda se mide con una pregunta principal con el nombre de V18, cuyo encabezado puede leerse una única vez, y se indaga sobre la tenencia en la vivienda de artefactos o servicios específicos. Para algunos de los artefactos también se indaga sobre la cantidad, por lo que debe indagar bien por los artefactos totales que hay en la vivienda.

El uso de tecnología en una vivienda puede influir en el tiempo dedicado a las actividades de trabajo doméstico, por lo que debe estar pendiente de lo registrado en esta pregunta para que tenga mayor facilidad en la captación de los tiempos en el C2.

Algunos aspectos que debe tener en consideración en esta pregunta:

- ✓ Debe captar los aparatos que funcionan. Por ejemplo, si en una vivienda indican que hay un radio, pero este no funciona, debe registrar que no hay radio en la vivienda.
- ✓ Respecto a los celulares, se refiere a la cantidad de dispositivos o aparatos, no a la cantidad de líneas de teléfono.
- ✓ Panel solar es un aparato con celdas solares que utilizan energía del sol para transformarla en energía eléctrica.
- ✓ Para carro, moto, celulares, computadores, no debe contar aquellos que son aportados por la empresa o institución para efectos exclusivos del trabajo.

Tome en consideración que el objetivo de la pregunta es medir la tenencia de artefactos en la vivienda que son utilizados por sus residentes. En caso que exista más de un hogar debe sumarlos, siempre y cuando los artefactos mencionados sean utilizados.

4.4.3. Sección R. Condición de residencia para el hogar

El objetivo de esta sección es identificar cuáles personas son residentes habituales de la vivienda entrevistada, por eso inicia enlistando con nombres y apellidos todas las personas identificadas previamente como residentes habituales en la carátula.

La tableta presenta una pantalla de transición que le permite hacer una introducción a esta sección del cuestionario en particular, antes de comenzar a verificar la condición de residencia para cada persona del hogar se incluye una nota para usted, PERSONAL ENTREVISTADOR, con el resultado de la cantidad de personas y hogares dentro de la vivienda que realizó la tableta con la información suministrada en la carátula.

Identificador del hogar

Una vivienda puede alojar uno o más hogares. Si su indagación en la carátula dio como resultado que en la vivienda reside más de un hogar, tiene que identificar el principal e iniciar la aplicación de esta sección con este hogar y luego seguir con el resto.

Cada hogar dentro de la vivienda, tiene un identificador que es un número secuencial generado automáticamente cuando usted ingresa el número de hogares en la vivienda en la pregunta VIV2b.

Nombre(s): Listado de personas del hogar

Esta pregunta es para captar el nombre completo y las características demográficas básicas de las personas que conforma cada uno de los hogares. Recuerde que el concepto de jefatura del hogar se encuentra en la unidad anterior.

Para completar la lista anote el nombre completo de cada una de las personas del hogar, comenzando por la jefatura. Continúe con el esposo(a), hijos(as) solteros(as), hijos(as) casados(as), otros familiares y otros no familiares.

Las personas del servicio doméstico y los pensionistas serán incluidas en el listado de las personas residentes habituales, pero no se les aplicará el cuestionario de uso del tiempo.

Línea de la persona informante

La línea de la persona en el cuestionario impreso, es el número que se le asigna a cada miembro del hogar a lo largo de la entrevista y con la que se identifica luego en el Cuestionario de uso del tiempo. El número de línea, está ubicado en la primera columna de la Sección R, de condición de Residencia. En tableta este registro se realiza de forma automática anotando quien es la persona informante.

Posterior a la selección la persona informante, se inicia con las preguntas relacionadas a la condición de residencia de manera personalizada. Se aplica línea por línea y de forma cíclica hasta terminar con todas las personas del hogar.

Pregunta R4a. Jefatura es compartida

El objetivo de esta indicación, es que la persona entrevistadora anote si se le indicó que la jefatura del hogar es compartida (recuerde el concepto abordado en la unidad anterior).

Esta pregunta, es para la persona entrevistadora por lo que NO debe leerla a la persona informante. En caso de que se presente dicha situación, la persona entrevistadora debe marcar que la jefatura SÍ es compartida con su pareja e inmediatamente después anotar el número de línea de la persona (para la

En caso de haber jefatura compartida en el hogar y quien le va a dar la información es una de estas personas, regístrela en la primera línea y seguidamente anote la otra jefatura. Si ambas personas jefas de hogar, están presentes en el momento de la entrevista, pregunte a quien registra primero.

tableta se debe seleccionar a la persona).

Pregunta R1a. Tiempo de residencia en el hogar

Busca identificar si las personas, tienen más de seis meses residiendo en la vivienda seleccionada. Se deben hacer estas preguntas a cada una de las personas que ha enlistado y anotar los datos según corresponda.

Al obtener una respuesta positiva en R.1.a, la persona será se considera Residente Habitual (RH), por lo que deberá proseguir con la siguiente persona que está enlistada. En caso de que, al realizar esta pregunta a todas las personas enlistadas, se identifiquen como residentes habituales, siga a la pregunta A3 para cada persona RH.

Pregunta R1b. Permanencia en el hogar

Esta pregunta busca determinar, en aquellas personas que tienen menos de seis meses de residir, la intención de permanecer en la vivienda por un periodo igual o superior a este. En caso de obtener una respuesta positiva enliste a la persona como Residente Habitual (RH) y continúe hasta A3.

Pregunta R1c. Tenencia de otro lugar fijo de residencia

Si la persona indica que no piensa quedarse viviendo en este lugar, usted pregunta si tiene un lugar fijo de residencia. Si la persona tiene otro lugar fijo donde vivir, se considera un Residente No Habitual (RNH), por lo que, la entrevista para esa persona se da por terminada.

4.4.4. Sección A. Características sociodemográficas

El estudio de las características sociodemográficas de una población permite conocer aspectos relacionados con la tipología de los hogares, la estructura etaria para hombres y mujeres, el estado conyugal, los patrones migratorios y el nivel de escolaridad. La investigación de estas características facilita la identificación de grupos específicos para el diseño de políticas públicas.

La anotación de este cuestionario impreso es columnar o vertical, para comprender mejor qué significa este tipo de llenado es preferible que vea el cuestionario impreso. En general, este formato le permite plantear las preguntas para todas las personas del hogar.

Las respuestas o sus códigos se van anotando en cada celda de acuerdo con la línea de cada persona y la columna asignada para la pregunta. Las primeras tres preguntas: A3. Relación de parentesco, A4. Sexo y A5. Edad, se indagan, en la tableta al momento de enlistar las personas miembros del hogar; en papel, estas preguntas dan inicio a la sección A.

Pregunta A3. Relación de parentesco

Esta pregunta busca identificar la relación o vínculo que existe entre la jefatura y cada una de las personas del hogar. Tiene 12 opciones de respuesta, usted elige la que mejor se ajusta según lo que le indique el informante

Jefatura del hogar: es la persona o personas consideradas como jefatura por las demás personas del hogar. Esta persona debe ser la primera que se enlista (es decir la línea 01) y respecto a ella se establecerán las relaciones de parentesco de los demás miembros del hogar.

Esposo(a) o compañero (a): es la pareja conyugal de la persona que se anotó en la línea 01, independientemente del estado civil. En el caso de las parejas del mismo sexo, debe hacer la observación en la tableta, esto con el propósito de corroborar que no se incurrió en un error al anotar la pareja con el mismo sexo.

Hijo(a) o hijastro (a): todas aquellas personas del hogar que la jefatura considere como hijos, sean biológicos, de crianza o reconocidos (por adopción legal). En el caso de hijastros(as) (hijos de la pareja), deben considerarse hijos solo sí de esa manera son considerados por la jefatura. Puede además suceder que, un nieto (biológicamente hablando), se considerado como un hijo; se recalca, interesa anotarlo tal como lo considere la jefatura del hogar.

Padre, madre: este es el progenitor de la jefatura del hogar, nuevamente considere que puede o no, serlo biológicamente.

Suegro(a): es el padre o madre de la pareja del cónyuge.

Yerno o nuera: es el esposo (a) o compañero (a) de alguno de los hijos (as) o hijastros (as) de la jefatura del hogar.

Nieto(a) o bisnieto (a): son los descendientes en primer y segundo grado de los hijos o hijas de la persona considerada como jefatura del hogar.

Otro(a) familiar: incluye tíos(as), primos(as), sobrinos(as) u otros(as) familiares no considerados en las categorías anteriores.

Otro(a) no familiar: incluye a aquellas personas que residen habitualmente en la vivienda y no pueden ubicarse en alguna de las categorías anteriores. Se ubican en esta categoría las personas sin vínculos familiares que, por motivos de trabajo o estudio, se unen para compartir una vivienda y no tienen otra residencia habitual, pero no brindan una contraprestación monetaria para residir en la vivienda.

Nuevo(a) esposo(a) o compañero(a): se registra si la persona informante indica que antes estuvo casada o unida y que actualmente está viviendo con nuevo(a) esposo(a) o compañero(a).

Servicio doméstico: Comprende el servicio doméstico que reside en la vivienda.

Familiar de servicio doméstico: En el caso de las personas que son familiares del servicio doméstico que vive en la vivienda, se debe anotar el código correspondiente a la relación de parentesco, siempre que su estado sea de permanencia en el hogar.

Pensionista o su familiar: comprende aquellas personas que aportan una contraprestación monetaria previamente estipulada, por concepto de alojamiento y no tienen otra residencia habitual; ya sea que compartan o no los alimentos con los demás miembros del hogar; considere los familiares de los inquilinos dentro de esta categoría.

Pregunta A4. Sexo

Por medio de esta pregunta se identifica el sexo de las personas (hombre o mujer). Esta variable se refiere a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen las personas (lo que se denomina “sexo al nacer”). Anote y respete la respuesta que la persona informante indique.

No asuma el sexo por observación o guiándose por el nombre, pues en ocasiones se emplean nombres similares para hombres y mujeres, como aquellos que son procedentes de idiomas distintos al español. Por ejemplo: Carmen, Inti, Leslie, Michel, Natividad, Pilar, Sacramento u otros.

Pregunta A5. Edad

Anote la edad en años cumplidos de cada una de las personas enlistadas como residentes habituales. Para las niñas o niños menores de un año, anote el código 0.

Si la persona tiene 97 años o más, anote siempre 97. Si se ignora la edad de alguna persona, debe indagar:

- Si es menor de 12 años, se anota el código 98.
- Si tiene una edad entre 12 a 64 años, se anota código 99.
- Si la edad es de 65 años y más, se anota código 999.

Pregunta A7. Lugar de nacimiento

Son dos preguntas (A7a y A7b) que indagan por el lugar de nacimiento a partir del lugar donde residía la madre al momento de nacer la persona de quien se solicita información. Esta pregunta es útil para conocer los patrones migratorios nacionales e internacionales de la población costarricense y tiene el mismo formato de respuesta que se resuelve con una solución innovadora en la tableta denominada "Buscador".

Se inicia con la pregunta A7a en donde se indica si el lugar de nacimiento fue en el mismo cantón, en otro cantón, o en otro país. Si se indica que se trata de otro cantón, se debe indagar por la provincia y cantón al que hace mención (Pregunta A7b). De no saber con exactitud estos datos, se debe indicar de la manera más clara posible todas las otras señas que la persona pueda brindar.

En el caso de la tableta, la información del otro cantón se completa por medio de 2 pestañas. En la primera se selecciona la provincia, lo cual cargará en la segunda solo los cantones que pertenecen a ella. Una vez asignados ambos espacios se teclea la opción siguiente.

Existe una opción de respuesta para la provincia o el cantón que se denomina "No identificado", para aquellos casos en los que la persona no sepa con exactitud estos datos. Al seleccionar esta opción y darle "Siguiente" se presentará una ventana de "Observaciones" en donde usted deberá registrar con exactitud los datos suministrados por la persona informante, para que posteriormente en oficina se revisen y clasifiquen según corresponda.

De manera similar, cuando se seleccione la opción "en otro país" se deberá anotar el nombre del país. La tableta cuenta con un buscador interno de países que, conforme se vaya escribiendo el nombre, muestra las opciones para seleccionarlo. Una vez ubicado el país que la persona nos indique, se selecciona y teclea el botón "Siguiente".

En aquellos casos que la persona desconozca el país dónde nació (dependiendo de la persona informante), existe dentro del buscador la opción "Ignorado".

Pregunta A6. Estado conyugal

Esta pregunta solo se formula para las personas de 10 años y más, su objetivo es identificar la situación conyugal de estas; por lo anterior se ha incluido una última opción para todas aquellas personas menores de esa edad, que deberán llevar código 0 (esto para el caso del papel, la tableta hace el salto automáticamente).

Se trata del **estado conyugal y no del estado civil de las personas**. Por lo tanto, usted se puede encontrar el caso de una pareja donde uno de los miembros está legalmente casado y el otro es soltero, en esta situación, el estado conyugal de ambos es unión libre.

Opciones de respuesta:

En unión libre: persona que convive en una relación de pareja sin haberlo formalizado por la vía religiosa o legal. Incluye uniones entre parejas del mismo sexo.

Casado(a): persona que ha contraído matrimonio legal, generalmente convive con su cónyuge, aunque también debe considerar esta opción cuando por razones circunstanciales, tales como trabajo, encarcelamiento, hospitalización, entre otros, la persona cónyuge no reside en la vivienda, pero no porque hayan decidido distanciarse para terminar su matrimonio.

Separado(a) (alguna vez estuvo en unión libre o matrimonio): persona que contrajo matrimonio legal, o estuvo en unión libre y actualmente no vive con su cónyuge o compañero(a) porque disolvieron su unión sin recurrir a la vía legal, o solicitaron separación legal sin que se haya concretado el divorcio.

Divorciado(a): persona que, habiendo disuelto su matrimonio por la vía legal, no se ha vuelto a casar, ni vive en unión libre.

Viudo(a): persona que después del fallecimiento de su cónyuge, no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en unión libre.

Soltero(a): persona que nunca se ha casado y que no vive, ni ha vivido en unión libre.

Adicionalmente, en algunos lugares del país hay personas de entre 10 y 12 años en unión libre o casadas, por tanto, siempre debe realizar la pregunta a todos por igual. Es posible que la persona informante se extrañe cuando pregunte por el estado conyugal de las niñas y niños, por lo que se debe aclarar la situación.

La tableta también hace algunas relaciones entre la edad y el estado conyugal. Se espera, por ejemplo, que las jefaturas y cónyuges tengan 18 años o más, pero como se han presentado casos en los que reportan menos edad, usted simplemente verifica que la alerta no se deba a un error en la digitación de la edad o del estado conyugal.

Otra pauta de consistencia programada en la tableta es la distancia entre la edad de la jefatura y de las hijas o hijos. Es de esperar que si los hijos e hijas son biológicos ninguno de ellos tenga una edad mayor a la edad de sus padres. Por eso la tableta le alertará cuando la diferencia entre la edad de la madre/padre y sus hijas(os) sea menor a 12 años. La excepción la pueden dar hijas(os) de crianza, hijastras(os) o adoptivas (os), en cuyo caso, se omite el mensaje y continúa normalmente con el flujo de preguntas.

Asegurarse que la edad la persona jefa y del padre o madre esté correcta. En caso de resultar que la diferencia entre el jefe y el padre o madre sea menor a 12 años se continúa normalmente.

Pregunta AI11. Autoidentificación étnico racial

Esta pregunta tiene el fin de caracterizar la población según su autoidentificación étnica, para el análisis, evaluación y formulación de políticas públicas que contrarresten la desigualdad social de las poblaciones históricamente excluidas del proceso de desarrollo del país.

Con esta pregunta las personas tienen el derecho a autoidentificarse con alguno de los grupos étnicos del país. Bajo ninguna circunstancia usted debe asumir esta respuesta por apariencia física, nombre ni lugar de nacimiento de las personas.

Las personas que se auto identifican como indígenas, negras o afrodescendientes, mulatas, chinas o de origen chino, usualmente responden de forma directa la pregunta. Sin embargo, para las personas que no forman parte de estos grupos de población suele ser complejo.

Indígena: se refiere a la auto-identificación con las costumbres y tradiciones de las culturas indígenas.

Negro(a) o afrodescendiente: las personas que reconocen principalmente en su identidad las raíces culturales de ascendencia africana y su diáspora.

Mulato(a): las personas que reconocen principalmente en su identidad las raíces culturales de ascendencia africana y su diáspora, a partir de uno de sus progenitores.

Chino(a) de origen chino: las personas con ascendencia proveniente de la República Popular China, incluyendo Taiwán y Hong Kong. No incluye a las personas de otras ascendencias asiáticas.

Mestizo(a): es quien reconoce ser el resultado de un proceso de mestizaje y que, al mismo tiempo, valoran principalmente el legado cultural e histórico hispanoamericano.

Blanco(a) o personas que se identifican principalmente con el legado cultural e histórico hispanoamericano. Se incluye también la identificación con el legado cultural e histórico europeo o anglosajón.

Por lo tanto, usted debe respetar y asignar la respuesta brindada por la persona. Por ningún motivo asigne una respuesta tomando como referencia la apariencia física de la persona.

Otra: personas que se auto-identifican con alguna etnia no mencionada en las categorías anteriores.

Ninguna: no se considera perteneciente a ninguna etnia.

Pregunta A8. Limitaciones funcionales

Esta pregunta se hace para caracterizar a la población con dificultades funcionales según su nivel de severidad.

Por cada actividad, se debe captar la respuesta según la escala: no tiene dificultad (1), tiene poca dificultad (2), tiene mucha dificultad (3), no puede hacerlo (4). Si la persona informante le responde "Sí", indague según la escala. En los casos que sea necesario, repita la escala, no asuma respuestas y anote lo que la persona le indique.

La discapacidad resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones

con las demás. En esta pregunta se indaga sobre las dificultades que podría tener una persona para realizar ciertas actividades lo que podría generar que no esté en igualdad de condiciones que las demás.

Dificultad para ver: se refiere al uso por un individuo de sus ojos y de la capacidad visual para percibir u observar lo que ocurre en su entorno. Se incluye la frase “Aun cuando usa anteojos” para hacer referencia a la dificultad para ver si el individuo tiene y usa anteojos. Es decir, no se mide cómo sería la visión del individuo si tuviera anteojos o mejores anteojos, sino cómo es su visión aun cuando utiliza los lentes. Incluye ver cosas de cerca o de lejos, ver solo con un ojo, o ver solo hacia adelante pero no a los lados (González & Ullman, 2018).

Dificultad para oír: se refiere al uso por un individuo de sus oídos y su capacidad auditiva para distinguir la intensidad y el origen de los sonidos. Se incluye la frase “Aun cuando usa un dispositivo auditivo” para hacer referencia a la dificultad para oír si el individuo tiene y usa un dispositivo auditivo. Es decir, no se mide cómo sería la audición del individuo si tuviera un dispositivo o un mejor dispositivo, sino como es su audición incluso utilizando un dispositivo. Incluye oír en un lugar ruidoso o silencioso, distinguir sonidos de diferentes orígenes, oír con un oído o ambos (González & Ullman, 2018).

Dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas: el propósito es identificar a personas que tienen una limitación o problema para desplazarse a pie. Caminar se refiere al uso de las extremidades inferiores (piernas) para desplazarse. La capacidad para caminar debe ser sin asistencia de un dispositivo (tal como una silla de ruedas, muletas, andador, etc.) o de otra persona. Si se requiere de este tipo de asistencia, entonces el individuo presenta una limitación para caminar. Incluye problemas para caminar distancias cortas (100 metros) o largas (500 metros), caminar sin detenerse para descansar, subir o bajar escaleras (González & Ullman, 2018).

Dificultad para recordar o concentrarse: el propósito es identificar a personas que tienen limitaciones para recordar o enfocarse, lo que contribuye a una dificultad para realizar actividades diarias. Recordar se refiere al uso de la memoria para recordar eventos. Significa que el individuo puede pensar en algo que ocurrió en el pasado. Concentrarse se refiere al uso de habilidades mentales para lograr una tarea, como leer, calcular números, aprender algo nuevo. Está asociado con enfocarse en una tarea para completarla. Por tanto, la dificultad de recordar o concentrarse, incluye problemas para navegar en el entorno, poder concentrarse en una actividad, olvidarse de donde está ubicado físicamente o la fecha, problemas para recordar cosas que fueron dichas recientemente, confusión. Excluye dificultades en recordar o concentración debidas a alta carga de trabajo, estrés, o uso de sustancias (González & Ullman, 2018).

Dificultad para realizar tareas de cuidado personal (bañarse, vestirse): el propósito es identificar a personas que tienen dificultad cuidándose a sí mismos de forma independiente. Bañarse se refiere al proceso de limpiarse el cuerpo, incluido el cabello y los pies. Vestirse se refiere a todos los aspectos relacionados con ponerse la ropa y calzado, incluyendo sacar la ropa del closet/armario/cajón, abrocharse los botones, atarse los cordones, etc. Bañarse y vestirse son actividades diarias y son consideradas actividades básicas universales (González & Ullman, 2018).

Dificultad para hablar o comunicarse: el propósito es identificar a personas que tienen dificultad para hablar, escuchar o entender lenguaje en su idioma habitual (el que puede incluir lenguaje de señas) lo que contribuye a la dificultad de entender a otros o ser entendidos. Comunicarse se refiere al intercambio de información o ideas con otros a través del lenguaje; incluye el uso de la voz, el uso de señas y la escritura para transmitir la información. Las dificultades para comunicarse se pueden originar de diversas maneras: puede estar asociada a problemas mecánicos (como problemas de audición o de habla), o a la incapacidad de interpretar o procesar los sonidos generados por el sistema auditivo, o a la falta de capacidad para formar una frase o decir una palabra, aun cuando la persona sabe la palabra y la frase. Incluye problemas para hacerse entender o entender a otros en su idioma habitual. No incluye dificultades en entender o ser entendido en un idioma que no es el habitual del individuo (González & Ullman, 2018).

La escala para la medición de las dificultades funcionales son las categorías que se utilizarán para medir el nivel de dificultad funcional de las personas, basadas en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF); y en el set corto del Grupo de Washington. Las categorías son las siguientes:

- 1. No puede hacerlo:** nivel de dificultad severo que una persona puede alcanzar en una actividad y en un momento dado.
- 2. Tiene mucha dificultad:** se refiere a una dificultad grave. Se considera un nivel que limita de forma importante a la persona.
- 3. Tiene alguna de dificultad:** se refiere a dificultad leve o moderada. Es la presencia de limitación o dificultad que le permite aún desarrollar la mayoría de sus actividades.
- 4. No tiene dificultad:** Sin dificultad.

En el caso de niñas o niños de 0 a 2 años, pueden indagar si tienen alguna dificultad diagnosticada por una persona profesional en salud.

Pregunta A11. Condición de aseguramiento

El objetivo de esta pregunta es estimar el número de personas cubiertas por los diferentes regímenes de seguridad social de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) que existen en el país y a la vez identificar a la población no cubierta por algún tipo de aseguramiento.

Asalariado (a): es la persona que trabaja para un patrono que le deduce la cuota de seguro social, que deben pagar por ley a la CCSS. Existen personas trabajadoras asalariadas que no están aseguradas o que están aseguradas por seguro independiente o voluntario, por lo tanto, siempre debe preguntar si las cuotas se las deducen o no directamente del salario.

Trabajador(a) independiente (cuenta propia): es la persona que desarrolla una actividad económica por cuenta propia que le genere ingresos. Esta persona está obligada a cotizar para los regímenes de Salud e Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y la cuota mensual se establece según los ingresos que perciba (deduciendo los gastos).

Voluntario: cubre aquella persona nacional o extranjera residente, que en forma voluntaria paga mensualmente un seguro sin que tenga un trabajo asalariado, ni actividad por cuenta propia, de la cual reciba ingresos. Se incluyen: desempleados, estudiantes, amas de casa y adultos mayores, entre otros, que de una u otra forma pueden pagar dicho seguro con ayuda de familiares u otra naturaleza. También califican para este seguro las personas que viven de sus rentas o sea que, sin ser trabajador activo, posee ingresos propios y desea pagar los seguros de Salud e Invalidez Vejez y muerte por su propia cuenta.

Convenio (asociaciones, sindicatos, cooperativas u otros): incluye a todas las personas aseguradas mediante convenios suscritos por la CCSS con entidades públicas o privadas como asociaciones, sindicatos, cooperativas, entre otros. Por lo general, los pagos de las cotizaciones los efectúa la empresa como un todo y no cada asociado por separado, por lo que las cuotas NO son rebajadas mensualmente de sus ingresos.

Régimen no contributivo (RNC, Gracia, Guerra y expresidentes): las personas pensionadas beneficiarias del RNC las personas que están bajo la línea de pobreza. El derecho no se gana con la acumulación de cuotas porque esto es un programa social de combate contra la pobreza que tiene como población meta a los siguientes grupos de personas:

1. Personas adultas mayores de 65 años y más.
2. Personas que tienen algún tipo de discapacidad que no les permite trabajar.

3. A menores de edad con alguna discapacidad o que no tienen a los dos padres (o si muere la madre y el padre no ha reconocido al menor legalmente).
4. A las viudas entre 55 y 65 años que estén en desamparo económico o que tengan hijos menores de 18 años o entre 18 y 21 años que estén estudiando formalmente y que no trabajen.
5. A los indigentes que cumplan los requisitos del reglamento de este régimen y que no disfruten de los beneficios de los demás regímenes de pensiones existentes en el país.

En caso de duda, puede cerciorarse preguntando a la persona informante el monto de la pensión que recibe, ya que todas las pensiones del RNC son de ₡82.000 colones por mes, excepto las que reciben las personas con parálisis cerebral profunda que es de ₡299.000 colones por mes.

Por otra parte, las personas pensionadas de régimen no contributivo de Gracia o Guerra son aquellas personas pensionadas por el Gobierno que a pesar de no haber acumulado cuotas para la pensión han adquirido ese derecho y por ende esta condición de aseguramiento, al haber participado en la guerra de 1948 o 1956; o bien haber pertenecido al ejército alrededor de la década de 1950. También se incluyen Beneméritos, Expresidentes, Guardia Civil, Premio Magón¹ y Autores de Símbolos Nacionales cuyos beneficiarios no son necesariamente pobres pero han adquirido la pensión por sus méritos, trayectoria y participación en la construcción del Estado Costarricense.

Pensionado(a) de la CCSS, Magisterio u otro: personas que durante su vida activa laboral fueron aseguradas directas y se les rebajó mensualmente cada mes cuotas para contribuir al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte para la CCSS. En otras palabras, estas personas adquieren el derecho a la pensión por tener las cuotas acumuladas.

Por otra parte, las personas que durante su vida activa fueron aseguradas directas y que laboraron en instituciones del sector público, que cuentan con regímenes especiales de pensiones, diferentes a los que administra la CCSS, por ejemplo, personas con pensión del Magisterio Nacional, del Ministerio de Hacienda, de la Corte Suprema de Justicia, de Correos y Telégrafos, de Ferrocarriles, del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, entre otros, también deben registrarse en esta categoría.

También se consideran aquí a las personas familiares y dependientes de las personas pensionadas fallecidas, que han heredado la pensión (a estas personas se les denomina “pensionados sobrevivientes”),

¹El Premio Magón es el reconocimiento más importante que otorga nuestra Patria a un ciudadano(a) en reconocimiento a la labor de toda una vida en el campo de la cultura. Fue creado por Ley 2901 de 1961 y modificado por Ley 7345 de 1993.

condición que les da el derecho de recibir los beneficios de asistencia médica del Régimen de Enfermedad y Maternidad. Si aún no ha heredado la pensión, se considerará en la categoría “familiar de pensionado”.

Asegurado(a) familiar: las personas aseguradas directas generan beneficios para sus familiares y dependientes. Como familiares de asegurado directo (asalariado, convenio o cuenta propia) se consideran:

1. Esposo(a) o compañero(a).
2. Hijos e hijas menores de cualquiera de las personas cónyuges y las hijas(os) menores de personas progenitoras no casadas entre sí, que convivan con ellos hasta que cumplan los 18 o 22 años siempre y cuando cursen estudios de enseñanza media o técnica. También tienen derecho, los hijos(as) y hermanos (as) menores de 25 años que cursan estudios de enseñanza superior y los hijos(as) con discapacidad total de cualquier edad que dependan económicamente de la persona asegurada directa.
3. La madre (natural o adoptiva) o la mujer que le hubiere prodigado los cuidados propios de madre.
4. El padre de más de 65 años, o menor de esa edad, pero incapacitado para trabajar, siempre que dependa económicamente del asegurado.
5. Menores de edad cuya custodia ha sido concedida la persona asegurada hasta que cumplan los 18 años.
6. Los hermanos(as) menores de 18 o 22 años que cursen estudios de enseñanza media, universitaria o técnica, siempre que estén debidamente inscritos, sean solteros(as) y cumplan normalmente los estudios; o mayores de esas edades que tengan una discapacidad total y una relación de absoluta dependencia económica con respecto al asegurado directo.

Asegurado(a) por el Estado: este tipo de seguro cubre a las personas de núcleos familiares de escasos recursos económicos, que son incapaces de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda y que no tienen posibilidades de asegurarse mediante ninguna otra forma.

Si bien todas las personas con las características señaladas tienen derecho a este tipo de seguro, no todas son aseguradas por el Estado, ya que debe seguirse un procedimiento previo de solicitud para su gestión.

Otras formas (estudiantes, organismos internacionales): se incluyen en esta categoría a las personas estudiantes aseguradas mediante convenios de la CCSS con instituciones educativas. Estos estudiantes tienen esta forma de seguro, pero también tienen derecho al seguro social en caso de depender de una persona asegurada directa o una pensionada; para este caso deberá anotarla como “Familiar de pensionado”.

Incluye también a las personas aseguradas de regímenes de seguridad social de países de América Central y México, con los cuales la institución ha establecido convenios, y también a las personas funcionarias extranjeras acreditadas en nuestro país, o de organizaciones internacionales, siempre y cuando su seguro sea con la CCSS. Comprende también, a los asegurados mediante convenios internacionales para atender a las personas refugiadas.

Seguro privado o internacional: los seguros privados en Costa Rica cubren los gastos médicos por enfermedad y por accidente. Para optar por este tipo de seguro, la persona interesada debe cancelar una mensualidad (según el tipo que decida adquirir), la cual le permite ser atendida en cualquiera de las clínicas y hospitales que forman parte de la red afiliada a la compañía aseguradora que se decide contratar. Los seguros pueden extenderse a familiares, en cuyo caso la mensualidad aumentaría.

Existen también los seguros adquiridos en el extranjero y pueden ser utilizados a nivel internacional, con el fin de acceder a cuidados de salud en varios países, incluyendo el país de residencia. Se considera este tipo de seguro si es la única forma de tener cobertura médica, dado que no se tiene el derecho a acceder de manera regular a los servicios disponibles en la CCSS.

En nuestro país el mercado de seguros se abrió en el 2008 y actualmente hay distintas compañías de seguros médicos autorizadas para operar, las cuales son: el Instituto Nacional de Seguros (INS), Seguros de Magisterio, Mapfre, Alico, Assa, *Pan American Life*, Aseguradora del Istmo (Adisa) y Aseguradora Bolívar, por mencionar a algunas.

Esta categoría se marca cuando las personas cuentan con seguros médicos privados exclusivamente o si su seguro de salud proviene de una institución de seguro social de otro país y a los pensionados de regímenes del extranjero.

Utilice alguna de las siguientes preguntas en caso de que la persona informante no sepa en qué categoría ubicar a la persona por la que se le consulta:

1. ¿Están aseguradas todas las personas de esta casa o solo algunas?
2. ¿Quién o quienes pagan el seguro?
3. ¿Las personas que pagan el seguro ¿son asalariadas, pensionadas, son aseguradas por el Estado o lo pagan voluntariamente?
4. Si es pensionado, ¿qué tipo de pensión tiene?

Si la persona tiene un seguro médico privado de forma complementaria y además está asegurada bajo alguna de las formas de seguridad antes mencionadas (códigos 1 a 10) debe preferir la forma de aseguramiento solidaria (CCSS).

Pregunta A13. Asistencia a educación formal

La ENUT define la educación formal como el proceso formativo organizado y continuo, que se estructura por grados o niveles para alcanzar un nivel específico (por ejemplo, terminar la secundaria). El aprendizaje se planifica acorde con una secuencia de planes de estudio por lo que es necesario aprobar un grado para poder cursar el siguiente, e implica la intervención de una entidad educativa que organiza la enseñanza. Las instituciones educativas públicas o privadas son autorizadas por el Ministerio de Educación Pública, mientras que la educación pública universitaria es regida por CONARE estos entes representan el sistema de educación formal dentro del país, además de las universidades privadas que se encuentran regidas por el Consejo de Enseñanza Superior Universitaria Privada (Conesup).

El objetivo de esta pregunta es determinar la cobertura del sistema educativo y las características de las personas que actualmente asisten a los diversos centros educativos. Para quienes están fuera del sistema, posteriormente se indagan los motivos de la no asistencia.

Maternal, interactivo o prekínder: se refiere a los niveles a los que asisten las niñas y niños menores a los 5 años de edad.

Transición o preparatoria (kínder): es el grado que está antes de entrar a primer grado de educación primaria.

Educación especial: son los centros educativos o modalidades educativas destinadas a atender al estudiantado con necesidades educativas especiales, generadas por alguna discapacidad física, sensorial o cognitiva; generalmente no se aprueba por niveles. Algunas de las opciones de respuesta en esta categoría son:

- Los CEE y Aulas Integradas: Los Centros de Educación Especial (CEE) son centros a los que pueden ingresar personas desde los 0 a 21 años que, por su condición de discapacidad, requieren de apoyos más intensos y permanentes, los cuales no pueden ser ofrecidos en otros centros. A nivel de escuela, se clasifican dentro de esta categoría a personas que cursen el I y II ciclos en alguno de estos centros. Algunos Centros son los siguientes: Centro Educación Especial Lenin Salazar Acosta (Desamparados), Centro Educación Especial Carlos Luis Valle (Cartago), Centro Nacional de Educación Helen Keller, Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, etc.

Por su parte, las Aulas Integradas son un recurso que se ofrece a estudiantes de 7 a 14 años con algún tipo de discapacidad. Los servicios están ubicados en instituciones de I y II ciclos de la EGB, bajo la responsabilidad técnica y administrativa del director del centro educativo. Estas aulas son atendidas por un

docente de educación especial con formación en el área específica y que se ubican dentro de los centros educativos.

- CEE o Plan Nacional (III ciclo, ciclo diversificado vocacional): Como se mencionó con anterioridad, los Centros de Educación Especial (CEE) son centros a los que pueden ingresar personas desde los 0 a 21 años, es por ello que, a nivel de colegio, se clasifican dentro de esta categoría a personas que cursen el III ciclo y ciclo diversificado en alguno de estos centros.

Por su parte, el Plan Nacional (también conocido como III ciclo y ciclo diversificado vocacional) es una alternativa para estudiantes egresados de aulas integradas o que han requerido en su proceso educativo de adecuaciones curriculares significativas, así como para los estudiantes de educación primaria que han culminado esta etapa con adecuaciones curriculares significativas, siempre y cuando les sea otorgada una autorización de la Asesoría Regional de Educación Especial. Dichos servicios funcionan como una sección más en colegios técnicos o académicos y su objetivo principal es el desarrollo vocacional y la preparación para el trabajo. El III ciclo es de 3 años, definido éste como la etapa prevocacional; en cuanto a la educación diversificada, ésta es de 2 años y está concebida como la etapa vocacional.

Escuela: se refiere a la educación primaria, comprende de primero a sexto grado.

Colegio: comprende los niveles de educación secundaria, ya sea académico o técnico.

Parauniversitaria: se considerarán instituciones de educación parauniversitaria, los centros educativos cuyo objetivo principal es ofrecer carreras cortas completas, o diplomados de dos o tres años de duración a personas egresadas de la educación diversificada. El nivel de las carreras de educación parauniversitaria es intermedio, entre la educación diversificada y la educación superior universitaria.

Universitaria: los centros de educación universitaria en el país son las universidades e institutos que brindan carreras profesionales con diferentes grados académicos (diplomado, profesorado, bachillerato, maestría, especialidades, doctorado, postdoctorado), ya sean públicos o privados.

Educación abierta (presentar exámenes ante el MEP): son centros de enseñanza, generalmente privados que se encargan de preparar a las personas estudiantes para presentar y aprobar los exámenes del MEP (I, II, III ciclo y bachillerato).

Cursos del INA, cursos libres en IPEC, CINDEA, u otra institución pública o privada: se refiere a los centros educativos que ofrecen opciones de educación no formal como cursos libres, cursos cortos, seminarios, talleres, congresos, entre otros, y que no tienen la supervisión por parte del Estado. Este tipo

de educación es realizada fuera del marco del sistema educativo oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a grupos particulares de la población adulta.

- Instituto de Educación Comunitaria (IPEC): representan una oferta convencional del plan de estudios, mediante cursos libres y carreras técnicas.

- Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA): Son centros dirigidos a personas jóvenes y adultas (de 15 años y más), que desean alguna formación técnica para incorporarse al mundo del trabajo. Se tienen opciones de educación presencial en ramas académica, técnica o artística.

- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA): en una institucional que tienen como objetivo brindar oportunidades de educación y de superación a través del empleo y el emprendimiento, el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, como claves para generar empleabilidad, reactivar la economía y mejorar el desarrollo humano sostenible en el país.

No asiste: incluya a las personas que no asisten a ningún tipo de centro educativo, así como a las que se preparan solas para presentar los exámenes del MEP. Esta es la situación más frecuente entre jóvenes que tienen pendiente uno o más exámenes de bachillerato.

La tableta combina las opciones de respuesta de esta pregunta con la edad y le alerta cuando la asistencia en cierto nivel no es compatible con la edad promedio que se espera, por ejemplo, un niño mayor a 5 años no puede encontrarse asistiendo a maternal o una niña, o un niño menor de 5 años, mayor de 6 años no puede encontrarse asistiendo a preparatoria, o una persona menor a 17 años es poco probable que esté asistiendo a la universidad.

Tabla 4. Edades por nivel de asistencia a la educación formal

Nivel	Edad
Maternal, interactivo o prekínder	De 0 a 4 años
Transición o preparatoria	A partir de los 5 años
Educación especial	De 0 a 21 años
Escuela	A partir de los 6 años
Colegio	A partir de los 12 años
Educación abierta (para presentar exámenes ante el MEP)	A partir de los 12 años
Parauniversitaria	17 años
Universidad	17 años

Pregunta A14. Nivel y año más alto aprobado

Esta pregunta busca precisar el nivel de instrucción de la población, por lo que se consulta sobre el año más avanzado de estudios aprobado por la persona dentro del Sistema Educativo Costarricense formal.

La pregunta se responde en dos “tiempos”, primero se ubica el nivel general alcanzado y luego se indica la cantidad de años aprobados en ese nivel. El cuestionario en papel tiene las dos columnas con ese propósito, primero se anota el código del nivel y en la segunda columna se tiene el espacio para anotar el último año aprobado.

En el caso de la educación superior, puede suceder que la persona informante ya finalizó algún nivel universitario, sin embargo, se encuentra actualmente cursando otra carrera universitaria de menor nivel; en ese caso debe anotar el nivel académico que ya tiene aprobado y es de nivel superior. Por ejemplo, si el informante tiene una licenciatura y actualmente cursa un bachillerato universitario en otra carrera, debe anotar el nivel y año más alto, es decir la licenciatura.

Otra consideración que debe hacer es que, en noviembre del 2008 el Consejo Superior de Educación (CSE) aprobó una propuesta del MEP, la cual autoriza que los estudiantes de secundaria repitan solamente las materias que reprueban y puedan seguir avanzando en materias de niveles superiores, considerando que no tendrán que repetir las materias aprobadas, las cuales quedarán como definitivamente aprobadas en su expediente. De esta forma los estudiantes que reprueben asignaturas de determinado nivel, deberán volver a matricular ese nivel al año siguiente para repetir las materias perdidas y avanzarán en las materias del nivel superior en caso de que no tengan choque de horarios ni sea requisito para las materias de nivel superior. Si encuentra un estudiante que tiene materias rezagadas en un año y está cursando otras materias del año superior, debe anotar el último año completo que la persona tenga aprobado (no debe ninguna materia). Por ejemplo, si un estudiante está repitiendo matemáticas de octavo año y llevando las demás materias de noveno, el último año aprobado que deberá anotar es séptimo.

También debe poner atención especial con las personas que le indican que se están en la modalidad de educación abierta, pues en este programa se aprueba por materia en cada nivel. Por lo tanto, se debe anotar el nivel en el cual aprobó todas las materias. De manera que, si la persona estudiante está cursando materias de octavo año y otras de noveno año, el nivel y año más alto aprobado será séptimo año. Para las personas que tienen su último nivel aprobado en secundaria, indague si las mismas tienen título de bachillerato o no.

En el siguiente cuadro se presentan los rangos de años máximos que una persona puede tener según nivel de educación más alto aprobado.

Tabla 5. Rango de años por nivel de educación

Nivel de educación	Rango de años SIN título	Rango de años CON título
Ningún nivel	-	-
Educación especial	-	-
Preescolar	-	-
Primaria	1-6	1-6
Secundaria Académica	1-5	1-6
Bachillerato Internacional	1-3	1-4
Secundaria Técnica	1-6	1-7
Parauniversitaria	1-3	1-4
Bachillerato universitario	1-4	1-5
Licenciatura	1-2	1-3
Maestría (incluida especialidad en derecho o salud)	1-2	1-3
Doctorado o Postdoctorado	1-4	1-5

Pregunta A17. Motivo de no asistencia

Se aplica a las personas entre los 5 años y 24 años cuyas opciones de respuesta en A13 fueron 00, 08 o 09 en A13. El objetivo es conocer la razón más importante que explica por qué la persona está fuera del sistema educativo formal.

Tiene que cuidar a personas menores, personas adultas mayores y otras: se debe seleccionar esta respuesta cuando la persona indique que debe cuidar niñas o niños menores, alguna persona adulta mayor, con discapacidad u otra persona del hogar.

Tiene que ayudar en oficios domésticos: se selecciona esta opción de respuesta cuando la persona interrumpe su educación formal para apoyar en el trabajo doméstico del hogar, no incluye el cuidado de otras personas, porque está incluido en la opción anterior.

Por embarazo o matrimonio: cuando se interrumpen los estudios por haber contraído matrimonio, por embarazo o por ambas situaciones.

Enfermedad o condición de salud: incluya a las personas que no asisten a la educación regular por dificultades físicas o emocionales, por serios problemas de salud que le impidieron asistir ese año o porque la enfermedad o accidente lo obligaron a interrumpirlos indefinidamente o por el resto del año.

Por falta de infraestructura accesible o apoyos educativos: se anota cuando la persona indica que por su condición de salud no puede utilizar o ingresar al centro de estudio ya que este no cuenta con las condiciones de accesibilidad en su infraestructura para poder hacerlo. Además, la persona indica que no puede cursar la educación formal por falta de apoyos materiales, tecnológicos, curriculares o docentes (por ejemplo, LESCO, adecuaciones curriculares u otros).

Tiene que trabajar: esta respuesta se selecciona cuando la persona debe dejar la educación regular porque tiene que trabajar, ya sea para ayudar al ingreso económico de su familia o para mantenerse.

Prefiere trabajar: se indica cuando la persona deserta del sistema educativo formal porque prefiere trabajar que estudiar.

Tenga en consideración que, si la persona informante indica una de las opciones anteriores, cuando usted esté registrando la distribución del tiempo en la semana de referencia, debe indagar de manera especial por el tiempo dedicado a las actividades relacionadas con la opción anotada. Por ejemplo, si la persona le indica que no estudia porque tiene que ayudar en oficios domésticos, debe reportar tiempos de trabajo doméstico no remunerado en las secciones correspondientes o bien debe hacer una justificación oportuna.

No tiene el dinero requerido para pagar los estudios: esta respuesta aplica a la persona que interrumpe su educación regular por una situación económica difícil que le impide no solo pagar matrícula escolar, sino además cubrir gastos relacionados con el estudio como compra de material didáctico, transporte, uniformes, entre otros.

No cumple los requisitos necesarios para matricular: refiere a las personas que no cumplen con los requisitos necesarios para matricular en un nivel de educación en particular, por ejemplo: no tiene la edad requerida, no cuenta con los documentos que se necesitan (como los de migración), no tiene cédula de identidad, no tiene los exámenes requeridos aprobados (por ejemplo, el título de Bachiller en Educación Media, exámenes de admisión de las universidades públicas), u otro que no le permita a la persona ingresar a la educación.

Se le dificulta o no le interesa ese tipo de aprendizaje: considera a las personas que indican que el tipo de aprendizaje, en cuanto a la metodología de la educación, se le dificulta.

Asiste a educación no formal: se deben ubicar en esta categoría de respuesta a las personas que indican que están cursando técnicos u otros cursos libres en centros de educación no formal como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), municipalidades o centros privados de capacitación.

Ya concluyó los estudios: considera a las personas que indican no estar asistiendo a la educación por haber terminado ya los estudios, sean de cualquier tipo o nivel educativo, y por ende no ven la necesidad de seguir estudiando.

Otro: incluya cualquier otra respuesta que no pueda ubicarse en las categorías anteriores, tales como interrupciones temporales por problemas familiares, beca o viaje al exterior y regresó cuando el curso lectivo ya estaba avanzado, no asiste porque le da vergüenza ir a la escuela o colegio debido a su edad avanzada u otras razones.

4.4.5. Sección IT. Ingresos por trabajo

Esta sección permite recopilar la información relacionada a los ingresos en dinero de las personas de 12 años y más que trabajan de forma remunerada para el mercado, con el fin de construir los ingresos totales del hogar.

RECUERDE: el trabajo para el mercado contempla la producción de todos los bienes y servicios que se brindan a personas o bien se suministran a otras unidades de producción; también se incluyen las actividades de elaboración de productos para vender, para trueque o bien para autoconsumo, así también las actividades realizadas en las viviendas u otros espacios por el personal doméstico remunerado.

Pregunta IT1. Identificación de personas del hogar de 12 años y más que tuvieron ingresos el mes anterior

A través de esta pregunta se logran determinar las personas del hogar de 12 años y más que recibieron ingresos en dinero durante el periodo de referencia, por motivos de distintas formas de trabajo, así como,

identificar a las personas que no tuvieron ingresos en este periodo o bien que no reciben ingresos regulares por trabajo:

Recibió ingresos el mes pasado por trabajo asalariado o independiente: en esta categoría se registran las personas de 12 años y más, que, en el mes pasado, recibieron ingresos como retribución a la participación en una actividad económica.

En esta opción deberá registra exclusivamente a las personas que recibieron ingresos en dinero. Si la persona informante le indica que recibió alimentos, pago de servicios u otras formas de pago en especie, no debe registrarlo acá debido a que en la sección siguiente se plantea una pregunta en la cual se recopila esta información específicamente.

No recibió ingresos por trabajo, pero recibe regularmente: En esta opción se registran las personas que, a pesar de no haber recibido ingresos en el periodo de referencia por motivos particulares, si reciben regularmente ingresos por trabajo para el mercado. Algunos de los motivos por los cuales una persona pudo no haber recibido ingresos el mes pasado son:

- ✓ No tuvo clientes el mes pasado
- ✓ Por condición de salud no pudo trabajar
- ✓ Estaba de viaje
- ✓ Realizó un trabajo durante el mes pasado, pero le pagan hasta el mes actual o los siguientes

No recibió ingresos por trabajo, y tampoco recibe regularmente: a través de esta categoría se identifican las personas que no recibieron ningún tipo de remuneración económica por trabajo durante el mes pasado y, además, es una persona que no recibe regularmente ingresos porque no se encuentra vinculado a un empleo o no tiene un negocio en cual perciba ingresos.

Pregunta IT2. Ingreso por salario o ganancia neta mensual

Con esta pregunta se aproxima el salario mensual de las personas trabajadoras en un empleo para una empresa, patrono o institución, así como de las personas que tienen un trabajo independiente a través de un negocio propio. Debe incluir en este monto el salario base, horas extras, comisiones, propinas, dietas y pagos en especie. Si recibe ingresos con otras periodicidades como las bonificaciones, utilidades, aguinaldo o cesantía deberá asignar el aporte por mes (no se incluyen las incapacidades porque las registraremos más adelante en la siguiente sección).

El ingreso por salario o ganancia debe ser neto, es decir, ya aplicadas las deducciones legales vigentes como:

- ✓ Seguro de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.).
- ✓ Seguro de Pensiones Invalidez, Vejez y Muerte (I.V.M.).
- ✓ Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- ✓ Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Ley Protección al Trabajador.
- ✓ Fondo de Capitalización Laboral, Ley Protección al Trabajador.
- ✓ Fondo de Pensiones Magisterio Nacional.
- ✓ Impuesto sobre la renta (se cobra este tipo de impuesto a los salarios brutos mayores a 863 000 colones).

Es muy importante aquí retomar que la pregunta está dirigida a captar los ingresos mensuales que reciben regularmente las personas del hogar de 12 años y más.

Si la información se declara en períodos inferiores al mes, por ejemplo, la última semana o quincena, deberá reconstruir con la persona informante estos ingresos, de tal forma que se obtenga una estimación de la ganancia obtenida por mes. Para personas cuya actividad se ubica en el sector primario (agricultura, ganadería, explotación forestal, caza y pesca) utilice el período de percepción de ingresos declarados por la persona informante, excepto si éste es inferior al mes, en cuyo caso, debe proceder como se indica a continuación a través de una tabla de conversión mensual:

Tabla 6. Tabla de conversión mensual

Periodo	Fórmula
Día	$N \times 30$
Semanal	$N \times 4,33$
Bisemanal	$N/2 \times 4,33$
Quincena	$N \times 2$
Mes	N
Bimestre	$(N \times 6)/12$
Trimestre	$(N \times 4)/12$
Cuatrimestre	$(N \times 3)/12$
Semestre	$(N \times 2)/12$
Anual	$N/12$

4.4.6. Sección IRT. Ingresos por rentas y transferencias

Esta sección tiene el objetivo de cuantificar los montos en dinero percibidos de forma regular por concepto de rentas, alquileres o dividendos y otras rentas de la propiedad. Se incluyen los ingresos percibidos por concepto de pensiones, jubilaciones, becas, subsidios y otras transferencias.

Además, contiene preguntas sobre transferencias que pueden hacerse entre hogares, entre hogares y el gobierno, entre hogares y corporaciones, o entre hogares y organizaciones benéficas, tanto dentro como fuera del país.

Pregunta IRT1a. Ingresos periódicos por rentas y transferencias

Debe leer textualmente la pregunta general y cada opción de respuesta, en caso en que la persona responda afirmativamente a una de las opciones, se pregunta el monto que recibió el mes anterior (IRT1b). Si la persona no lo recibió el mes anterior, deberá indagar bien si la transferencia en dinero la recibe periódicamente y así construir el monto del mes.

Alquileres de propiedades, beneficios distribuidos de asociaciones, intereses de depósitos bancarios u otros: se considera el ingreso que las personas reciben por concepto de alquiler de casas, edificios, cocheras, tierras o de cualquier otro activo.

Además, corresponde al dinero proveniente de bonos, certificados a plazo u otros títulos valores, además los intereses de cuentas de ahorro en bancos, cooperativas, etc.

Deberá incluir aquí los ingresos provenientes de la participación en sociedades de hecho (estas son aquellas no constituidas legalmente), por concepto de las ganancias de operaciones comerciales o financieras. Así como dividendos por concepto de utilidades distribuidas por las empresas en las que la persona es accionista.

También considere los beneficios económicos producto de las ganancias anuales de las asociaciones o cooperativas de las cuales es miembro (contemple que no en todas se obtienen beneficios).

Ayudas, subsidios o becas de instituciones públicas (IMAS, CCSS, municipalidades, universidades u otras): incluye los ingresos regulares que reciben las personas de escasos recursos económicos por medio de programas como el de Asignaciones Familiares, como, por ejemplo, el Programa Nacional de Empleo (PRONAE), que brinda auxilio económico a personas desempleadas o subempleadas, en alguna de las siguientes categorías, ideas productivas, capacitación para mejorar su perfil ocupacional,

población indígena; entre otros, a través de instituciones.

Pensiones del Régimen no Contributivo o jubilaciones nacionales: consiste en los ingresos que reciben las personas que se acogen a una pensión después de cumplir con la cantidad de años y cuotas laborales establecidas por ley. Además de las pensiones por vejez, las personas podrían estar pensionadas por invalidez permanente o recibir pensiones de sobrevivencia (cuando la persona jubilada falleció y su cónyuge, hijos u otros parientes reciben la pensión). Si la persona indica recibir una pensión o jubilación nacional, la condición de aseguramiento reportada debe ser de pensionado del RNC (A11=5) o pensionado de la CCSS, Magisterio u otro (A11=6).

Ayudas de organizaciones, iglesias, instituciones benéficas o sin fines de lucro: Incluye todas las ayudas en dinero que provienen de una fuente ajena al hogar y que se dan en forma regular y periódica, tales como ayudas de instituciones de bien social, iglesias o personas que hacen caridad. En esta opción de respuesta se deben incluir las dietas a funcionarios municipales que sesionan en los gobiernos locales (regidores, síndicos y otros).

Pensión alimentaria o ayudas de otros hogares dentro o fuera del país: la pensión alimentaria se ampara en la necesidad que puede tener una persona de recibir lo que sea necesario para subsistir, dada su incapacidad de procurárselo solo. Es un monto que se paga por concepto de manutención y custodia de los hijos por parte del padre que decide abandonar el hogar o en caso donde los hijos tengan que pagar manutención a sus padres adultos mayores. En caso de la manutención hacia menores y en una situación de separación el esposo no puede salir del país y deberá pagar por adelantado al menos 13 meses de la “cantidad de apoyo”.

Deberá registrar en esta opción también las transferencias de dinero regulares que hacen otras personas al hogar, ya sean familiares o no. Además, las transferencias de dinero que envían periódicamente las personas que residen actualmente fuera del país, comúnmente llamadas remesas.

Pregunta IRT1b. Ingresos por rentas y transferencias

Si identifica que el hogar recibe ingresos por rentas o transferencias, solicite a la persona informante que por cada categoría le indique el monto que recibió el mes anterior. Si el hogar recibe varios ingresos por cada categoría, pídale al informante que haga una valoración total del ingreso recibido para registrarlo.

Pregunta IRT2a. Ayudas regulares en especie

Se pretende captar si el hogar recibe aportes en especie como productos o servicios cubiertos regularmente por personas ajenas al hogar, o instituciones que brindan ayuda a través de alimentos, pago de servicios públicos, pago de servicio doméstico u otros gastos del hogar.

Pregunta IRT2b. Monto de ayudas en especie

Si identifica que el hogar recibe este tipo de ayuda, solicite a la persona informante que realice una estimación del valor de dicha ayuda. Si el hogar recibe varias donaciones o ayudas en especie, pídale al informante que haga una valoración del gasto total que cubren estas ayudas si tuviera que pagarlas en el hogar, para obtener un promedio del valor del mes anterior.

4.4.7. Sección B. Cuidado de personas del hogar

Esta sección permite identificar características básicas de las personas del hogar que realizan actividades de cuidado a miembros del hogar. Asimismo, busca conocer otras redes de cuidado a personas del hogar, que pueden ser personas de otros hogares de manera voluntaria o contratada recibiendo pago, a través de instituciones como centros de cuidado, guardería, centro infantil, centro diurno o centro para personas adultas mayores, entre otros.

Las preguntas de esta sección se realizan por hogar, es decir, una persona que conozca claramente la información relacionada con el cuidado de las personas del hogar y cumpla con las características de informante antes señaladas, es quien deberá responder esta sección.

Para cada una de las preguntas de esta sección, anote como máximo 3 opciones de respuesta, por lo que usted deberá indagar sobre las tres principales formas de cuidado durante la semana pasada.

Pregunta B1. Cuidado de personas de 0 a 5 años.

Por medio de esta pregunta, se busca conocer las redes de cuidado para las personas del hogar, ubicadas en el grupo de edad entre 0 y 5 años de edad y tiene como periodo de referencia, según como se explicó anteriormente, la semana anterior a la realización de la entrevista, es decir del lunes al domingo.

Es importante que tenga siempre presente, que la pregunta está dirigida a identificar formas de cuidado fuera del tiempo en que niñas y niños asisten a algún centro educativo.

Las opciones de respuesta son las 4 siguientes:

Uno o más miembros del hogar: se debe anotar esta opción cuando una de las principales formas de cuidado de las niñas y niños de 5 años y menos, sea a través de una o más personas del mismo hogar. Debe tener en consideración que, para esta opción, no es relevante si la persona que cuida, recibe o no remuneración por el cuidado, debido a que un eventual pago se realizaría dentro del mismo hogar.

Una persona de otro hogar que realiza las tareas de cuidado (servicio doméstico, amistades o parientes): se refiere a las personas de otro hogar, a quienes se les remunera en dinero o en especie o bien realizan estas actividades de forma voluntaria y sin pago. Esta modalidad puede ser a través de un contrato en el cual se establecen normas de trabajo como horario fijo, tareas específicas de cuidado, entre otros aspectos, o bien, se deberá anotar esta opción, cuando no necesariamente se establece un contrato porque la persona realiza el cuidado sin remuneración.

Asisten a guardería, hogar infantil, centro infantil, centro de cuidado: se refiere a la asistencia a centros de atención para el cuidado de la niñez ya sean públicos o privados, fuera del horario en que niñas o niños del hogar asisten a los centros de educación general básica (materno, interactivo, transición o preparatoria).

Se cuida a sí misma/ Nadie le cuida: en caso de que la persona informante le indique que no hay una persona del hogar o de otro hogar que realice actividades de cuidado para las niñas y niños de hogar de 0 a 5 años, o bien que no asisten a centros de atención para el cuidado de esta población, anote esta opción.

Pregunta B2. Cuidado de personas de 6 a 11 años

Esta pregunta, busca conocer las redes de cuidado para las personas del hogar, ubicadas en el grupo de edad entre 6 y 11 años de edad y tiene como periodo de referencia, la semana anterior a la realización de la entrevista, es decir del lunes al domingo. Es importante que tenga siempre presente, que la pregunta está dirigida a identificar formas de cuidado fuera del tiempo en que niñas y niños asisten a algún centro educativo.

Las opciones de respuesta son las mismas que se describieron en la pregunta B1 por lo que su comprensión es muy importante para realice el correcto registro e ambas preguntas.

Pregunta B3. Cuidado de personas de 65 años y más

A través de esta pregunta, de manera similar a las preguntas anteriores relacionadas con el cuidado de niñas y niños menores de 12 años (B1 y B2), se busca conocer las redes de cuidado de las personas adultas mayores del hogar, es decir de las personas de 65 años y más. El período de referencia es la semana anterior a la realización de la entrevista, es decir del lunes al domingo.

Debe tener en cuenta que la población adulta mayor en muchas ocasiones es cuidadora de otras personas del hogar, por lo que debe indagar con mucha precisión si en los hogares entrevistados, estas personas efectivamente reciben cuidados de otras personas.

Las opciones de respuesta son las 4 siguientes:

Uno o más miembros del hogar: se debe anotar esta opción cuando una de las principales formas de cuidado de las personas adultas mayores del hogar, es a través de una o más personas del mismo hogar. Debe tener en consideración que, para esta opción, no es relevante si la persona que cuida, recibe o no remuneración por el cuidado, debido a que el pago se realiza dentro del mismo hogar.

Una persona de otro hogar que realiza las tareas de cuidado (servicio doméstico, amistades o parientes): se refiere a las personas de otro hogar, a quienes se les remunera en dinero o en especie o bien realizan estas actividades de forma voluntaria y sin pago. Esta modalidad puede ser a través de un contrato en el cual se establecen normas de trabajo como horario fijo, tareas específicas de cuidado, entre otros aspectos, o bien, se deberá anotar esta opción, cuando no necesariamente se establece un contrato porque la persona realiza el cuidado sin remuneración.

Asisten a centro diurno, hogar para adultos mayores o albergue: se refiere a la asistencia a centros de atención para el cuidado de las personas adultas mayores ya sean públicos o privados. Debe tener en consideración que si las personas mayores, asisten a un centro educativo, deberá excluir ese tiempo de esta categoría.

Se cuida a sí misma/ Nadie le cuida: En caso de que la persona informante le indique que no hay una persona del hogar o de otro hogar que realice actividades de cuidado para las personas mayores del hogar, o bien que no asisten a centros de atención para el cuidado de esta población, anote esta opción. Si se presenta el caso en donde le indican que hay dos o más personas mayores que se cuidan entre sí, deberá anotar que les cuida un miembro del hogar y seleccionar a la persona correspondiente.

Pregunta B4. Identificación de personas de 12 años o más del hogar dependientes

En esta pregunta se registran las personas del hogar de 12 años y más que, por alguna condición de salud, dificultad funcional u otra situación, requiera atención y cuidados permanentes de otras personas del hogar o externas, para la realización de actividades cotidianas de cuidado personal como bañarse, vestirse, alimentarse o para movilizarse de un lugar a otro, así como otras necesidades de acompañamiento emocional contantes.

Una persona totalmente dependiente puede tener alguna condición que no le permita realizar ninguna actividad por sí misma, pero también puede suceder que sea una persona que pueda realizar acciones por si misma pero que requiera de una persona que esté pendiente todo el día y noche.

Es muy importante que respete el criterio de la persona informante al indicar si en el hogar hay o no personas con estas condiciones que les hagan totalmente dependientes y que el registro sea exclusivamente con la valoración de la persona y no con lo que usted observa.

En el caso de identificar personas totalmente dependientes en el hogar, cuando esté en el C2, debe verificar si pueden contestar o no este otro cuestionario. En caso de que se indique que estas personas no pueden brindar la información, debe realizar una observación en el C2 que indique los motivos. Debe prestar especial atención a lo indicado por la persona informante y anotar lo que le indique sobre la condición de la persona.

Pregunta B5. Cuidado de personas totalmente dependientes del hogar

A través de esta pregunta, se busca conocer quiénes son las personas o instituciones que brindan trabajo de cuidado (remunerado o no) para las personas del hogar que se han identificado en la pregunta B4 como totalmente dependientes para realizar las actividades cotidianas de cuidados personales y otras actividades de desarrollo personal. El período de referencia es la semana anterior a la realización de la entrevista, es decir del lunes al domingo. Las opciones de respuesta son las 4 siguientes:

Uno o más miembros del hogar: se debe anotar esta opción cuando una de las principales formas de cuidado de las personas dependientes del hogar, es a través de una o más personas del mismo hogar. Debe tener en consideración que, para esta opción, no es relevante si la persona que cuida, recibe o no remuneración por el cuidado, debido a que el pago se realiza dentro del mismo hogar.

Una persona de otro hogar que realiza las tareas de cuidado (servicio doméstico, amistades o parientes): se refiere a las personas de otro hogar, a quienes se les remunera en dinero o en especie o bien realizan estas actividades de forma voluntaria y sin pago. Esta modalidad puede ser a través de un contrato en el cual se establecen normas de trabajo como horario fijo, tareas específicas de cuidado, entre otros aspectos, o bien, se deberá anotar esta opción, cuando no necesariamente se establece un contrato porque la persona realiza el cuidado sin remuneración.

Asisten a centro de cuidado: se refiere a la asistencia a centros de atención para el cuidado de personas con condiciones de salud o con dificultades funcionales. Una persona totalmente dependiente puede tener alguna condición que no le permita realizar ninguna actividad por sí misma, pero también puede suceder que sea una persona que pueda realizar acciones por si misma pero que requiera de una persona que esté pendiente todo el día y noche.

Se cuida a sí misma/ Nadie le cuida: En caso de que la persona informante le indique que no hay una persona del hogar o de otro hogar que realice actividades de cuidado para las personas totalmente dependientes, o bien que no asisten a centros de atención para el cuidado de esta población, anote esta opción.

4.4.8. Sección C. Identificación de ayudas externas al hogar

El conjunto de preguntas de esta sección tiene como objetivo, identificar si el hogar recibe algún tipo de colaboración para realizar las actividades de trabajo doméstico o de cuidado del hogar, es decir, ayudas externas.

Las ayudas externas consisten en algún tipo de colaboración que proviene de personas de otros hogares (de la misma vivienda o no) para realizar las actividades de trabajo doméstico o de cuidado para el hogar. Es muy importante que retome el concepto de trabajo doméstico y trabajo de cuidados planteado en la unidad 2.

Las preguntas de esta sección, se realizan por hogar, es decir que una persona, que conozca claramente la información relacionada con el trabajo doméstico, cuidado del hogar y sobre las ayudas recibidas al mismo, será la persona clave para responder a estas preguntas.

Pregunta C1. Ayudas externas en trabajo doméstico

Mediante esta pregunta se busca identificar si el hogar entrevistado, recibió durante la semana anterior a la entrevista ayudas o colaboraciones (remuneradas o no) para la realización de actividades de trabajo doméstico (limpieza de vivienda, lavado o cuidado de ropa y calzado, preparación de alimentos, reparaciones o lavado de vehículos, reparación o reconstrucción en la vivienda, entre otras).

Es fundamental que usted como personal entrevistador, indague de manera clara sobre estas ayudas externas, debido a que las colaboraciones no remuneradas, en ocasiones no son contabilizadas como ayudas externas y puede omitirse del registro.

Pregunta C1a. Cantidad de ayudas externas en trabajo doméstico no remuneradas

Esta pregunta se realizará únicamente cuando la persona informante indique que el hogar recibió en la semana de referencia, ayudas externas en trabajo doméstico.

Se captan en esta pregunta exclusivamente la cantidad de personas que durante ese periodo brindaron apoyo al hogar de forma voluntaria y sin reconocimiento de un pago. Muchos de estos apoyos vienen de parte de familiares o personas vecinas y como se mencionó antes, es vital que sean reconocidas y capturadas en esta sección.

Pregunta C1a1. Cantidad de mujeres que brindaron ayuda externa no remunerada

Una vez identificado que en la vivienda durante la semana de referencia se contó con ayudas externas para la realización de trabajo doméstico y, además, se contabilizó la cantidad total de personas que brindaron este apoyo, se captará a través de esta pregunta, la cantidad de mujeres que dieron esa colaboración de manera voluntaria.

Pregunta C1a2. Cantidad de hombres que brindaron ayuda externa no remunerada

En esta pregunta, al igual que en la anterior, cuando ya se ha identificado que en la semana de referencia el hogar contó con ayudas externas para la realización de trabajo doméstico y, además, se registró la cantidad total de personas que brindaron este apoyo, se captará la cantidad de hombres que dieron esa colaboración de manera voluntaria.

Pregunta C1b. Cantidad de ayudas externas en trabajo doméstico remuneradas

Esta pregunta también se realizará exclusivamente cuando la persona informante indicó que el hogar recibió en la semana de referencia, ayudas externas en trabajo doméstico.

Se captan en esta pregunta exclusivamente la cantidad de personas que durante ese periodo brindaron apoyo al hogar de forma remunerada a través de un pago en salario o en especie, como servicio doméstico, de jardinería, de construcción y reparación y otros similares.

Pregunta C1b1. Cantidad de mujeres que brindaron ayuda externa remunerada

Una vez identificado que en la vivienda durante la semana de referencia se contó con ayudas externas para la realización de trabajo doméstico y, además, se contabilizó la cantidad total de personas que brindaron este apoyo, se captará a través de esta pregunta, la cantidad de mujeres que dieron esa colaboración de manera remunerada.

Pregunta C1b2. Cantidad de hombres que brindaron ayuda externa remunerada

En esta pregunta, al igual que en la anterior, cuando ya se ha identificado que en la semana de referencia el hogar contó con ayudas externas para la realización de trabajo doméstico y, además, se registró la cantidad total de personas que brindaron este apoyo, se captará la cantidad de hombres que dieron esa colaboración de manera remunerada.

Pregunta C2. Ayudas externas en trabajo de cuidados

Mediante esta pregunta se busca identificar si el hogar entrevistado, recibió durante la semana anterior a la entrevista, ayudas o colaboraciones (remuneradas o no) para la realización de actividades de trabajo de cuidados hacia personas del hogar (apoyo en actividades de cuidado personal como bañarse, vestirse, comer, así como cuidado de la salud o apoyo en la educación).

Si mediante esta pregunta se identifica que el hogar en la semana de referencia contó con ayudas externas para trabajo de cuidados, se aplicarán las preguntas de caracterización de estos apoyos remunerados o voluntarios, igual que en el registro de ayudas externas en trabajo doméstico (cantidad total de personas que brindan el apoyo de forma voluntaria, cantidad de mujeres y hombres que realizan la ayuda de forma voluntaria, cantidad total de personas que realizan el trabajo de forma remunerada e igual se registra cantidad de mujeres y hombres).

Pregunta C3. Supervisión de las ayudas externas

Esta pregunta se realizará solamente si el hogar contó en la semana de referencia con ayudas (remuneradas o no) en trabajo doméstico o de cuidados.

Una vez que haya identificado si debe realizar la pregunta, usted indagará por quien es la persona del hogar encargada de la supervisión o estar pendiente de las actividades que realizan personas de otro hogar, como ayuda en trabajo doméstico o de cuidado al hogar entrevistado. Tenga en cuenta que la persona que supervisa o está pendiente, es posible que también haga trabajo doméstico o de cuidado en su hogar.

Tabla 7. Ejemplos para anotar ayudas externas en trabajo doméstico y de cuidados

Casos	¿Debe anotar ayuda externa en la semana de referencia?
<p>1. Doña Marta es una adulta mayor que vive con su hijo y forman parte de un mismo hogar. Ella se encarga de realizar el oficio doméstico de la vivienda, pero además se contrata de manera remunerada a una persona que colabore todos los días con la preparación de alimentos. La semana pasada, esta persona, fue a casa de doña Marta únicamente dos veces a la semana por cuestiones de salud.</p>	Sí
<p>2. Leonardo trabaja con su papá entre semana e indica que al terminar el día va a comer a casa de su abuela, quien lo espera con comida y le prepara el almuerzo del día siguiente. La semana pasada salió tarde de trabajar por lo que fue a recoger su comida solo una vez y no se quedó a comer y señala que su abuela no le recibe ningún tipo de pago.</p>	Sí
<p>3. Alex está a cargo de recoger a sus hijos de la escuela todos los días, sin embargo, indica que la semana pasada tuvo que trabajar lejos y no pudo recogerlos ningún día. Por esto, su mamá quien vive a la par, fue por ellos y pasó tiempo con sus nietos. Esta situación se repite cada dos semanas porque Alex sale va de gira.</p>	Sí
<p>4. Ivannia vive con su mamá Jenny, sus hermanos y su perro Jack (son un hogar). Ella sale a trabajar todos los días y su mamá se encarga de alimentar a Jack y de cuidar que no haga travesuras. Ivannia se encarga de pagar los recibos y comestible en la casa por lo que su mamá no le recibe ningún pago por hacer el trabajo de cuidado para Jack. La semana pasada doña Jenny se fue a pasear con sus otros hijos, por lo que Ivannia se encargó del cuidado de su mascota.</p>	No

Casos	¿Debe anotar ayuda externa en la semana de referencia?
<p>5. Yesenia tiene una hija con discapacidad que depende de ella para realizar actividades cotidianas (Adriana) por lo que, para salir a trabajar, su mamá que vive cerca de su casa, recibe a Adriana todos los días para cuidarla, incluida la semana pasada. Yesenia en retribución por esta ayuda, le compra el comestible quincenal.</p>	<p>Sí</p>

4.5. Cuestionario de Uso del Tiempo (C2)

Las actividades y tiempos que las mujeres y hombres costarricenses dedican en su vida cotidiana, se enmarcan en un contexto definido por factores culturales, sociales y de género. El cuestionario de uso del tiempo es un instrumento que, a través de una lista de actividades, busca captar de manera integral, todas las acciones que una persona pudo desarrollar en el período de referencia el marco de este contexto y así ir rescatando los tiempos dedicados para su realización, para conocer la forma en que la población organiza y distribuye su tiempo.

Debe tener siempre presente que las encuestas de uso del tiempo se han diseñado para medir el trabajo no remunerado, pero a la vez se indaga por otras actividades para ampliar el análisis sobre el acceso a la educación, cultura, trabajo remunerado y otras actividades y a la vez para ayudar a la persona informante a recordar cómo distribuyó su tiempo en la semana referencia.

Este instrumento contempla actividades de trabajo remunerado, producción de autoconsumo en los hogares; necesidades personales; actividades de formación; preparación de alimentos; limpieza, construcción y mantenimiento de la vivienda; cuidado de la ropa y calzado, cuidado de niñas, niños, personas totalmente dependientes y otros integrantes del hogar; gerencia, administración y compras del hogar, apoyo a otros hogares, actividades de tiempo libre y trabajo voluntario.

Los temas son estratégicamente ordenados de acuerdo a los roles ejercidos por mujeres y hombres en los hogares. Para esto se han incorporado las actividades que las personas desarrollan en el país en la zona urbana, rural y en territorio indígena.

Todas las personas de 12 años y más que hayan sido identificadas como residentes habituales del hogar serán informantes de este cuestionario y cada una de ellas deberá responder de manera individual la información que le corresponde, es decir, serán informantes directos. Solo se justifica que una persona no responda el cuestionario, cuando alguna persona en la pregunta B4 del C1, se haya declarado como totalmente dependiente y que indiquen al iniciar este cuestionario que por alguna condición particular no puede contestar las indagaciones por su condición física, mental o de limitaciones de lenguaje.

4.5.1. Identificador e informante

Tiene la finalidad de vincular las características de las personas de 12 años o más estudiadas en este cuestionario, con el hogar de procedencia, identificado en el C1.

En la tableta cuando usted lista a las personas residentes habituales automáticamente completa los identificadores de todas las personas de 12 años o más; en el cuestionario impreso usted debe copiar los datos de la carátula del cuestionario hogar y transcribirlo al espacio correspondiente.

Bajo el cintillo con el nombre de la sección usted puede ver el espacio para la identificación de la persona que va entrevistar, tiene que anotar el número de línea que tiene la persona, el nombre, el sexo y la edad.

La tableta ya identificó a la persona desde que usted creó el listado de las personas miembros del hogar. Por lo tanto, al hacer la transición a la sección E, la tableta le indicará que seleccione el nombre de la persona informante del listado.

En este cuestionario (C2), usted indagará por el número de **teléfono** de la persona informante, ya que este constituye una herramienta indispensable en caso de dudas o de verificación de información.

4.5.2. Sección E. Empleo

Las preguntas de esta sección tienen como objetivo, el estudio del trabajo para el mercado, clasificando a las personas de 12 años o más, dentro de la fuerza de trabajo (como ocupadas o desempleadas) o fuera de la fuerza de trabajo (estudiantes, personas que se dedican al trabajo doméstico, trabajo voluntario, de cuidado y personas pensionadas).

Esta división se hace a partir del grado de participación de la persona en las actividades económicas durante la semana de referencia. Tanto en el cuestionario en papel como en la tableta se realizan los pases que posibilitan realizar la correcta categorización de las personas en la condición de actividad que corresponde de acuerdo a los que le vayan indicando. Si realiza entrevistas en papel, tenga participar cuidado con atender los pases.

Las actividades económicas para el mercado, entendidas como tareas o labores dirigidas a la producción de bienes y servicios para la venta o trueque, están enmarcadas en un sistema de intercambio y venta del mercado y por ende, otras labores que se hacen con una intencionalidad diferente, por ejemplo, por estudio, cooperación, práctica o voluntariado, no son consideradas actividades económicas (pero sí productivas), porque NO tienen precio de mercado o NO se producen con el fin de intercambiarlas por otras mercancías o servicios.

No son consideradas actividades económicas de mercado:

- Los oficios domésticos y de cuidado con o sin remuneración que las personas realizan en beneficio de su propio hogar.
- El trabajo voluntario en instituciones de fin social.
- Las prácticas de aprendices o profesionales.

Esta sección se compone de 23 preguntas, cuyo objetivo es clasificar la población de 12 años y más dentro o fuera de la fuerza de trabajo y caracterizar esta condición.

Tabla 8. Trabajo para el mercado y trabajo no remunerado

Trabajo para el mercado	Trabajo no remunerado (TNR)
Venta de periódicos o de billetes de lotería; limpieza de parabrisas de carros en los semáforos o cuidado de carros en la vía pública a cambio de propinas.	Cuidado de niñas y niños del hogar, recibiendo pago de las personas integrantes del propio hogar.
Administración de la propia empresa o finca, aunque la persona que administra no trabaje directamente en la siembra o en la fabricación del producto.	Reparación de calles, aceras u otro tipo de infraestructura de la comunidad, como trabajo voluntario.
Reparación de herramientas o instrumentos de trabajo para usarlas después en la prestación de un servicio o en un negocio propio, por ejemplo la reparación del barco o de la red de un pescador.	Reparación de tuberías, desagües o de otro tipo de la vivienda propia o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.

Trabajo para el mercado	Trabajo no remunerado (TNR)
Reparación o remodelación de un negocio o instalación de equipo, por parte de la persona que desarrolla la actividad.	Preparación de alimentos y otras labores domésticas para las personas del hogar o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.
Servicios domésticos, incluyendo el cuidado y la enseñanza de niños y niñas en los hogares de otras personas, a cambio de pagos en efectivo o manutención o alojamiento, u otros pagos en especie.	Apoyo a personas del hogar en la realización de tareas y trabajos del centro educativo o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.
Prestar ocasionalmente cualquier tipo de servicios a hogares a cambio de remuneración (jardinería, vigilancia, cuidado de enfermos, etc.)	Cuidado de personas con alguna discapacidad, enfermedad u otras personas de otro hogar, sin recibir pago.
Preparación de alimentos y otras labores domésticas para el personal que trabaja en la finca o empresa propia, cuando éste se suministra como parte de su salario o como ayuda al dueño	Realización de pago de servicios básicos de la vivienda, mensualidades, compras por internet para beneficio del hogar o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.
Trabajo sin paga en una empresa familiar: puede ser que reciba directamente participación en las ganancias, o que no las reciba.	Hacer las cuentas de los gastos e ingresos del hogar, así como ordenar papeles, facturas u otros, para el propio hogar o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.
Ayudante de la persona que trabaja en su propio domicilio o con pago a destajo, permitiendo que ésta incremente la producción, el ingreso o disminuya el tiempo laborado, ya sea con o sin remuneración.	Elaboración de remiendos como ruedos, pegar botones u otras costuras para las personas del hogar o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.
La actividad religiosa retribuida de los miembros de órdenes religiosas.	Jugar, leer cuentos, consolar o chinear a niñas, niños u otras personas del hogar o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.

Población ocupada

Las personas de 12 años o más se definen como ocupadas cuando realizaron alguna actividad económica (para el mercado), al menos por una hora en la semana de referencia o que, aún sin trabajar, tenían trabajo y no lo hicieron temporalmente por razones circunstanciales (enfermedad, vacaciones, paro, beca, daño de equipo, inundación, entre otros).

La definición anterior incluye la producción de servicios domésticos, de cuidado, vigilancia, jardinería, entre otros servicios personales contratados por los hogares cuando las personas empleadas para realizarlos reciben una remuneración monetaria o en especie como medio de pago por sus servicios.

La ENUT usa las cinco primeras preguntas de la sección E para determinar si una persona es ocupada o no. Las formas de identificar a las personas ocupadas según la respuesta que den a estas preguntas, son cuatro: (1) presentes, (2) ocasionales, (3) ayudantes y (4) ausentes.

Las personas ocupadas presentes se detectan fácilmente porque la pregunta incluye la palabra “trabajó”, que comúnmente se reconoce como la participación remunerada de las personas en actividades económicas, aunque usted debe tener siempre en cuenta que trabajo no está únicamente relacionado con actividades para el mercado. Además, en la mayoría de los casos, se presupone el traslado de la trabajadora o el trabajador a la unidad productora, median contratos y se cumple con un horario.

Por el contrario, las personas trabajadoras ocasionales se distinguen de las presentes porque las actividades económicas en las que participaron usualmente no son vistas como trabajo por ser desarrolladas de manera ocasional, en pequeña escala o bien por ser de baja productividad, aunque se reciba algún pago en dinero. Por ejemplo: la prestación de servicio doméstico remunerado esporádico para otro hogar, la venta de algún producto por catálogo o la fabricación u oferta de algún servicio como confección o arreglo de ropa, venta de manualidades o comida; que no se realizan de forma regular.

Las personas ocupadas como “ayudantes” participan de la actividad económica con poca responsabilidad, bajo dirección directa del dueño o dueña de la unidad económica, sin tener el control de la actividad y con una jornada parcial o no definida. A diferencia de la persona ocupada en actividades económicas ocasionales, la persona ayudante no recibe un pago ni en dinero ni en especie por su trabajo.

Las personas ocupadas ausentes son aquellas que habrían quedado clasificadas como presentes si el día de la entrevista hubiese sido otro, es decir, son trabajadores que asisten regularmente a su trabajo pero que, por diferentes razones, no asistieron durante la semana de referencia. Estas razones pueden ser vacaciones, días festivos, incapacidad, licencia por maternidad o paternidad, permisos, huelga o suspensión de las actividades, permisos sin goce de salarios, turno de trabajo flexible, suspensión del negocio u otras razones ajenas a la persona que realiza el trabajo.

Entendidos estos conceptos a continuación se detallan los principales aspectos que debe considerar para el correcto llenado de cada una de las preguntas de este cuestionario.

Pregunta E1. Identificación de la población ocupada presente

Es la primera pregunta que usted dirige a la persona informante y con la que se inicia la indagación sobre las características del empleo. Con esta se detectan la población ocupada presentes o las personas que tuvieron participación en el mercado de trabajo durante la semana pasada. Note que antes de la

pregunta, el cuestionario impreso tiene espacio para que usted escriba las fechas de la semana de referencia que va del domingo al sábado anterior a la entrevista. Único bloque de preguntas donde la semana de referencia es de domingo a sábado.

Pregunta E2. Identificación de la población ocupada en actividades económicas ocasionales

El objetivo de esta pregunta es detectar la población que participó en actividades económicas que usualmente no son vistas como trabajo para el mercado por ser desarrolladas ocasionalmente, en pequeña escala o bien por ser de baja productividad, aunque se reciba algún pago en dinero o en especie.

Por ejemplo: personas que realizaron algún servicio como pintar uñas, laborar en actividades agropecuarias, vender productos como comida, ventas por catálogo o por internet, cuidado de personas de otro hogar, dar transporte u otras actividades siempre y cuando se **recibiendo pago por al menos una hora en la semana de referencia**.

En muchas ocasiones las personas que realizan este tipo de trabajos ocasionales, también utilizan los productos que elaboran o venden para el consumo del hogar, por lo que debe indagar muy bien si estos trabajos efectivamente son recibiendo pago en salario o en especie.

Pregunta E3. Identificación de ayudantes sin remuneración

La pregunta permite establecer si la persona realizó un trabajo por el que no recibió remuneración alguna (ni en dinero ni en especie). En este caso se le debe considerar como ocupada siempre que las labores hayan sido realizadas para una persona familiar u otra persona que trabaje por su cuenta en actividades para el mercado.

Pregunta E4. Identificación de las personas ocupadas ausentes en forma temporal

Busca capturar la población trabajadora que asiste regularmente a su trabajo pero que por alguna circunstancia especial estuvo ausente durante la semana de referencia, a pesar que mantiene un vínculo formal con el empleo.

Pregunta E5. Motivos de ausencia temporal del empleo

La pregunta tiene como objetivo determinar los motivos de la ausencia temporal del empleo, pues dependiendo de la respuesta la persona quedará dentro o fuera de la fuerza de trabajo. Las cuatro

primeras opciones de respuesta definen a las personas ocupadas ausentes temporales, las tres últimas podrían llevarle a la pregunta E16 donde se capta la búsqueda de trabajo.

Recuerde que la ausencia temporal no aplica para las personas ocupadas en actividades ocasionales o para los ayudantes no remunerados.

Cuando se ha identificado de acuerdo al flujo del cuestionario, que la persona es ocupada, se realizarán las preguntas que pretenden caracterizar la ocupación principal, identificando las tareas que realiza en su trabajo, el nombre de la ocupación que desempeña, las herramientas, instrumentos o maquinaria utilizada, la modalidad de trabajo y lugar en el que desempeña las funciones, así como el tiempo destinado a estas labores, entre otras características.

Pregunta E6. Nombre de la ocupación principal

En esta pregunta deberá registrar el nombre completo de la ocupación con todo el detalle necesario para que quede perfectamente clara la naturaleza del trabajo. No escriba únicamente denominaciones genéricas como: peón, oficinista, ayudante, dependiente, jornalero, misceláneo u otras. Para darle una idea más clara del tipo de anotación esperada siga los ejemplos de la siguiente tabla.

Tabla 9. Formas de anotación correcta para la respuesta E6.

Ocupación principal	
ANOTACIÓN INCORRECTA	ANOTACIÓN CORRECTA
Profesor(a)	Educador de primaria / Profesor de secundaria / Profesora universitaria
Mecánico(a)	Mecánico automotriz / Mecánica dental / Mecánico de aviación / Mecánica de precisión
Dependiente	Dependiente de soda / Dependiente de carnicería / Dependiente de pulpería
Obrero(a)	Albañil / Carpintera
Peón(a)	Peón agrícola en caña / Ordeñador / Peón de construcción / Peona de ganadería
Médico(a)	Médico general (de consultorio) / Jefa de cirugía de hospital / Investigador médico / Profesora de patología en la Facultad de Medicina

Pregunta E7. Tareas de la ocupación principal

La ocupación, es el tipo de trabajo concreto (conjunto de tareas desempeñadas) que realizó la persona en el período de referencia. Para las personas ocupadas pero ausentes de su empleo durante la semana de referencia, se refiere al tipo de trabajo concreto que realiza habitualmente en ese empleo.

La **ocupación principal** es un concepto que se aplica solamente cuando una persona tiene más de un empleo. Se considera como el principal, el empleo al que se dedica habitualmente una mayor cantidad de horas semanales. Es decir, se caracteriza por ser el empleo en el que la persona entrevistada deposita una mayor cantidad de horas de trabajo habituales por semana.

Si la persona les dedica a todos sus empleos igual número de horas, se considerará como principal el que proporciona mayores ingresos. Hay dos excepciones a este criterio:

1. Si el empleo al que se le dedica mayor cantidad de horas o por el cual se reciben más ingresos no es permanente, y la persona además tiene un empleo permanente, usted va usar el empleo permanente como principal.
2. Si la persona trabaja una mayor cantidad de horas en un empleo no remunerado y tiene otro empleo remunerado, éste último será el principal.

Deberá registrar claramente las principales actividades que la persona realiza en su ocupación principal, para tener mayor claridad de las características de su empleo.

Tabla 10. Formas de anotación correcta para la respuesta E7

E6. Ocupación	E7. Tareas
Guarda de seguridad	Hacer rondas, vigilar entradas y salidas, estar atento a personas sospechosas, esposar a alguien si robó, llamar a policía si hubo delito y se pone denuncia
Guarda de seguridad	Hacer rondas, prestar atención a casas que están solas, vigilar que no roben, estar atento a personas sospechosas, inmovilizar a alguien si robó, llamar a policía.

Pregunta E8. Posición en el empleo

Esta pregunta contribuye a identificar la posición que las personas trabajadoras tienen en la relación productiva y el control que pueden ejercer sobre otros recursos adicionales a su mano de obra. Es decir, la utilización de la fuerza de trabajo y el control de dichas relaciones de producción. En la relación de producción intervienen diversos elementos, entre los que se pueden mencionar:

Una actividad por su cuenta, un negocio o empresa propia: personas que utilizan su fuerza de trabajo para desarrollar una actividad o quienes ejercen independientemente una profesión u oficio para el propio beneficio, con sus propios medios de producción, con la autonomía suficiente para decidir sobre la organización del negocio, la contratación de mano de obra, la utilización de los excedentes, la comercialización de los productos o la forma de prestación de los servicios.

Como empleado(a) para un patrón(a), empresa o institución: estas personas se caracterizan porque su relación productiva se encuentra influenciada principalmente por la venta de su fuerza de trabajo, esto es, aporta su trabajo en relación de dependencia con una persona empleadora, sea del ámbito público o privado y a cambio de éste percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisiones, propinas, jornal, pago a destajo, ya sea solo en dinero, solo en especie o en ambas formas. Esta retribución no depende directamente de los beneficios derivados de la venta de bienes o servicios.

Como ayuda a un familiar o miembro de su hogar recibiendo un salario: contempla a las personas que trabajan utilizando su propia fuerza de trabajo en la unidad económica de una persona miembro del hogar o con otra persona familiar o conocida que no es miembro del mismo, como una ayuda o auxilio que es remunerada económicamente.

Como ayuda a un familiar o miembro de su hogar sin recibir salario: contempla el grupo de las personas que trabajan utilizando su propia fuerza de trabajo como ayuda o auxilio a una persona que a su vez es empleada en una empresa o negocio y esta colaboración no es remunerada económicamente.

Pregunta E20. Local para la ocupación principal

En esta pregunta se identifica si la persona ocupada cuenta con un local fijo en el cual puede desarrollar las actividades propias de la ocupación. La premisa de la pregunta es determinar que este local no sea la vivienda, debido a que esta pregunta nos ayudará a determinar (de forma conjunta con otras indagaciones de la sección) si la persona realiza teletrabajo.

E21. Lugar donde realiza principalmente las tareas

Se usa para determinar el lugar donde la persona realiza sus tareas o su actividad del empleo principal, con el objetivo de aportar elementos para caracterizar la calidad de la inserción laboral de las personas. Tiene 12 opciones de respuesta:

Siempre en el mismo local, oficina o finca del empleador(a)/propia: se ubican en esta categoría a quienes realizan sus actividades económicas en un solo local o establecimiento localizado en un lugar totalmente independiente de su vivienda o de la vivienda de la persona empleadora, sin tener que estar cambiando de un local a otro. Incluyen los locales que, aunque estén a la par de la vivienda, no comparten la misma estructura.

Alternan en locales, oficinas o fincas del empleador(a)/propias: incluye las personas que, aunque realizan sus tareas en locales independientes, éstos no son siempre los mismos, es decir, no hacen sus tareas en un único establecimiento. Esto ocurre especialmente en establecimientos que son parte de una cadena o son sucursales de una empresa, por lo que la persona debe estar cambiando de recinto físico para realizar sus tareas (ejemplo: los empleados de cadenas de supermercados, quienes según lo indique la administración, deben cambiar de local para realizar sus labores).

Dentro de su propia casa: cuando la persona realiza sus tareas en una habitación de su vivienda, que también se usa para alguna de las actividades del hogar, ya que no se cuenta con una habitación o local exclusivo para realizar ese trabajo. Incluya en esta categoría a las personas que realizan la mayor parte del tiempo se trabaja de esa forma. Recuerde que es necesario en estos casos realizar la observación respectiva para la validación posterior de la información. El servicio doméstico puede marcar este código de respuesta cuando las labores de cuidado las realice en su hogar o las labores domésticas como el planchar o lavar las haga desde su hogar.

Note que, si registra esta opción, deberá verificar las opciones anotadas en la pregunta E8. Si ha marcado opción 1 en E8, deberá pasar a E9; si en E8 ha anotado algún código del 2 al 4, deberá pasar a E23.

Dentro de la casa del cliente o del empleador(a): cuando realiza su trabajo en una habitación de la vivienda de la persona empleadora o clienta que también se usa para alguna de las actividades del hogar,

es decir, que no se cuenta con una habitación o local exclusivo para realizar ese trabajo. En esta categoría deben incluirse las personas del servicio doméstico de los hogares.

Siempre en el mismo local, oficina o finca del cliente: cuando la persona realiza su trabajo o presta su servicio en otro establecimiento que no es para el que trabaja (por ejemplo: los guardas que trabajan para una empresa de seguridad, pero realizan su trabajo en un banco).

Alterna en locales, oficinas o fincas de los clientes: Incluye las personas que realizan sus actividades alternando en los establecimientos de clientes, es decir, no hacen sus tareas en un único establecimiento.

En un medio de transporte acuático, aéreo o terrestre: En esta opción se incluyen todas las personas que ejercen su actividad económica en la vía pública “moviéndose” de un lugar a otro para el transporte de personas o carga. Incluye a los trabajadores del servicio de transporte remunerado de personas (ejemplo: choferes de bus o taxi), así, como, personas que laboran en ferris o aviones.

Sitio de construcción u obra: Cuando la persona ejerce su actividad en lotes o terrenos donde se está desarrollando el proceso de construcción de una infraestructura; incluye la construcción de carreteras, puentes u otras obras de uso público.

En la calle, con un puesto o lugar fijo: Se incluyen las personas que ejercen sus actividades en un puesto fijo en la calle que implica contar con alguna infraestructura física mínima y la patente respectiva de la municipalidad.

En la calle, sin puesto ni lugar fijo: En esta opción se incluyen todas las personas que ejercen sus actividades en la vía pública pero no cuentan con la debida autorización por lo que en cualquier momento son desplazadas de dicho lugar (ejemplo: las personas que venden flores o confites en los semáforos).

En la calle, desplazándose (trámites, ventas a domicilio): Incluya todas aquellas personas que trabajan como repartidores de algún producto sea para un negocio o una persona (agente repartidor, servicio exprés de comida, etc.).

Otro lugar: Comprende toda situación no contemplada en las categorías anteriores, como la explotación de recursos naturales (ejemplo: los trabajadores en altamar, en tajos, minas, etc.). Debe especificar lo indicado por la persona informante.

Note que, si en la pregunta E21 registra las opciones de 4 a 12, deberá verificar las opciones anotadas en la pregunta E20. Si ha marcado opción 0 en E20, deberá pasar a E9.

Pregunta E22. Identificación de trabajo desde la casa o centro de teletrabajo

Esta pregunta se aplica a las personas ocupadas que su lugar de trabajo principal es diferente a su propia casa. El objetivo es identificar si la persona realiza teletrabajo, considerando que lo realiza por al menos 1 día laboral completo.

Teletrabajo hace referencia a realizar el normal desempeño de un puesto de trabajo desde la casa, o un espacio físico acondicionado para trabajar (centro de teletrabajo, cafetería, hotel, restaurante, etc.) distinto de las instalaciones del empleador(a) o del propio negocio, a través del uso de tecnologías de la información, como computadora, Tablet o teléfono.

Pregunta E23. Cantidad promedio de días trabajados desde la casa o lugar de teletrabajo en las últimas cuatro semanas

Nótese que en la pregunta anterior (E22) se indaga si al menos un día por semana trabaja desde la casa o centro de teletrabajo, mientras que en esta pregunta se indaga los días promedio por semana, de las últimas 4 semanas. Por tanto, el objetivo de la pregunta es medir la cantidad de días promedios por semana que se realiza teletrabajo, para lo cual se debe considerar únicamente los días en los que el día laboral completo se realizó teletrabajo.

Pregunta E24. Uso de tecnología y dispositivos electrónicos como recursos principales del trabajo

El objetivo de la pregunta es identificar si se utilizan dispositivos electrónicos personales, como una computadora o un teléfono para desempeñar el trabajo, lo cual debe constituir una parte fundamental del normal desempeño del trabajo. Los diferentes dispositivos pueden utilizarse para comunicarse y para efectuar tareas específicas relacionadas con el trabajo.

Pregunta E9. Tiempo dedicado a la ocupación principal.

El objetivo de esta pregunta es captar el tiempo que la persona dedicó la semana anterior a la entrevista, a su ocupación principal, de lunes a viernes y de sábado a domingo.

Debe anotar la cantidad de horas semanales efectivamente trabajadas por la persona en su empleo, incluyendo horas extras (pagadas o no) en el periodo de referencia, pero excluye el tiempo que se ausenta del trabajo por motivos no laborales.

En el cuestionario en papel, deberá hacer la anotación de las horas y minutos tal y como se indica a en el siguiente ejemplo:

Figura 5. Anotación de tiempo en la ocupación principal

Josefina es estadística y fue contratada en una empresa hace dos meses. Al hacerle la pregunta E9, indica que trabajó la semana pasada siete horas de lunes a viernes y tres horas y media el sábado, además señala que el domingo no trabajó en su ocupación principal porque hizo trabajo doméstico en su vivienda.

E9. ¿Cuánto tiempo trabajó la semana pasada en su <u>ocupación principal</u> ?			
Día	Hrs	Min	Anotaciones
Lunes a viernes	35	0	7H x 5D
Sábado a domingo	3	30	3H + 30M x 1D

La captación de los tiempos en la tableta tiene herramientas de apoyo que le permiten hacer la anotación con mayor precisión. En la siguiente pregunta se mostrará de manera preliminar, como se visualiza el registro del tiempo en el dispositivo.

La información que usted registre en cuestionario en papel, deberá transcribirla a la tableta, por lo que es importante que durante la entrevista indague muy bien sobre la distribución del tiempo de la persona para que traslade los datos de manera correcta en el dispositivo.

Pregunta E10. Tiempo dedicado al traslado en la ocupación principal

En esta pregunta debe registrar el tiempo que la persona dedicó la semana de referencia a trasladarse a su lugar de trabajo en la ocupación principal; la captación debe incluir el tiempo de ida y de vuelta al lugar de trabajo.

Los traslados de trabajo son las actividades de desplazamiento de la persona que trabaja, desde y hasta el centro de trabajo o lugar en donde se van a desarrollar los compromisos asumidos. Debe considerarse en esta pregunta, el tiempo de espera del medio de transporte que le llevará a la vivienda o bien al lugar de trabajo (tren, bus, taxi u otro medio).

Es muy importante que considere que, una persona que realiza teletrabajo la mayor parte de la semana o todos los días de la semana, no deberá tener un registro de tiempo de traslado altos, por lo que en la tableta encontrará rangos específicos de tiempo que le indicarán si los tiempos son muy altos para que corrobore los datos con la persona informante.

Siga el caso mostrado a continuación:

Josefina indica que la semana pasada tardó media hora de su casa al trabajo todas las mañanas y que por las tardes siempre encuentra más presa por lo que duró una hora cada día. Indica que el sábado trabajó desde su casa.

Los espacios destinados para registrar el tiempo, son de llenado obligatorio, por lo que como Josefina indicó que el fin de semana no dedicó tiempo a traslado en la ocupación principal, deberá colocar ceros en los campos correspondientes como se ilustra en la en siguiente figura.

Figura 6. Registro de tiempo de traslado en la ocupación principal

En la captación en tableta podrá hacer uso de los botones azul y verde para desagregar el tiempo por cada día de la semana en caso de que la persona informante así le indique los tiempos dedicados.

IMPORTANTE: En los casos en donde la persona le indique que realizó una o más diligencias durante el tiempo de traslado, debe tener en consideración que, si esta actividad tuvo una duración de diez minutos o más, debe excluirla del tiempo de traslado y anotarla en la actividad que corresponda de alguna de las secciones del presente cuestionario. Por ejemplo, dejar a los hijos en el centro educativo, hacer mandados en el supermercado u otras actividades).

Entrevistando a:
UPM:30106011 / Cuestionario:6 / Hogar:1
Persona: JOSEFINA RIVAS SOLIS

SECCIÓN E. EMPLEO E INGRESOS
E10-¿Cuánto tiempo le dedicó la semana pasada a TRASLADARSE IDA Y VUELTA en su ocupación principal?



Lunes a viernes:	Horas:	<input type="text" value="7"/>	Minutos:	<input type="text" value="30"/>	
Sábado y domingo:	Horas:	<input type="text" value="0"/>	Minutos:	<input type="text" value="0"/>	

No realizó

SIGUIENTE >>>

<<< ANTERIOR

Pregunta E12. Empleo secundario

Se incluye esta pregunta para reforzar la tenencia de una segunda ocupación y poder de esta manera caracterizar esta segunda ocupación, captar el total del tiempo dedicado al trabajo remunerado e identificar los ingresos en las siguientes preguntas. En caso que la persona informante señale que no tiene una ocupación secundaria, debe realizar un pase a la pregunta E16.

Pregunta E13. Horas trabajadas en la ocupación secundaria

Con esta pregunta se busca determinar la cantidad de horas que efectivamente trabajó la persona durante la semana de referencia, tomando en consideración horas extra ya sea de manera remunerada o no. Si la persona estuvo ausente de la

Si tuviera dos o más ocupaciones secundarias, sume las horas dedicadas efectivamente en todas.

ocupación secundaria o bien trabajó menos horas de las establecidas, anote las horas que efectivamente trabajó esta persona durante la semana anterior a la entrevista, siguiendo las recomendaciones indicadas en la pregunta E9.

Pregunta E14. Horas de traslado en la ocupación secundaria

Deberá registrar el tiempo que la persona dedicó la semana de referencia a trasladarse a su lugar de trabajo en la ocupación secundaria. La captación debe incluir el tiempo de ida y de vuelta al lugar de trabajo, siguiendo las recomendaciones indicadas en la pregunta E10.

Pregunta E19. Disponibilidad para trabajar

Indaga la disponibilidad que tienen las personas para trabajar a más tardar en las próximas dos semanas. En esta pregunta las opciones de respuesta afirmativas señalan si la persona podría haber empezado a trabajar la semana pasada o si durante la semana de la entrevista o la próxima semana y en ambos casos deberá pasar a la pregunta E16. Para el caso de respuestas negativas, es decir que la persona indique que no tiene disponibilidad para trabajar deberá registrar código 0.

Pregunta E19a. Motivos de no disponibilidad para trabajar

Por alguna discapacidad o limitación de que impida de forma permanente trabajar: hace referencia a las personas que, por alguna dificultad funcional o discapacidad dictaminada, indica que no podría trabajar.

Por algún accidente, enfermedad o limitación física: en esta categoría se clasifican las personas que por alguna circunstancia ven afectada su salud y ello le limita a estar disponible para el mercado laboral.

Por responsabilidades familiares o del hogar: esta categoría comprende a las personas que manifestaron no tener disponibilidad porque deben atender a otras personas, realizar el trabajo doméstico de su propio hogar u otro hogar; y que estén sujetas a dichas obligaciones al bienestar común del grupo familiar.

Por razones personales como estudio o viaje: esta categoría comprende a las personas que manifiestan no tener una disponibilidad para trabajar por otras razones exclusivamente personales que no competen al grupo familiar, tales como estudio, algún viaje programado, asistir a compromisos de trabajo voluntario, actividades de una iglesia o comunales, entre otros.

Podría en otro momento: se selecciona esta opción cuando la persona indica que actualmente no tienen disponibilidad para trabajar pero que, en algún otro momento y en otras circunstancias podría trabajar.

No desea o no necesita trabajar: en esta opción se clasifican a las personas que mencionan no tener ningún deseo por trabajar; así le dieran facilidades y condiciones favorables.

Pregunta E16. Gestiones para encontrar trabajo en las últimas cuatro semanas

Busca identificar a las personas que realizaron gestiones en las últimas cuatro semanas para encontrar un trabajo o iniciar un negocio propio. Algunas de las gestiones son el envío de currículos, aplicación en línea por puestos de trabajo, consulta con familiares o parientes, trámites para iniciar un negocio propio u otras.

En caso de que la persona indique no ha realizado ningún tipo de gestión para encontrar trabajo remunerado, deberá pasar a la pregunta E18.

Pregunta E17. Horas dedicadas a buscar trabajo

Deberá registrar el tiempo que la persona dedicó la semana de referencia a realizar gestiones de búsqueda de trabajo remunerado. La captación debe incluir el tiempo en que realizó las gestiones a través de amistades o parientes, ofrecimiento de servicios a domicilio, contestación de anuncios, entrega de currículos, asistencia a entrevistas u otras actividades.

Debe también registrar el tiempo de traslado ida y vuelta, que la persona informante utilizó para realizar cada gestión y hacer las respectivas anotaciones.

Pregunta E18. Motivos para no buscar trabajo

Esta pregunta indaga los motivos por los que la persona no buscó trabajo en las últimas cuatro semanas, aun estando disponible para trabajar. Tiene 13 opciones de respuesta predeterminadas en grupos.

Ya tiene trabajo o planea migrar al extranjero: Abarca a las personas que al momento de la entrevista tienen un trabajo asegurado con fecha de ingreso o que hayan iniciado en la propia semana de entrevista. También, incluye a las personas que pudieron haber realizado gestiones para trabajar en el extranjero fuera de las últimas cuatro semanas o hacen gestiones relacionadas al viaje.

Se cansó de buscar o no cree poder encontrar: Incluye a las personas que, durante un período anterior, habían buscado trabajo y como no lo encontraron, dejaron de buscar.

No le dan trabajo por edad, etnia, identidad de género, orientación sexual, condición de salud u otro: Incluye a las personas que perciben alguna discriminación o restricción para trabajar, por algunas características específicas, como condiciones físicas, preferencia sexual o religión. Este tipo de respuesta es más usual en personas muy jóvenes, adultas mayores, mujeres y otras con características particulares como el color de piel, con alguna discapacidad o por su nacionalidad, que son señaladas como motivo de discriminación. No se debe evaluar si los motivos son reales o no, simplemente anote lo que se le indica.

No le dan trabajo por su nivel educativo o por poca experiencia laboral: Se incluye tanto a las personas que perciben difícil obtener un puesto de trabajo debido a que considera que tiene una escolaridad muy baja o muy alta, así como a las personas que perciben que no consiguen trabajo por tener poca experiencia laboral.

No hay trabajo en la zona: Incluye a las personas que expresan el “conocimiento” o “certeza” de que en ese lugar no hay trabajo y cualquier gestión resultaría infructuosa en cualquier momento del año. Esta categoría generalmente se presenta en zonas alejadas de los centros urbanos, o donde las fuentes de empleo son pocas.

Sabe que en esta época del año no hay trabajo: Incluye a las personas que manifiestan que no tienen sentido la búsqueda de empleo porque en este período no es posible conseguirlo, pero sí que es factible en otra época, ligada a los ciclos estacionales de cosechas agrícolas, períodos de pesca, caza o alta actividad comercial.

Solo trabaja cuando se lo piden: Incluye a las personas que así lo manifiesten. Algunas de estas pueden considerar que ya tienen trabajo, pero no lo realizaron en la semana de referencia porque nadie se lo solicitó; por lo que no amplían el ámbito de prestación de servicios o ventas y esperan que les busquen.

Enfermedad o accidentes: Incluye a las personas que por motivos de salud no han buscado empleo, ya sea una enfermedad o accidente que ha limitado dicha búsqueda o el caso de las personas con enfermedades que requieren tratamientos rigurosos o citas médicas frecuentes.

Asiste a centro de enseñanza: Incluye a las personas que señalan que el motivo para no buscar, es por asistir a centros de enseñanza de cualquier tipo.

Es jubilado(a) o pensionado(a): Se hace referencia a personas, adultas mayores, que generalmente se encuentran en un régimen de pensión y que ya concluyó etapa laboral.

Por responsabilidades familiares o del hogar (cuidar a otras personas o por trabajo doméstico): Comprende a las personas que manifiestan una restricción para buscar empleo porque deben atender a otras personas, realizar el trabajo doméstico de su hogar u otras que están sujetas al bienestar común del grupo familiar.

Por razones personales: Razones exclusivamente personales que no competen al grupo familiar, tales como asistir a compromisos de trabajo voluntario, actividades de una iglesia o comunales, entre otros.

Otras razones: registre esta opción cuando las razones que le menciona la persona informante no calzan con las categorías anteriores y registre el motivo señalado.

4.5.3. Sección F. Producción de autoconsumo en los hogares

Esta sección está compuesta por actividades relacionadas con las actividades de producción primaria y no primaria que llevan a cabo integrantes del hogar para autoconsumo, es decir para uso final propio. Abarca principalmente actividades vinculadas a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca, acarreo de agua, conservación de alimentos, producción de productos lácteos, licores, muebles, artesanías, elaboración de prendas de vestir, construcción de la propia vivienda o reparaciones mayores y otras actividades.

Debe prestar especial atención de no duplicar tiempos en esta sección cuando la persona informante le indica que realizó la semana pasada actividades de autoconsumo y en la sección anterior de empleo e ingresos le señaló que tiene un trabajo remunerado relacionado con la actividad de autoconsumo, por ejemplo si la persona le dice en sección E que tiene una lechería y vende queso, leche y natilla y en esta sección indica tiempos dedicados al cuidado y cría de animales porque ordeñó vacas y tiempo en elaboración de productos como natilla, queso y otros para autoconsumo.

Tabla 11. Actividades contempladas para el autoconsumo de los hogares

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
F1	... cuidó o crió animales como gallinas, cerdos o llevó a pastar ovejas, cabras o vacas (no incluir mascotas), pescó o cazó animales como camarones, pianguas, aves u otros, para el consumo del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado, cría y explotación de animales. - Ordeñar vacas o cualquier otro animal. - Limpieza de gallineros, chiqueros y similares. - Alimentarlos, sacarlos a pastar, caminar, ponerlos en el corral. - Esquilado, producción de pieles de mamíferos, reptiles y pájaros. - Cepillar, inyectar, desparasitar, vacunar, entre otros. - Caza y captura de animales como pájaros, mariposas, tepezcuintes - Pesca y captura de animales acuáticos como camarones, ostras, peces, corales, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - El cuidado no remunerado de mascotas o animales de compañía, se incluye en J10. - El cuidado remunerado de mascotas, se capta en Sección E. - El cuidado y cría de animales de manera remunerada, se capta en Sección E.
F3	... hizo alguna actividad en la huerta, parcela, lote o terreno como sembrar, cosechar, desyerbar, desgranar, tostar, pilar u otros para el consumo del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de la tierra, quema y rastreo y riego de la siembra o cultivo. - Siembra de productos alimenticios como maíz, frijol, arroz, frutas, cereales, legumbres, entre otros. - Cultivo de plantas ornamentales, medicinales, árboles de navidad, césped, plantas medicinales como manzanilla, eucalipto. - Acarreo y preparación de abono orgánico y fertilizantes. - Abonar, fertilizar la tierra o podar árboles. - Actividades posteriores a la cosecha (desgranar, selección de semillas, entre otras). - Beneficio del café, cacao, tabaco entre otros (limpieza, despulpe, secado, tostado). - Elaboración de huertos de madera, material reciclado u otros similares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar estas actividades como trabajo remunerado se capta en sección E. - Preparación de medicamentos y remedios a base de plantas medicinales, se incluye en O10, P8, V_3 o Q10. - Recolección de hongos, bambú, plantas medicinales, raíces, tierra para macetas de plantas que no sean para consumo, se incluye en F8.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
F4	...elaboró productos como conservas, natilla, quesos, jaleas, helados, chileras, panes u otros para consumo del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, conservación y envasado de alimentos como miel de abeja, jarabes, jaleas. - Elaboración de productos lácteos como leche, mantequilla, queso, cuajada o yogur. - Elaboración de panes, tortillas, repostería, empanadas, queques, confites, chocolates, helados, bolis, semillas tostadas o galletas. - Elaboración de bebidas alcohólicas como rompope, chicha o vino. - Elaboración y conserva de frutas o legumbres como vinagreta, deshidratación de frutas, almíbar, entre otros. - Beneficio de café, tabaco o cacao. 	<ul style="list-style-type: none"> - El ordeño de vacas se capta en F1. - Cría de animales, integrada la matanza, se registra en F1. - Preparación de alimentos frescos de consumo inmediato como ensaladas, almuerzos, sándwich, entre otros, se incluye en I1. - Venta de alimentos, se anota en Sección E.
F5	...elaboró prendas de vestir para el hogar pantalones, vestidos, camisas, cortinas u otras)?	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de fibras naturales mediante procesos. - Tintura de telas o ropa a través de distintas técnicas. - Confección de ropa, alfombras, hamacas o elaboración de bordados. - Fabricación de calzado. - Curtido y acabado de cuero, piel u otros materiales similares. 	<ul style="list-style-type: none"> -La realización de remiendos o arreglo de ropa o calzado, se capta en L5.
F6	...elaboró accesorios, muebles, adornos, artesanías u otros para el uso del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricación de muebles, accesorios, esculturas, pinturas, artesanías o productos en papel. - Fabricación de rejas, verjas o artículos decorativos de metal. - Elaboración de jabón, perfume o candelas. - Impresiones en cualquier técnica como serigrafía, litografía o grabado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de prendas de vestir, se registra en F5. - Reparaciones menores de la vivienda como pintura, se anota en K2.
F7	...hizo actividades de autoconstrucción o reparaciones mayores de su vivienda como alguna ampliación, remodelación u otras?	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconstrucción (construcción y reparaciones mayores de la vivienda propia, así como remodelación o ampliación). - Instalaciones eléctricas, hidrosanitarias (tanque séptico, drenajes, tuberías, entre otras). 	<ul style="list-style-type: none"> - Reparaciones menores de la vivienda, se incluyen en sección K. - Reparación de calles, caminos u otras viviendas de forma voluntaria para la comunidad, se registra en R1.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
F8	...recolectó, acomodó, guardó leña u hongos, recogió o almacenó agua para el consumo del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Recolección de leña (ramas muertas o caídas). - Recolección de bambú, plantas medicinales, raíces, tierra para macetas. - Tala de árboles (cortar, trozar, desbastar). - Plantación, reforestación y conservación en superficies boscosas. - Actividades realizadas en viveros forestales como el cultivo de árboles o plantas para reforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultivo de plantas ornamentales, se capta en F3. - Plantación o reforestación de árboles de navidad, se incluye en F3. - Preparación de medicamentos y remedios a base de plantas medicinales, se incluye en O10, P8, V_3 o Q10.

4.5.4. Sección G: Necesidades personales

Esta sección está compuesta por preguntas referidas a reconocer cuánto tiempo le dedicaron las personas de 12 años y más del hogar, a satisfacer sus necesidades fisiológicas como dormir, comer y las actividades relacionadas con el cuidado personal y de la salud como bañarse, peinarse, asistir a consultas médicas, realizarse análisis clínicos, asistir a terapias o rehabilitaciones y recuperarse en cama por alguna enfermedad.

Debe tener en consideración que las actividades de esta sección, relacionadas con necesidades personales universales como comer, dormir o asearse (G1, G2, G3), deben tener respuesta positiva obligatoriamente y por ende debe registrar tiempo en la semana de referencia.

Tabla 12. Actividades contempladas en las necesidades personales de las personas del hogar de 12 años y más.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
G1	...cuánto tiempo dedicó a dormir?	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo continuo en que se duerme ya sea de día o de noche. - Siestas. - Tiempo en la cama mientras se tiene insomnio. - El tiempo en cama antes o después de dormir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo en que duerme en medios de transporte, cuando se traslada a algún lugar, se capta en los tiempos de traslado propios de cada actividad. - Tomar siestas en el trabajo, se incluye en E9 o E13.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
			<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de realización de otras actividades cuando se tiene insomnio. Cada actividad debe registrarse donde corresponda. - Tiempo en cama antes o después de dormir mientras se realizan otras actividades como leer, ver TV u otras. Cada actividad se registra donde corresponda.
G2	...cuánto tiempo dedicó a comer sus alimentos? (desayuno, almuerzo, meriendas y cena)	<ul style="list-style-type: none"> - Almuerzo, comida, cena, entre comidas y refrigerios, helados, entre otros, así como tomar bebidas. - En su propia vivienda o si tomó sus alimentos en otro lugar. - El tiempo de traslado para ir a comer. - Recesos para comer sus alimentos en el centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los recesos dentro de la jornada laboral para alimentarse, si la persona los está incluyendo en las horas dedicadas a trabajar, se registra en E9 o E13. - Tiempo de preparación de alimentos se registra en I1. - Tiempo de comer cuando el objetivo es la visita de amistades, familiares y todo tipo de socialización. Esto debe registrarse en S7.
G3	...cuánto tiempo dedicó a sus cuidados personales y necesidades fisiológicas? (bañarse, lavarse los dientes, ir al baño, maquillarse, afeitarse, peinarse, cortarse el cabello u otros)	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades fisiológicas (orinar, defecar). - Actividades de aseo personal como peinarse, vestirse, cambiarse de ropa, maquillarse, depilarse, afeitarse, cepillarse los dientes, cortarse las uñas, entre otras. - Bañarse o ducharse. - Tener relaciones sexuales o actividades de satisfacción sexual personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - El tiempo dedicado a terapias y actividades de atención de su salud, se incluye en G5 o G7. - Recibir el servicio de cuidados personales de otras personas como tratamientos de belleza, mascarillas, cortes de cabello, manicura, entre otros, se anota en G4 - Compra de productos de higiene personal o de belleza, ropa u otros, se registra en M1.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
G4	...fue a cortarse o teñirse el cabello, arreglarse las uñas, darse masajes u otros, al salón de belleza, barbería o spa?	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir cuidado personal de miembros de otras personas como familiares, amistades u otras personas aún en la vivienda propia o de otras personas. - Ir al salón de belleza, barbería spa u otros espacios para recibir los servicios de cuidado personal. - Cirugías con fines estéticos como lipoescultura, aplicación de Botox, tratamientos de rejuvenecimiento. - Tiempos de espera para que le realicen el servicio. - Tiempos de traslado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de cuidado personal proporcionadas por la misma persona, se anota en G3 - Búsqueda de servicios para el cuidado personal, se incluye en M5. - Masajes o tratamientos de fisioterapia se notan en G5. - Cirugías por prescripción médica, se capta en G5. - Asistencia a consultas médicas o a realizarse análisis de laboratorio, se incluye en G5.
G5	... se tomó la presión, se hizo la glicemia, acudió a alguna consulta médica, rehabilitación o terapia, se realizó algún análisis de laboratorio u otros estudios médicos, como ultrasonidos, exámenes de sangre, radiografías, cirugías u otras? (incluya los tiempos de traslados)	<ul style="list-style-type: none"> - Tomarse la presión arterial y los niveles de azúcar. - utilizar pruebas diagnósticas como de embarazo de otro tipo. - Administrarse medicamentos, tratamientos para heridas, inyecciones de insulina y aerosoles para el asma. - Visitas a consulta médica, dentistas, medicina alternativa, recepción de quimioterapia. - Exámenes de laboratorio, rayos X, Papanicolaou, estudio de próstata, mamografía. - Cirugías con prescripción médica. - Tiempos de espera para recibir el servicio y tiempos de traslado. - Visitas para recibir rehabilitación o terapias de lenguaje, física, psicológica, entre otras. - Tiempo de espera para recibir la terapia. - Tiempo de traslado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cirugías con fines estéticos, se capta en G4 - Recuperarse en cama de algún malestar, se registra en G7.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
G7	...se recuperó en cama de algún malestar o enfermedad?	- Guardar cama por enfermedad, descanso por indicación médica, por recuperación o convalecencia.	- Recibir rehabilitación o terapia, se anota en G6. - Toma de presión, glicemia o realización de análisis de laboratorio o asistencia a consulta médica, se registra en G5. - Si la persona mientras se recupera, realiza otras actividades de tiempo de libre, estudio u otras actividades que deben registrarse donde correspondan.

Es importante recordar que los tiempos de traslado (ida y vuelta) para realizar cada actividad, debe incluirlos en cada pregunta, es decir, no se registran de manera independiente. Por ejemplo, el tiempo ida y vuelta para ir a la barbería, debe incluirse en la pregunta G4 y de esta misma manera para todas las demás actividades que requieren de traslados en cualquiera de las secciones. Solamente se registran por aparte los traslados para el empleo, actividades de formación y traslado para actividades de cuidado de

4.5.5. Sección H: Actividades educativas

El objetivo de esta sección se centra en captar el tiempo dedicado de las personas del hogar de 12 años y más a actividades educativas y de formación. Estas actividades pueden ser asistir clases en un centro de estudios, tomar cursos a distancia, recibir clases particulares, de alfabetización, talleres de capacitación, estudiar o realizar tareas escolares, universitarias, academias, los traslados a su centro educativo, biblioteca, academia, instituto, navegar por internet para resolver alguna tarea escolar o por alguna actividad educativa y de vuelta a su hogar.

Tabla 13. Actividades contempladas en educación y formación personal y académica

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
H1	... de manera exclusiva, recibió clases o lecciones <u>presenciales</u> en escuela, colegio, universidad, parauniversidad o instituto?	<ul style="list-style-type: none"> - El tiempo de recibir clases presenciales de primaria, secundaria, profesional técnico, universidad, parauniversidad o institutos. - Tiempos de espera como salir a recreo en la escuela o colegio, esperar a la profesora o profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia virtual a clases de primaria, secundaria, profesional técnico, universidad, parauniversidad o institutos, se capta en H1.1. - Tiempos de traslado al centro educativo, se incluye en H6. - Cursos presenciales o virtuales para mejorar el desarrollo académico o personal, se capta en H2 o H3. - Autoestudio, realización de tareas, prácticas o apoyo grupal, se capta en H4. - Cursos de afición o esparcimiento, se registran en S11. - Asistencia a conferencias o seminarios, se reporta en H4.
H1.1	... de manera exclusiva, recibió clases o lecciones <u>virtuales</u> de escuela, colegio, universidad, parauniversidad o instituto?	<ul style="list-style-type: none"> - El tiempo de recibir clases virtuales de primaria, secundaria, profesional técnico, universidad, parauniversidad o institutos. - Tiempos de receso mientras se está en clases virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia presencial a clases de primaria, secundaria, profesional técnico, universidad, parauniversidad o institutos, se capta en H1. - Cursos presenciales o virtuales para mejorar el desarrollo académico o personal, se capta en H2 o H3. - Autoestudio, realización de tareas, prácticas o apoyo grupal, se capta en H4. - Cursos de afición o esparcimiento, se registran en S11. - Asistencia a conferencias o seminarios, se reporta en H4.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
H2	...recibió algún curso presencial para mejorar su desempeño o desarrollo laboral, académico o personal? (fuera de jornada laboral)	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos presenciales de actualización, idiomas, informática, secretariado, entre otros. - Cursos presenciales para orientar la selección de carreras universitarias o el desarrollo personal. - Cursos presenciales de nivelación para ingresar a determinado nivel de enseñanza como a maestría. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases presenciales o virtuales de educación regular, se incluye en H1 o H1.1. - Autoestudio, realización de tareas, prácticas o apoyo grupal, se capta en H4. - Búsqueda de servicios educativos, se incluye M5. - Compra de libros, útiles escolares u otros materiales, se anota en M1. - Estudios de índole religioso o espiritual en S8.
H3	...llevó algún curso por virtual o a distancia para desempeño y desarrollo laboral, académico o personal?	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos virtuales de actualización, idiomas, informática, secretariado, entre otros. - Cursos virtuales para orientar la selección de carreras universitarias o el desarrollo personal. - Cursos a distancia o virtuales de nivelación para ingresar a determinado nivel de enseñanza como a maestría. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases presenciales o virtuales de educación regular se capta en H1 o H1.1. - Autoestudio, realización de tareas, prácticas o apoyo grupal, se registra en H6. - Búsqueda de servicios educativos, se anota en M5. - Pago de mensualidad o matrícula, se anota en M1. - Compra de libros, útiles escolares u otros materiales, se reporta en M1. - Asistencia a conferencias o seminarios, se incluye en H4. - Estudios religiosos y espirituales, se capta en S8.
H4	... fuera de horario de clases, dedicó tiempo a otras actividades educativas como estudiar, realizar tareas, prácticas,	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas, trabajos extra clase, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio o de instrumentos musicales, canto, teatro o similares como parte de un programa o curso regular. - Repaso de materias, estudio en 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases presenciales o virtuales de educación regular o no regular, se anota en H1, H1.1, H2 o H3. - Ayudar a otras personas del hogar o de otros hogares a realizar tareas u otras prácticas educativas, se

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
	realizó horas por alguna beca, horas estudiante o asistente, asistió a seminarios o conferencias?	<p>grupos, estudio en la biblioteca u otros lugares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sacar fotocopias de apuntes o libros o reunir material para estudiar o realizar trabajos. - Preparación del bulto o maletín, libros u otros materiales. - Consulta a profesores, asesoría académica, tutorías o solicitud de aclaraciones. - Autoestudio. - Elección de cursos. - Trabajo comunitario como requisito de algún nivel de enseñanza. - Realización de horas como estudiante asistente en la universidad como parte de alguna beca o programa de estudio. 	<p>incluye en O6, P4, Q11 o T8.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar tareas dentro del horario de clases, se capta en H1, H1.1, H2 o H3. - Tiempo de esparcimiento intercalados entre el horario de estudio o de realización de tareas, se incluye el tiempo en las actividades correspondientes que se encontraba realizando. - Traslados para realizar tareas u otras actividades de estudio, se registra en H6. - Compra de materiales para estudiar o realizar trabajos, se anota en M1.
H6	... se trasladó (ida y vuelta) a su centro educativo (escuela, colegio, universidad, instituto) para recibir clases u otra actividad educativa, para hacer tareas, trabajos o asistir a seminarios o conferencias?	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo efectivo de duración del traslado (ida y vuelta) para asistir a clases, realizar tareas, estudiar, comprar materiales, realizar horas por alguna beca u otras actividades educativas. - Tiempo de espera para esperar el transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de espera entre clase y clase, se incluye en H1 o H2. - Desplazamientos al aula, laboratorios, auditorios u otros lugares, se capta en H1 o H2.

4.5.6. Sección I: Preparación y servicio de alimentos y bebidas

Esta sección tiene como objetivo conocer si las personas integrantes del hogar de 12 años y más dedicaron tiempo la semana de referencia a actividades relacionadas con cocinar o preparar alimentos o bebidas, calentarlos o servirlos, lavar los platos. Se considera el tiempo dedicado a cortar carne, verduras, frutas, sazonar los alimentos, entre otras actividades para el propio hogar y en caso de haberlas realizado, se captura la distribución del tiempo en las mismas.

Tabla 14. Actividades de preparación y servicio de alimentos y bebidas

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
I1	... preparó, cocinó o calentó el desayuno, almuerzo, merienda o cena para este hogar? (incluye preparación de alimentos para llevar al trabajo o centro educativo)	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar comidas y bebidas para el consumo del hogar (cortar, pelar, freír, entre otras). - Preparar café, té, refrescos u otras bebidas. - Preparar biberones. - Calentar agua para preparar los alimentos. - Calentar alimentos y bebidas en la cocina, horno de microondas u otros. - Prender la estufa, el fogón o leña para preparar los alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de alimentos crudos en supermercados, pulperías o almacenes o compra de comida preparada, se registra en M1. - Supervisar o dirigir a otras personas que realicen actividades de preparación de alimentos, se anota en N1. - Tiempo en que los alimentos tardan en cocerse en la cocina, fogón, mientras la persona realiza otra cosa, se captan las actividades donde corresponda. - Preparar alimentos para personas de otros hogares, se capta en Q1. - Preparar alimentos por aparte para personas totalmente dependientes del hogar, se incluye en T1. - Poner la mesa y servir los alimentos, se registra en I3. - Si preparar los alimentos es parte del trabajo para el mercado, se anota en sección E.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
I3	... puso la mesa, sirvió los alimentos, guardó los sobrantes o limpió la mesa u otro lugar donde se comió?	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de la mesa cuando se va ocupar para comer y después de haber comido. - Poner individuales, vasos, platos, cubiertos, servilletas y otros elementos para comer y quitarlos al terminar. - Servir los alimentos. - Limpieza de estufa o muebles que estén dentro del área de cocinar y que se involucre en la preparación de alimentos. - Barrer y limpiar pisos del área utilizada para cocinar (antes, durante o después de la preparación de los alimentos). No se incluye si es parte de la limpieza general de la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lavado, secado y guardado de trastos, se incluye en I4. - Llevar los alimentos al espacio de trabajo o estudio de alguna persona del hogar, se capta en I5.
I4	...lavó, secó o guardó trastos? (platos, cucharas, tenedores, ollas, sartenes u otros utensilios de cocina)	<ul style="list-style-type: none"> - Lavar ollas, platos, vasos, cucharas, licuadora y otros utensilios de cocina. - Lavar a mano. - Acomodar y sacar trastos del lavavajillas. - Guardar los trastos. - Secar los trastos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de lavado en el lavavajillas. - Limpiar muebles o cocina, se incluye en I2.
I5	... se trasladó (ida y vuelta) para llevar comida (desayuno, almuerzo, merienda) a alguna persona del hogar a su trabajo, centro educativo u otro lugar?	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de traslado (ida y vuelta). - Tiempo de espera para que la otra persona consuma los alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de los alimentos, se capta en I1. - Tiempo de traslado si tiene como objetivo dirigirse al trabajo, centro de estudio u otros lugares. Se capta en la actividad correspondiente.

Actividades simultaneas e identificación de la actividad principal

Hay actividades que se realizan al mismo tiempo que otras, a estas las llamaremos **“actividades simultaneas”** y otras actividades que las personas comúnmente le indicarán que las realizan también al mismo tiempo que otras, pero en realidad requieren de tiempo exclusivos para poder ejecutarlas, por lo que deberá indagar por la **“actividad principal”** y registrar el tiempo de cada una de estas actividades de manera independiente.

Dos actividades simultáneas son cocinar mientras se escucha música; ambas actividades pueden realizarse al mismo tiempo. En este caso debe identificar cual es la actividad principal, que es aquella que requiere de atención y destrezas para poder ejecutarla, y cuál es la secundaria.

¿Cuál considera usted que es la actividad principal? Cocinar es la respuesta correcta, ya que requiere que una persona utilice su habilidad, conocimiento y atención para poder realizarlo, mientras que escuchar música es una acción que puede realizar mientras ejecuta otras acciones.

Si la persona le indica que mientras cocina también está lavando los trastos, debe separar los tiempos, ya que ambas actividades requieren de tiempos específicos para poder ejecutarse. Por ejemplo, si una persona se encuentra pelando papas para hacer una cena, no puede estar en ese mismo momento lavando la olla en la cual va a cocinar las papas.

Esta consideración de las actividades simultaneas, debe tenerla presente en TODAS las secciones, y prestar especial atención en aquellas en las cuales las personas comúnmente indican que realizan actividades al

4.5.7. Sección J: Limpieza y mantenimiento de la vivienda

El objetivo de la sección es el de conocer si durante el período de referencia las personas de 12 años y más que son integrantes del hogar dedicaron tiempo a tareas como tender camas, ordenar habitaciones, limpiar el baño, hacer la limpieza general del hogar, cuidado de mascotas, entre otras y recolectar la información relacionada con la distribución del tiempo en estas actividades en el periodo de referencia.

La desagregación de actividades está pensada de acuerdo a la distribución de tareas que se realiza en los hogares y roles que se asignan a cada persona. Debe realizar todas las preguntas tal y como se presentan en el cuestionario a todas las personas del hogar que son informantes del este cuestionario y evitar caer en estereotipos en el momento de indagar.

Tabla 15. Actividades contempladas en limpieza y mantenimiento de la vivienda

P.Nº	Actividad	Incluye	Excluye
J1	...tendió camas, ordenó cuartos o recogió lo utilizado para dormir?	<ul style="list-style-type: none"> - Acondicionar el lugar donde se duerme, incluso si no es dormitorio exclusivo como pasillos, incluye el tiempo de mover muebles u otras acciones que estén relacionadas con preparar el lugar en donde se va a dormir. - El arreglo del lugar en donde se duerme como cama, catre, sillón, <i>sleeping</i>. - Doblar las cobijas y guardarlas. - Sacudir y extender sábanas y cobijas. - Ordenar las habitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limpiar pisos, sacudir y otras acciones relacionadas con la limpieza de la vivienda, se incluye en J2. - Acomodar armarios o roperos, se registra en J2. - Ordenar habitaciones para otro hogar, se anota en Q2.
J2	... hizo la limpieza general dentro de la vivienda como barrer, limpiar pisos, acomodar, aspirar, sacudir paredes, puertas, ventanas, muebles, limpiar o lavar el área del baño (lavatorio, inodoro, letrina, excusado, ducha o tina) u otras áreas u objetos?	<ul style="list-style-type: none"> - Sacudir y limpiar muebles, barrer, limpiar pisos, sacudir muebles, paredes, puertas del interior de la vivienda. - Lavar la letrina, lavatorio, baño. - Acarreo de agua para lavar el área de baño. - Barrer y limpiar los pisos del área de baño (siempre y cuando no se realice en el tiempo de limpieza general de la vivienda). - Lavar utensilios de limpieza (escoba, limpia pisos, palita de recoger la basura). - Ordenar adornos, juguetes, muebles, libros, entre otros - Ordenar armarios o roperos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reparaciones dentro del baño, se incluye en K2. - Pintar el baño, se capta en K2. - Limpieza del área del baño para otro hogar, se registra en Q2. - Separar o sacar la basura se capta en J8.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
J4	...hizo la limpieza general del exterior de la vivienda cómo limpiar o sacudir paredes o ventanas, barrer el patio, la cochera, el corredor, la acera o la calle?	<ul style="list-style-type: none"> - Barrer o limpiar pisos del exterior de la vivienda. - Limpiar la cochera, aceras, piscina, bancas u otros muebles ubicados en el exterior de la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de interior de la vivienda, se incluye en J2. - Cuidado de jardines o plantas del exterior de la vivienda, se registra en J6. - Compra de productos de limpieza, se anota en M1. - Si las actividades de limpieza del exterior de una vivienda se realizan como parte del servicio doméstico remunerado para otro hogar, se capta en sección E. - Limpieza del exterior de la vivienda de otro hogar se recopila en Q2.
J5	...realizó trabajo de jardinería dentro de la vivienda como cuidar las plantas, regarlas, podarlas, entre otros?	<ul style="list-style-type: none"> - Regar plantas, quitar o limpiar hojas, cambiar tierra, sembrar plantas en macetas para el interior de la vivienda. - Cuidado de plantas ubicadas en jardines de luz, en el interior de la vivienda. - Acomodar macetas del interior de la vivienda. - Hacer compostaje, abonos u otros recursos para cuidado de las plantas de interior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado de plantas ubicadas en el exterior de la vivienda, se incluye en J5. - Supervisar a personas que realizan actividades de cuidado de plantas del interior de la vivienda, se registra en N1. - Compra de plantas o implementos de cuidado de las plantas, se capta en M1.
J6	...realizó trabajo de jardinería fuera de la vivienda como podar, sembrar, regar, cortar el zacate, recoger hojas, entre otros?	<ul style="list-style-type: none"> - Sembrar, regar, podar, abonar o fertilizar plantas o árboles del exterior de la vivienda. - Cortar el zacate y recoger hojas - Acomodar macetas del exterior de la vivienda. - Hacer compostaje, abonos u otros recursos para cuidado de las plantas del exterior de la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidar el huerto para consumo del hogar, se incluye en F3. - Compra de plantas, fertilizantes, abono, pasto, macetas y otros implementos utilizados en el cuidado de jardines o patios del exterior de la vivienda, se registra en M1. - Compra o supervisión de servicios

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
			contratados para realizar trabajo de jardinería, se anota en M5 o N1.
J8	...recogió, botó, quemó, enterró o sacó la basura?	<ul style="list-style-type: none"> - Quemar la basura o enterrarla. - Esperar a que pase el camión de la basura de forma exclusiva. - Depositar la basura en contenedores, tiradero público, terreno baldío u otros espacios. - Clasificar materiales de desecho y llevarlos a centros de acopio u otros lugares de reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Botar la basura, quemarla o enterrarla para otros hogares, se incluye en Q2.
J9	...recogió, almacenó o calentó agua para el uso del hogar, como lavar trastos o bañarse? (esto incluye el proceso de traer agua al hogar de pozos, cisternas o ríos)	<ul style="list-style-type: none"> - Acarreo de agua a la vivienda de un río, lago, tubería fuera de la vivienda o lote, tanque o pozo. - Almacenamiento de agua para el lavado de ropa, trastos, limpieza de la vivienda. - Acarreo de agua dentro de la vivienda, cuando se requiere trasladarla de un lugar a otro. - Cuidar que el agua no se contamine y que no signifique un peligro para niños/as. - Calentar agua para bañarse, así como buscar materiales para calentarla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo en que se calienta el agua mientras se realizan otras actividades. - Calefacción de agua en la ducha. - Acarreo de agua para la utilización en actividades de autoconsumo, se incluye en F8. - Acarreo de agua utilizada en el trabajo para el mercado, se capta en sección E. - Calentar agua para preparar alimentos, se registra en I1.
J10	...realizó actividades de cuidado para alguna mascota como alimentar, bañar, adiestrar, pasear, limpiar el lugar donde duerme o visitas a	<ul style="list-style-type: none"> - Compra y adopción de mascotas (perros, gatos, peces, pájaros, conejos y otros). - Darles de comer. - Aseo del lugar en donde duermen. - Sacarlos a pasear, jugar, entrenarlos, adiestrarlos. - Darles medicamentos. - Bañarlos, cepillarlos, cortarles las 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprar alimentos, juguetes, collares, champú y otros implementos para el cuidado de mascotas, se capta en M1. - Crianza y cuidado de animales para producción de leche, lácteos o consumo de carne de autoconsumo se capta en F1. - Cuidado de animales como

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
	la veterinaria u otros?	uñas, entre otros. - Llevarlos a la veterinaria. - Tiempos de espera y traslados.	trabajo remunerado se capta en sección E.

La compra de mascotas es la única actividad de adquisición para el hogar que no está considerada dentro de la sección de compras para el hogar, si no que el tiempo dedicado a esta actividad debe registrarse en la pregunta J10.

4.5.8. Sección K: Construcción, mantenimiento y reparaciones menores de la vivienda y el vehículo

Esta sección tiene como objetivo conocer si las personas integrantes del hogar de 12 años y más dedicaron tiempo a actividades relacionadas con la construcción, mantenimiento y reparaciones de la vivienda en fontanería, electricidad, conexiones de internet o bien en arreglos y mantenimiento del vehículo. Asimismo, de las actividades realizadas, interesa conocer cuánto tiempo dedicaron durante la semana de referencia.

No se incluyen las actividades de construcción total o parcial de muros, paredes, pisos, techos, remodelaciones u otras actividades de construcción mayor, pues forman parte de las actividades de uso final propio en la sección F de producción de autoconsumo para el hogar.

Tabla 16. Actividades contempladas en construcción, mantenimiento y reparaciones menores de la vivienda y vehículo

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
K1	...supervisó o vigiló alguna reparación de fontanería, electricidad, de pintura o de cualquier otro tipo realizada en su vivienda?	<ul style="list-style-type: none"> - Dar indicaciones o simplemente vigilar el trabajo de la persona que lo está realizando. - Verificar calidad y aprobar el trabajo indicado. - Probar que el trabajo asignado funcione. 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo se registra el tiempo de quien supervisa, no de quien ejecuta la reparación. - Si es para otro hogar, se incluye en Q5. - Si es trabajo de supervisión y aprobación es parte del trabajo remunerado se capta en sección E.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
K2	... hizo alguna reparación menor de la vivienda como pintar, arreglar desagües, tuberías, conexiones eléctricas o de internet, puertas, cambiar llavines, bombillos, vidrios u otra?	<ul style="list-style-type: none"> - Pintar paredes, rejas, muros u otras partes de la vivienda. - Arreglar o reparar conexiones de internet o de luz. - Cambiar bombillos, llavines, puertas, vidrios. - Destapar inodoros o fregaderos. - Arreglar tuberías. - Lijar, pintar, barnizar, armar muebles. - Instalar o acomodar muebles u objetos decorativos como colocación de árbol de navidad, portal u otro tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación, remodelación o construcción (construcción de paredes, pisos, techos de manera parcial o total), se incluye en F7. - Realizar las compras de pintura, herramientas o materiales para realizar las reparaciones, se capta en M2. - Instalaciones eléctricas o hidráulicas, se registra en F7. - Reparaciones de algún vehículo del hogar, se anota en K3. - Supervisar el trabajo de otras personas que estén realizando reparaciones en la vivienda, se incluye en K1.
K3	... hizo alguna reparación o mantenimiento de algún vehículo del hogar como automóvil, moto, bicicleta u otro?	<ul style="list-style-type: none"> - Cambiar llantas, bujías, aceite u otras. - Instalación de accesorios. - Reparaciones mecánicas. - Probar que la reparación o instalación realizada funcione. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si el vehículo es de trabajo, se capta en sección E. - Las compras de repuestos o herramientas para realizar las reparaciones del vehículo, se registran en M2. - Llevar el vehículo al taller o supervisar a otras personas que realicen estas actividades, se anota en M4.
K4	...limpió o lavó algún vehículo del hogar como automóvil, moto u otro?	<ul style="list-style-type: none"> - Lavar carrocería, vidrios, llantas, aspirar o encerar. - Limpieza de animales utilizados como medio de transporte para el trabajo que no sean considerados mascotas (caballo, mula u otros). 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de detergente, grasa y otros implementos para la limpieza del vehículo, se incluye en M1. - Llevar el vehículo para que lo laven, se capta en M4. - Supervisar o dirigir a otra persona que realiza estas actividades se incluye en M4.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
K5	... arregló algún electrodoméstico o equipo del hogar como cocina, computadora, radio, televisor u otro?	<ul style="list-style-type: none"> - Arreglo o reparación de aparatos domésticos. - Equipo electrónico de audio/video. - Reparación y mantenimiento de utensilios de cocina: dar filo a cuchillos, tijeras, reparar ollas). - Reparación y mantenimiento de artículos decorativos: lámparas, figuras, cuadros u otros). - Mantenimiento: limpieza de motor, engrasado, lubricación, falla eléctrica, cambiar partes de vehículos. - Artefactos de uso del hogar o de personas del hogar (secadora de pelo, plancha de pelo). 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando dicha actividad se identifica como actividad económica, se incluye en sección E. - Si es para los artefactos que se usen para el negocio, se capta en sección E. - Reparación del vehículo o reparaciones menores de la vivienda, se registra en K3.

4.5.9. Sección L: Limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado

El propósito sección tiene como objetivo conocer si las personas integrantes del hogar de 12 años y más dedicaron tiempo a actividades relacionadas con el cuidado, confección de ropa y calzado como: lavar, guardar, planchar, remedar ropa o limpiar y embetunar calzado, entre otras actividades.

También, busca captar el tiempo que estas personas dedican durante la semana de referencia a estas actividades.

Tabla 17. Actividades contempladas en limpieza, cuidado y mantenimiento de ropa y calzado

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
L1	...clasificó, lavó, tendió o secó la ropa del hogar? (Si usó la lavadora o secadora no considere el tiempo que funciona sola)	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar la ropa antes de lavarla. - Lavado de ropa para las personas del hogar o para sí misma. - Lavado de cortinas, manteles, sábanas, cobijas, servilletas, paños, alfombras u otros implementos del hogar. - Incluye tareas como colgar la ropa en el tendero o ponerla en secadora. - Meter la ropa cuando está seca. - Si lleva la ropa a una lavandería se incluye siempre y cuando intervenga en el lavado (programe, saque la ropa, meta la ropa). - Tiempo de traslado al lugar de lavado. - Poner a remojar la ropa. - Meter la ropa si llueve y volverla a tender. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo que opera la máquina de lavar mientras se realizan otras actividades. - Si lleva la ropa donde otra persona para que lave ropa de personas del hogar, se incluye en M4. - Si la actividad se realiza de forma separada para una persona del hogar totalmente dependiente, se capta en T6. - Compra de detergente, suavizante y otros implementos para el cuidado y limpieza de la ropa, se registra en M1. - Si se realiza la actividad como parte del trabajo remunerado se capta en sección E.
L2	...dobló o guardó la ropa del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar, ordenar y guardar la ropa en el armario, ropero, cómoda o lugar donde se coloca la ropa. - Colgar la ropa en ganchos. - Seleccionar la ropa que se usará el día siguiente. - Doblar la ropa luego del planchado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si se hace de manera exclusiva para una persona totalmente dependiente, se incluye en T6. - Si es para otro hogar, se registra en Q4. - Si se realiza la actividad como parte del trabajo remunerado se capta en sección E.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
L3	...planchó su ropa o la de alguna persona del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Ropa de cama, cortinas, manteles. - Sacar la ropa y aplanador, mueble o tabla utilizada para realizar la actividad. - Separar y acomodar la ropa para aplancharla. - Rociarla o almidonarla. - Desarrugarla o repararla antes de ponerse la ropa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si se realiza la actividad como parte del trabajo remunerado se capta en sección E. - Doblar o guardar la ropa, se incluye en L2. - Cuando se realiza para otro hogar, se registra en Q4. - Si es para una persona totalmente dependiente, se capta en T6.
L4	...limpió o embetunó zapatos, lavó tenis, botas, sandalias u otras del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de calzado - Limpiar, lavar cordones, lavar a mano o en lavadora - Lustrado de todo tipo de calzado. - Reparación de calzado 	<ul style="list-style-type: none"> - Si hace de manera exclusiva para una persona totalmente dependiente, se incluye en T6. - Si es para otro hogar, se registra en Q4 - Si se realiza la actividad como parte del trabajo remunerado se capta en sección E.
L5	...hizo algún remiendo como ruedos, pegar botones, entre otros del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Tejer, bordar, coser y arreglar. - Comprende a cualquier prenda de vestir, como camisas, vestidos, pantalones, cobijas, suéteres, elementos de su atuendo típicos, u otro tipo de piezas como manteles, cortinas, servilletas, sábanas, fundas o disfraces. - Poner cierres, botones, parches, etc., coser, arreglar, componer, restaurar, reforzar o corregir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si se realiza la actividad como parte del trabajo remunerado se capta en sección E. - Si es elaboración de prendas de vestir o calzado, se incluye en F5. - Comprar materiales se capta en M1. - Reparación de calzado, se incluye en L4.

4.5.10. Sección O: Cuidado de niñas y niños menores de 12 años

Esta sección tiene como objetivo conocer si las personas integrantes del hogar de 12 años y más dedicaron tiempo a tareas de cuidado de niños y niñas (personas menores de 12 años) tales como: dar de comer, bañar, vestir, jugar, contar o leer cuentos, ayudar o estar pendiente de la realización de tareas escolares, asistir a reuniones, así como, llevarlos o recogerlos del centro de estudios o practicar alguna terapia.

Las actividades relacionadas con el cuidado, son todas aquellas que requieren de una inversión emocional y efectiva (Aguirre, 2005). Incluye los aspectos que son fundamentales para el desarrollo integral de estas poblaciones. Todas estas actividades, implican esfuerzo constante, concentración y dedicación personal para realizarlas, ya que requieren tiempos de desplazamiento y apoyo a demás miembros del hogar.

Tabla 18. Actividades de cuidado de niñas y niños menores de 12 años del hogar

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
01	... ayudó o dio de comer o beber a (nombres)? (incluye el tiempo de enseñar a comer)	<ul style="list-style-type: none"> - Amamantarlo. - Limpiarle la boca. - Vigilancia constante para que no se atragante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de comida si se prepara en conjunto con los alimentos de los demás miembros del hogar, se incluye en I1. - Dar de comer a personas de otros hogares, se capta en Q7, Q8 o Q9. - Compra de alimentos crudos o preparados, se registra en M1.
02	...bañó, vistió, peinó o arregló a (nombres)? (incluye el tiempo de cambiar el pañal, enseñar a vestirse, bañarse, ir al baño u otros)	<ul style="list-style-type: none"> - Cambiar pañal, limpiarles, asearles. - Cambiarle la ropa. - Preparar el lugar para bañarles. - Enjabonar, enjuagar, secar. - Cualquier actividad afín a esta actividad. - Ayudar o enseñar a ir al baño. - Cortar el cabello, las uñas y otras actividades de cuidado personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar o acompañar a que les corten el cabello, peinen u otras actividades de cuidado personal, se registra en O11. - Compra de artículos para realizar el cuidado personal de niñas o niños del hogar, se incluye en M1. - Si es para niñas o niños menores de 12 años de otro hogar, se capta en Q7.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
04	...acostó o ayudó a acostar o levantar a (nombres)?	<ul style="list-style-type: none"> - Levantarles o ayudarles a levantarse. - Despertarles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estar pendiente de que se levanten o se acuesten, se incluye en 013. - Si es para otro hogar, se registra en Q7, Q8 o Q9. - Leer mientras se duermen se incluye en 05.
05	...de manera exclusiva, es decir, sin hacer ninguna otra actividad, jugó, contó cuentos, leyó, consoló o llamó la atención a (nombres)?	<ul style="list-style-type: none"> - Jugar, si es parte del cuidado o entretenimiento a niñas o niños. - Arrullar a bebés del hogar. - Chinearles, arrullarles, acariciarles. - Leer o contarles cuentos, historias, fábulas o cualquier otro material. - Llamarles la atención, consolarles u otras actividades de apoyo emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E. - Jugar como parte de actividades de entretenimiento de la persona informante, se capta en S12. - Leer como parte de las actividades de entretenimiento de la persona informante, se registra S4. - Estar pendiente de la niña o niño, mientras la persona informante realiza otra actividad, se anota en 013.
06	...de manera exclusiva, es decir, sin hacer ninguna otra actividad, ¿apoyó o ayudó a realizar las tareas escolares o prácticas de (nombres)? (incluye revisar la tarea)	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar en actividades como la elaboración de proyectos escolares: maquetas, recortes, dibujos, ir a bibliotecas, por internet u otras. - Ayudar a estudiar para exámenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trasladar a niñas o niños al centro educativo o a otras actividades educativas, se capta en 011. - Estar pendiente de las tareas escolares de niñas o niños del hogar se incluye en 07. - Leer a niñas o niños del hogar, sin que se trate de una actividad educativa, se incluye en 05.
07	...estuvo pendiente de las tareas escolares de (nombres), mientras usted hacía otras cosas?	<ul style="list-style-type: none"> - Indicarles o sugerirles cómo realizar una tarea escolar o prácticas. - Dar seguimiento a tareas o prácticas escolares. - Vigilar que niñas o niños del hogar, hagan las tareas o prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar o ayudar a realizar tareas o prácticas escolares se capta en 06. - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
09	...asistió a reuniones, festejos, eventos escolares u otras actividades realizadas por la guardería, kínder, escuela o centro de cuidado al que asiste (nombres)?	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar diferentes formas de convivencia. - Hacer rifas para el centro educativo. - Reuniones de padres de familia. - Día de la familia u otras actividades similares. - Acudir a citas individuales con profesores o profesoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar o ayudar a realizar tareas o prácticas escolares, se incluye en O6. - Asistir a actividades cívicas o comunitarias que no sean parte de las actividades educativas de niñas o niños del hogar, si no como parte de actividades de entretenimiento se registra en S9.
010	...preparó o dio medicinas, remedios caseros, hizo curaciones o dio terapias para curar o aliviar algún malestar, síntoma o enfermedad de (nombres)?	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de bebidas a base de plantas naturales, remedios caseros u otras preparaciones para aliviar algún malestar de una niña o niño del hogar. - Dar medicamentos. - Poner ungüentos en dolencias o heridas. - Hacer terapias para aliviar alguna molestia. - Poner paños de agua tibia o fría para bajar la temperatura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de medicamentos, vendas u otros implementos para la preparación de remedios caseros o curaciones, se incluye en M1. - Llevar a niñas o niños a recibir terapias, se registra en O11. - Preparar té u otras bebidas como parte de la preparación de alimentos del hogar, se capta en I1. - Si es para personas de otro hogar, se anota en Q10.
011	... llevó o trasladó (ida y vuelta) a (nombres) a recibir atención médica, vacunas, terapias, a cortarse el cabello, peinarse u otras actividades de cuidado personal o a la guardería, kínder, escuela, clases extra, para reunirse con compañeros(as) u otros lugares?	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar o trasladar a niñas o niños del hogar a recibir atención médica o de salud (revisión médica, aplicación de vacunas o terapias). - Tiempo de espera mientras recibe el servicio de salud - Llevar o recoger a niñas y niños del hogar, a recibir algún servicio de cuidado personal. - Tiempo de espera, para que entren o salgan del lugar. - En ocasiones esta actividad se combina con otras, como que en 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de terapias, curaciones o preparación de medicamentos, se incluye en O10. - Apoyo en la realización de tareas, proyectos escolares o similares, se incluye en O6. - Apoyo en las actividades de cuidado personal al bañarse, vestirme o arreglarse, se capta en O2.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		<p>el trayecto se detenga a hacer una compra, por lo que deberá solo incluir la estimación neta del traslado, con la excepción de las compras u otros mandados que duren un tiempo menor a los diez minutos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar o recoger a niñas o niños del hogar al centro educativo. 	
012	...estuvo pendiente de (nombres) por algún síntoma, malestar o enfermedad durante la noche?	<ul style="list-style-type: none"> - Observarle o supervisarle. - Cuidarle mientras la niña o el niño duerme. Incluso cuando la persona responsable duerme, pero cada cierto tiempo está atenta al bienestar de la niña o el niño. - Estar en vela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de terapias curaciones o preparación de medicamentos, se incluye en 010. - Traslados para recibir servicios de cuidado personal, de salud o educativos, se reporta en 011.
013	...estuvo pendiente de (nombre) mientras usted hacía otras cosas? (excluya la supervisión de tareas escolares y enfermedades)	<ul style="list-style-type: none"> - Observarle o supervisarle mientras la niña o el niño juegan. - Vigilar que se coman los alimentos, se pongan la ropa, se laven los dientes, recojan juguetes u otras actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estar pendiente de que realicen tareas escolares o de actividades de cuidado de la salud, se incluye en 07 o 012.

IMPORTANTE: para todas las actividades de traslado que se registren en esta sección y en las próximas secciones de cuidado, debe tener en consideración que para registrar tiempo de traslado (ida y vuelta) para personas del hogar, esta debe corresponder a la actividad principal, es decir que la persona tenga como objetivo ir a dejar o recoger a integrantes de su hogar a la realización de otras actividades.

Si, por el contrario, la persona le indica que mientras se traslada a su lugar de trabajo, pasa dejando a sus hijos a la escuela, debe indagar si el tiempo que requirió dejar a los niños fue de diez minutos o más, de ser así, debe registrar este tiempo de manera independiente en la pregunta 011, pero si el tiempo fue menor a los diez minutos, debe contemplarlo en el tiempo de traslado al lugar de trabajo en la sección E.

4.5.11. Sección P: Cuidado y apoyo a personas del hogar de 12 años a 64 años (que no sean totalmente dependientes)

Esta sección tiene como objetivo conocer si las personas integrantes del hogar de 12 años y más dedicaron tiempo a tareas de cuidado de otros miembros del hogar de 12 años a 64 años (que no sean totalmente dependientes) tales como: acompañarles a diferentes lugares, estar pendiente de la realización de tareas escolares, asistir a reuniones, así como, llevarlos o recogerlos del centro de estudios u otros lugares.

**Tabla 19. Actividades contempladas en cuidado y apoyo a personas del hogar de 12 años y más
(que no sean totalmente dependientes)**

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
P1	...por motivos de salud, accidente u otras razones, apoyó o ayudó a arreglarse, bañarse o vestirse a (nombres)? (incluye ayudar a ir al baño, cortar el cabello, las uñas u otros)	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la persona al bañarse, cambiarse la ropa o vestirse, peinarse, maquillarse, afeitarse u otras. - Ayudar o apoyar cuando la persona va al baño. - Cortar el cabello, las uñas y otras actividades de cuidado personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar o acompañar a que les corten el cabello, peinen u otras actividades de cuidado personal, se incluye en P9. - Compra de artículos para realizar apoyar en el cuidado personal se registra en M1. - Si es para otro hogar, se anota en Q7, Q8 o Q9.
P3	...de manera exclusiva, es decir, sin hacer ninguna otra actividad, usted, leyó, llamó la atención o dio apoyo emocional a (nombres)?	<ul style="list-style-type: none"> - Leer a personas del hogar de 12 a 64 años. - Llamarles la atención, consolarles u otras actividades de apoyo emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Leer como parte de las actividades personales de tiempo libre o como actividad de estudio o trabajo, se incluye en S4. - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se capta en sección E. - Estar pendiente de las personas del hogar de 12 a 64 años, se registra en P5 o P10.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
P4	...de manera exclusiva, es decir, sin hacer ninguna otra actividad, usted ¿apoyó o ayudó a realizar tareas o prácticas educativas de (nombres)? (incluye revisar la tarea)	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar en la elaboración de proyectos educativos, tareas, ejercicios de práctica, trabajos de investigación u otros. - Ayudar a estudiar para exámenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estar pendiente de las tareas o proyectos educativos de las personas del hogar de 12 a 64 años, se reporta en P5. - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E.
P5	...estuvo pendiente de las tareas educativas de (nombres) mientras usted hacía otras cosas?	<ul style="list-style-type: none"> - Indicarles o sugerirles cómo realizar un proyecto educativo, tarea o práctica. - Dar seguimiento a tareas o prácticas educativas. - Vigilar que las personas de 12 a 64 años del hogar, hagan las tareas o prácticas educativas asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar o ayudar a realizar tareas o prácticas escolares, se incluye en P4. - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se registra en sección E.
P7	...asistió a reuniones, festejos, eventos escolares, colegiales u otras actividades realizadas por el centro educativo al que asiste (nombres)?	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar diferentes formas de convivencia. - Hacer rifas para el centro educativo. - Reuniones de padres de familia. - Día de la familia. - Acudir a citas individuales con profesores o profesoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar o ayudar a realizar tareas o prácticas escolares, se incluye en P4. - Asistir a actividades cívicas o comunitarias que no sean parte de las actividades educativas de personas de 12 a 64 años, se registra en S9.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
P11	... apoyó o asesoró en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con el uso de tecnologías de la información?	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el aprendizaje de uso de cualquier dispositivo tecnológico. - Ayudar o instruir en el uso de programas o paquetes de cómputo. - Mostrar cómo hacer video llamadas, enviar mensajes de texto u otras similares. - Apoyar o enseñar cómo se busca información en internet. - Asesorar a personas del hogar a trasladar contactos o información de un celular a otro, enviar correos electrónicos y actividades similares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda en la realización de tareas o proyectos educativos, se capta en P4. - Estar pendiente de las tareas educativas, se incluye en P5. - Uso de tecnologías de información para la búsqueda de información propia, se capta en S4.
P8	...preparó o dio medicinas, remedios caseros, hizo curaciones o dio terapias para aliviar algún malestar, síntoma o enfermedad de (nombres)?	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de bebidas a base de plantas naturales, remedios caseros u otras preparaciones para aliviar algún malestar de alguna persona del hogar de 12 a 64 años. - Dar medicamentos. - Poner ungüentos en dolencias o heridas. - Hacer terapias para aliviar alguna molestia. - Poner paños de agua tibia o fría para aliviar la temperatura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de medicamentos, vendas u otros implementos para la preparación de remedios caseros o curaciones, se incluye en M1. - Llevar a alguna persona del hogar de 12 a 64 años a recibir terapias, se registra en P9. - Preparar té u otras bebidas como parte de la preparación de alimentos del hogar, se capta en I1. - Si es para personas de otro hogar, se anota en Q10.
P9	... llevé o trasladé (ida y vuelta) a (nombres) a recibir atención médica, vacunas, terapias, al colegio, universidad, trabajo, clases extra,	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar o trasladar a personas 12 a 64 años del hogar a recibir atención médica o de salud (revisión médica, aplicación de vacunas o terapias). - Tiempo de espera mientras recibe el servicio de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de terapias curaciones o preparación de medicamentos, se incluye en P8. - Ayudar en la realización de actividades de cuidado personal, se capta en P1. - Apoyo en la realización de

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
	<p> cursos, a reunirse con compañeros(as) o a otras actividades de cuidado personal como cortarse el cabello, peinarse, hacerse manicure, pedicure, maquillarse u otros lugares?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar o recoger a personas a recibir algún servicio de cuidado personal. - Tiempo de espera, mientras para que entren o salgan del lugar. - Llevar o recoger a personas del hogar al centro educativo. - En ocasiones esta actividad se combina con otras, como que en el trayecto se detenga a hacer una compra, por lo que deberá solo incluir la estimación neta del traslado, con la excepción de las compras u otros mandados que duren un tiempo menor a los diez minutos. 	<p> actividades educativas, se incluye en P4.</p>
P10	<p>...estuvo pendiente de (nombres) si presentó algún síntoma, malestar o enfermedad durante las horas de la noche?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observarle o supervisarle. - Cuidarle mientras presenta algún malestar o duerme. Incluso cuando la persona responsable duerme, pero cada cierto tiempo está atenta al bienestar de la persona. - Estar en vela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de terapias curaciones o preparación de medicamentos, se incluye en P8. - Traslados para recibir servicios de cuidado personal, de salud o educativos, se anota en P9.

4.5.12. Sección V: Cuidado y apoyo a personas del hogar de 65 años y más

Esta sección tiene como objetivo conocer si las personas integrantes del hogar de 12 años y más dedicaron tiempo a tareas de cuidado hacia otras personas del hogar de 65 años o más. Las actividades por las cuales se indaga, están vinculadas a la compañía y traslados para cuidados de la salud, cuidado personal, así como asesoría en el uso de tecnología y otras acciones relacionadas.

Tabla 20. Actividades contempladas en cuidado y apoyo a personas del hogar de 12 años y más (que no sean totalmente dependientes)

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
V_1	... apoyó o ayudó a arreglarse, bañarse o vestirse a (nombres)? (incluye ayudar a ir al baño, cortar el cabello, las uñas u otros)	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la persona al bañarse, cambiarse la ropa o vestirse, peinarse, maquillarse, afeitarse u otras. - Ayudar o apoyar cuando la persona va al baño. - Cortar el cabello, las uñas y otras actividades de cuidado personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar o acompañar a que les corten el cabello, peinen u otras actividades de cuidado personal, se incluye en V_4. - Compra de artículos para realizar apoyar en el cuidado personal de personas de hogar, de 12 años y más, se registra en M1. - Si es para otro hogar, se anota en Q7, Q8 o Q9.
V_2	... apoyó o asesoró en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con el uso de tecnologías de la información?	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el aprendizaje de uso de cualquier dispositivo tecnológico. - Ayudar o instruir en el uso de programas o paquetes de cómputo. - Mostrar cómo hacer video llamadas, enviar mensajes de texto u otras similares. - Apoyar o enseñar cómo se busca información en internet. - Asesorar a personas del hogar a trasladar contactos o información de un celular a otro, enviar correos electrónicos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de tecnologías de información para la búsqueda de información propia, se capta en S4.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
V_3	... preparó o dio medicinas, remedios caseros, hizo curaciones o dio terapias para curar o aliviar algún malestar, síntoma o enfermedad de (nombres)?	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de bebidas a base de plantas naturales, remedios caseros u otras preparaciones para aliviar algún malestar de alguna persona mayor del hogar. - Dar medicamentos. - Poner ungüentos en dolencias o heridas. - Hacer terapias para aliviar alguna molestia. - Poner paños de agua tibia o fría para aliviar la temperatura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de medicamentos, vendas u otros implementos para la preparación de remedios caseros o curaciones, se incluye en M1. - Llevar a alguna persona del hogar mayor del hogar a recibir terapias, se registra en V_4. - Preparar té u otras bebidas como parte de la preparación de alimentos del hogar, se capta en I1. - Si es para personas de otro hogar, se anota en Q10.
V_4	... llevó o trasladó (ida y vuelta) a (nombres) a recibir atención médica, vacunas, terapias, trabajo, centro de cuidado, estudio u otras actividades de cuidado personal como cortarse el cabello, hacerse manicure, pedicure u otros lugares?	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar o trasladar a personas de 65 años y más del hogar a recibir atención médica o de salud (revisión médica, aplicación de vacunas o terapias). - Tiempo de espera mientras recibe el servicio de salud. - Llevar o recoger a personas del hogar de 65 años y más a recibir algún servicio de cuidado personal. - Tiempo de espera, 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de terapias curaciones o preparación de medicamentos, se incluye en V_3. - Ayudar en la realización de actividades de cuidado personal, se capta en V_1.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		<p>mientras para que entren o salgan del lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar o recoger a personas del hogar de 65 años y más a un centro de cuidado o enseñanza. - En ocasiones esta actividad se combina con otras, como que en el trayecto se detenga a hacer una compra, por lo que deberá solo incluir la estimación neta del traslado, con la excepción de las compras u otros mandados que duren un tiempo menor a los diez minutos. 	
V_5	... estuvo pendiente de (nombres) si presentó algún síntoma, malestar o enfermedad durante la noche?	<ul style="list-style-type: none"> - Observarle o supervisarle. - Cuidarle mientras presenta algún malestar o duerme. Incluso cuando la persona responsable duerme, pero cada cierto tiempo está atenta al bienestar de la persona. - Estar en vela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de terapias curaciones o preparación de medicamentos, se incluye en V_3. - Traslados para recibir servicios de cuidado personal, de salud o educativos, se anota en V_4.
V_6	... estuvo pendiente de (nombres) mientras usted hacía otras cosas?	<ul style="list-style-type: none"> - Observarle o supervisarle mientras la persona mayor realiza alguna actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estar pendiente de la salud de la persona de 65 años o más del hogar durante la noche, se incluye en V_5.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		- Vigilar que se coman los alimentos, se laven los dientes u otras actividades.	

4.5.13. Sección T: Cuidados de las personas del hogar totalmente dependientes de 12 años y más

Esta sección permitirá conocer si durante el periodo de referencia los miembros del hogar de 12 años o más de edad, dedicaron tiempo de manera exclusiva al cuidado de miembros del mismo hogar con dificultades físicas, mentales, enfermedades permanentes o de edad muy avanzada, que no les permita realizar actividades por sí solos, y por lo tanto dependen totalmente de otra persona que destine tiempo diariamente para su atención.

Recuerde que las personas totalmente dependientes son aquellas que requieren de atención constante de otras personas del hogar o de personas externas para la realización de sus actividades cotidianas, y que fueron identificadas como tales en la pregunta B4 del C1.

Debe tener presente que todas las actividades de esta sección, se refieren al cuidado de manera especial o particular en beneficio las personas totalmente dependientes. Si alguna de las actividades que a continuación se muestran, se realizan para todo el hogar ya debe estar registrado el tiempo anteriormente en otras secciones y por lo tanto no se debe contabilizar aquí pues se estaría duplicando el tiempo".

Tabla 21. Actividades contempladas en cuidado de personas totalmente dependientes del hogar.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
T1	...preparó o cocinó alguna comida por separado para (nombres)? (no lo incluya si lo preparó	- Preparar comidas específicamente para personas del hogar de 12 años y más, que sean totalmente dependientes por alguna enfermedad o discapacidad u otra condición. - Calentar agua para preparar los	- Compra de comida preparada o cruda, así como medicinas para personas del hogar totalmente dependientes, se incluye en M1. - Tiempo en que los alimentos duran en cocerse en la cocina,

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
	junto con la comida de todo el hogar)	<p>alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calentar alimentos y bebidas en la cocina, horno de microondas para el exclusivo de alguna persona del hogar de 12 años y más que sea totalmente dependiente. - Preparar bebidas. - Prender la estufa, el fogón o leña. 	<p>fogón, mientras la persona realiza otra cosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de comida si se prepara en conjunto con los alimentos de los demás miembros del hogar, se registra en I1. - Si preparar los alimentos para una persona totalmente dependiente, es parte de la actividad económica para el mercado, se anota en sección E.
T2	... apoyó o ayudó a (nombres) a comer, asearse, bañarse, vestirse o ir al baño?	<ul style="list-style-type: none"> - Darle la comida en la boca o acercarle los alimentos para apoyarle. - Cortarle los alimentos para su consumo. - Limpiarle la boca. - Vigilancia constante para que no se atragante. - Alimentar o ayudar a alimentar a través de sonda. - Bañar o ayudar a bañarse a alguna persona del hogar de 12 años y más, que sea totalmente dependiente. - Cambiarle el pañal, limpiarles, asearles. - Cambiarle la ropa. - Preparar el lugar para bañarles. - Cargar a la persona para que vaya al baño. - Cortar el cabello, las uñas y otras actividades de cuidado personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si darle de comer a una persona totalmente dependiente es parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E. - Preparación de alimentos para personas del hogar totalmente dependientes, se anota en T1. - Compra de productos de cuidado personal, se anota en M1.
T4	...leyó, consoló, escuchó, conversó o llamó la atención a (nombres)?	<ul style="list-style-type: none"> - Leer libros, revistas, periódicos, contar historias o anécdotas para alguna persona del hogar que sea totalmente dependiente. - Llamarles la atención, consolarles u 	<ul style="list-style-type: none"> - Si la atención a alguna persona totalmente dependiente, es parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		otras actividades de apoyo emocional.	- Leer como parte de las actividades de entretenimiento de la persona informante, se anota en S4.
T5	...tendió la cama o limpió la habitación de (nombres)? (no la incluya si lo hizo como parte de la limpieza de toda la vivienda)	<ul style="list-style-type: none"> - Acondicionar exclusivamente el lugar donde duerme alguna persona del hogar que sea totalmente dependiente. - Doblar las cobijas y guardarlas. - Sacudir y extender sábanas y cobijas. - Esterilizar la habitación y los muebles especiales para la persona totalmente dependiente (silla de ruedas, silla para bañarse, cama u otros). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenar las habitaciones del resto de miembros del hogar que no sean totalmente dependientes, se incluye en J1. - Limpiar pisos, sacudir y otras acciones relacionadas con la limpieza general del interior de la vivienda, se anota en J3. - Si ordenar el espacio en donde duerme alguna persona totalmente dependiente y limpiar su habitación, es parte de la actividad económica para el mercado, se registra en sección E.
T6	...lavó o planchó por separado la ropa de (nombres)? (no incluya si lo hace con la ropa de todo el hogar)	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar la ropa antes de lavarla, lavado de ropa como pantalones, camisas, medias, blusas, pantalones u otros, para alguna persona totalmente dependiente del hogar. - Lavado de sábanas, cobijas, paños u otros artículos utilizados exclusivamente para alguna persona del hogar totalmente dependiente. - Si lleva la ropa a una lavandería se incluye siempre y cuando intervenga en el lavado (programe, saque la ropa, meta la ropa). - Tiempo de traslado al lugar de lavado. - Poner a remojar la ropa. - Incluye tareas como colgar la ropa en el tendero o ponerla en secadora, meter 	<ul style="list-style-type: none"> - Si el cuidado de la ropa de la persona totalmente dependiente, se realiza en conjunto con la ropa del resto de miembros del hogar, se incluye en L1. - Compra de detergente, suavizante y otros implementos para el cuidado y limpieza de la ropa, se registra en M1. - Tiempo en que opera la máquina de lavar mientras se realiza otra actividad. - Si lavar la ropa y otros artículos de alguna persona totalmente dependiente, es parte de la actividad económica para el

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		<p>la ropa cuando está seca, siempre y cuando sea para la persona totalmente dependiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esterilizar la ropa personal, ropa de cama y toallas de alguna persona del hogar que sea totalmente dependiente. 	<p>mercado, se capta en sección E.</p>
T8	<p>...de manera exclusiva, es decir, sin hacer ninguna otra actividad, ¿apoyó o ayudó a realizar tareas o prácticas educativas de (nombres)? (incluye revisar la tarea)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a personas del hogar totalmente dependientes, en actividades como la elaboración de proyectos educativos o de estimulación como dibujar, pintar, recortar, crear objetos. - Ayudar a estudiar o prepararse para pruebas. - Asistió a reuniones o eventos como parte de las actividades educativas de las personas del hogar totalmente dependientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trasladar a personas del hogar totalmente dependientes a centros educativos o de cuidado, se incluye en T10.
T9	<p>...preparó o dio medicinas, remedios caseros, hizo curaciones o dio terapias para curar o aliviar algún malestar, síntoma o enfermedad para (nombres)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de remedios caseros para aliviar algún malestar de alguna persona del hogar que sea totalmente dependiente. - Dar medicamentos, poner ungüentos en dolencias o heridas - Hacer terapias o masajes en brazos, piernas u otros lugares, para aliviar alguna molestia. - Poner paños de agua tibia o fría para aliviar la temperatura. - Darle vuelta a la persona cuando permanece en cama permanentemente para evitar malestares. - Ayudar a caminar o mover brazos y piernas. - Tomar la temperatura y otros signos vitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de medicamentos, vendas u otros implementos para la preparación de remedios caseros, curaciones o terapias, se incluye en sección E. - Llevar a personas del hogar totalmente dependientes a recibir terapias o a consultas médicas, se registra en T10. - Preparar té u otras bebidas como parte de la preparación de alimentos de la persona totalmente dependiente, se capta en T1. - Si el cuidado de la salud es para personas del hogar que no sean totalmente dependientes, se anota en O10, P8 o V_3.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		<ul style="list-style-type: none"> - Curar laceraciones y colocar apósitos, vendas u otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si el cuidado de la salud de personas totalmente dependientes, es parte de la actividad económica para el mercado, se reporta en sección E.
T10	<p>... llevó o trasladó (ida y vuelta) a (nombres) a recibir atención médica, vacunas, terapias, trabajo, centro de cuidado, estudio u otras actividades de cuidado personal como cortarse el cabello, hacerse manicure, pedicure u otros lugares?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar, esperar o recoger de una consulta médica o terapia especial. - Hablar con personal médico sobre el estado de la salud de la persona totalmente dependiente. - Buscar servicios de salud o especialistas recoger medicamentos u otros trámites relacionados con la salud. - Llevar o recoger a personas a recibir algún servicio de cuidado personal. - Tiempo de espera, mientras para que entren o salgan del lugar. - Llevar o recoger a personas del hogar al centro educativo. - Llevar o recoger a personas totalmente dependientes del hogar a lugares de servicio de cuidado personal como salón de belleza, barbería, spa u otros. - En ocasiones esta actividad se combina con otras, como que en el trayecto se detenga a hacer una compra, por lo que deberá solo incluir la estimación neta del traslado, con la excepción de las compras u otros mandados que duren un tiempo menor a los diez minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de terapias curaciones o preparación de medicamentos para personas del hogar totalmente dependientes, se incluye en T9. - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se registra en sección E.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
T11	...estuvo pendiente de (nombres) si presentó algún síntoma, malestar o enfermedad durante las horas de la noche?	<ul style="list-style-type: none"> - Observarles o supervisarles. - Cuidarle mientras la persona duerme. Incluso cuando la persona responsable duerme, pero está cada cierto tiempo está atenta al bienestar de la persona totalmente dependiente. - Estar en vela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de terapias curaciones o preparación de medicamentos, se incluye en T9.
T12	...estuvo pendiente de (nombres) mientras usted hacía otras cosas?	<ul style="list-style-type: none"> - Indicarles o sugerirles cómo realizar un proyecto educativo, tarea, práctica o actividades de estimulación física y psíquica. - Dar seguimiento al progreso que la persona totalmente dependiente tenga al realizar las terapias. - Vigilar que la persona totalmente dependiente no sufra ningún accidente. - Estar pendiente del horario de alimentación, terapias y de dar medicamentos a la persona totalmente dependiente. - Estar vigilante de las fechas de citas médicas. - Verificar el flujo del suero o medicamentos, así como de oxígeno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E. - Apoyo exclusivo en tareas educativas o actividades de estímulo, se registra en T8. - Dar medicamentos, hacer terapias, llevar a consultas médicas u otras actividades de cuidado de la salud que requieran de tiempo exclusivo, se capta en T9.

4.5.14. Sección M: Compras del hogar

Esta sección tiene como objetivo conocer si las personas integrantes del hogar de 12 años y más dedicaron tiempo a realizar compras para el hogar como: compra o trueque de alimentos, productos de limpieza, mandados, comprar electrodomésticos y equipo para el hogar u otras.

Tabla 22. Actividades contempladas en compras del hogar

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
M1	...buscó o realizó compras en supermercados, pulperías, ferias del agricultor, librerías, farmacias o hizo mandados para el hogar? (incluye el tiempo de traslado)	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar trueque de productos. - Todo tipo de compras: ejemplo: carnes, verduras, granos básicos, alimentos precocidos, artículos de limpieza, de aseo personal u otros productos. Puede ser en grandes o en negocios especializados como en carnicerías, verdulerías o tiendas. - Compras de artículos escolares, libros, periódicos, revistas u otros materiales en librerías, bazares o tiendas especializadas. - Compra de medicamentos o ingredientes para preparar remedios caseros en farmacias, macrobióticas, supermercados u otros lugares. - Compra de artículos de jardinería como macetas, tierra, semillas, plantas o fertilizantes. - Compra de artículos de colección en tiendas especializadas o intercambio de objetos coleccionables. - Tiempo de traslado para realizar la búsqueda o la compra (ida y vuelta). - Tiempo que espera mientras lo atienden. - Compra de los artículos mencionados en tiendas virtuales o través de llamada telefónica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra o búsqueda de artículos o equipo para el hogar, ropa o muebles, se incluye en M2. - Compra de vivienda, lote o vehículo, se capta en M3. - Compra o búsqueda de servicios de salud, educación, administrativos o personales, se registra en M5. - Si las compras son para otro hogar, se anotan en Q15. - Si las compras son para el negocio propio, se incluyen en sección E.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
M2	...buscó o compró repuestos o artículos para el hogar como electrodomésticos, ropa, trastes, zapatos o muebles? (incluye el tiempo de traslado)	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos de cocina como ollas, sartenes, vajillas, electrodomésticos como plancha, refrigeradora, licuadora, cocina o muebles de todo tipo. - Artículos decorativos como árboles de navidad o de días festivos. - Herramientas y materiales de construcción o remodelación. - Equipo electrónico o de cómputo o sus repuestos, así como equipo audiovisual, fotográfico, instrumentos musicales o sus repuestos. - Repuestos para algún vehículo del hogar. - Todo tipo de ropa y calzado. - Tiempo que espera mientras lo atienden y tiempo de ida y de vuelta. - Compra de los artículos mencionados en tiendas virtuales o través de llamada telefónica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra o búsqueda de alimentos, artículos de limpieza, medicamentos, artículos de jardinería, materiales educativos o informativos, se incluyen en M1. - Compra de vivienda, lote o vehículo, se registra en M3. - Compra o búsqueda de servicios de salud, educación, administrativos o personales, se anota en M5. - Si las compras son para otro hogar, se anotan en Q15. - Si las compras son para el negocio propio, se incluyen en sección E.
M3	...buscó o compró bienes como vehículo, terreno, lote o vivienda? (incluye el tiempo de traslado)	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y compra de terrenos, lotes, viviendas o vehículos para el propio hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando es parte de la actividad económica, se incluye en sección E. - Compra de servicios para el mantenimiento o lavado del vehículo, de muebles, o de arreglo de electrodomésticos o equipo del hogar, se capta en M5. - Si las compras son para otro hogar, se anota en Q15.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
M4	...llevó a lavar o arreglar el vehículo, muebles, electrodomésticos o equipo, llevó a lavar o planchar ropa u otros?	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar el vehículo a que lo laven, al taller a que le den mantenimiento o lo arreglen. - Llevar a tapizar o reparar muebles, electrodomésticos, joyería u otros artículos del hogar. - Llevar a lavar, planchar o remendar ropa o calzado. - Tiempo de espera para que le realicen el servicio. - Tiempo de búsqueda del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si la persona informante es quien realizó la reparación o el lavado de algún artículo del hogar, se incluye en K3 o K4. - Compra o búsqueda de servicios educativos de salud, administrativos o personales, se registra en M5. - Compra de vehículos, electrodomésticos o equipo para el hogar, se capta en M2 o M3. - Si los servicios llegan a hacerlos a la vivienda y la persona solamente supervisa, se incluye en N1.
M5	...buscó o compró algún servicio de salud (sacó citas, retiró medicamentos), educativo, administrativo, personal u otros?	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda o compra servicios de centros de salud como clínicas, hospitales, centros integrales u otros lugares relacionados con la atención de la salud. - Tiempo de hacer fila o espera para sacar una cita médica, entregar recetas médicas o retiro de medicamentos. - Búsqueda o compra de servicios educativos como escuela, colegio, universidad o institutos. - Búsqueda y compra de paquetes de telefonía (incluye pago de recargas telefónicas) TV por cable o internet. - Búsqueda o compra de boletos para entrar al cine, teatro; boletos aéreos; servicios de hotelería. - Compras y búsquedas de los servicios mencionados . 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de medicamentos, se incluye en M1. - Realización de trámites para obtener algún servicio de telefonía, servicio de agua, electricidad u otros, se capta en N4. - Tiempo de traslado en avión, tren, carro o bus, se incluye en tiempos de traslado para cada actividad. - Tiempo de navegar por internet que no sea con el propósito de buscar algún servicio o producto, se incluye en la compra respectiva. - Si las compras son para otro hogar, se anotan en Q15. - Si las compras son para el negocio propio, se captan en sección E.

ATENCIÓN: Debe tener en consideración que, en algunas zonas del país, principalmente rurales, las compras de alimentos, ropa o calzado, pagos de recibos y otras, se realizan cada cierto periodo. Es decir, las personas van a los centros de los poblados una vez al mes por ejemplo para realizar todo tipo de compras, por lo que debe tener cuidado con la captación de los tiempos e indagar bien el tiempo dedicado a cada actividad en específico.

También es muy frecuente que las personas hagan la mayoría de las compras en un mismo lugar, por ejemplo, en almacenes o tiendas por departamentos en donde hay área de abarrotes, electrodomésticos, ropa y otras áreas. En estos casos debe indagar por el tiempo dedicado a cada tipo de compra e intentar construir con la persona el tiempo en la semana de referencia.

4.5.15. Sección N: Gerencia y administración del hogar

El objetivo de esta sección es conocer si durante el periodo de referencia los miembros del hogar de 12 años o más de edad, dedicaron su tiempo a tareas de gerencia y organización del hogar, tales como: organizar, observar o dirigir los quehaceres del hogar; llevar las cuentas de los ingresos, gastos y la distribución del presupuesto del hogar; realizar trámites para la obtención de documentos o préstamos de dinero; cobro de algún tipo de subsidio, encargarse de la seguridad de la vivienda; entre otras.

Tabla 23. Actividades contempladas en gerencia y administración del hogar

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
N1	...organizó, dirigió o supervisó los quehaceres cotidianos del hogar? (como el qué comer, el lavado de la ropa, la limpieza y seguridad de la vivienda u otros)	<ul style="list-style-type: none"> - El tiempo de instruir, asignar tareas o supervisar a otras personas del hogar o de ayudas externas (remuneradas o voluntarias) en los quehaceres domésticos. - Elaborar lista de compras del hogar. Elaborar el menú de comidas de la semana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades de trabajo doméstico del hogar, se incluyen en sección I, J o K. - Hacer compras para el hogar, se registra en sección M. - Realizar llamadas telefónicas o enviar mensajes de texto sin que el propósito sea la supervisión u organización de los quehaceres del hogar, se anota en S3.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión telefónica (llamadas o mensajes de texto) de las tareas antes citadas. - Asegurar con llave o candado las puertas de la vivienda. - Revisar que estén apagadas las luces antes de salir de la vivienda. - Cerrar las llaves de agua o gas y revisar instalaciones eléctricas y plomería que puedan causar problemas. - Guardar los animales domésticos, que puedan ser robados o enfermarse. - Activar alarma de la vivienda o vehículo. - Guardar automóvil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar llamadas telefónicas para la supervisión mientras se realiza otra actividad. - Reparaciones o mantenimiento de la vivienda, se captan en sección K. - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E.
N2	...llevó o sacó las cuentas de los gastos e ingresos, así como de la distribución del dinero del hogar o buscó u ordenó papeles o documentos?	<ul style="list-style-type: none"> - Decidir sobre los gastos que se pueden hacer. - Distribuir el presupuesto y revisar las cuentas para decidir sobre gastos futuros. - Vigilar el pago de las cuentas pendientes. - Ordenar documentos de posesión de bienes, recibos u otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E. - Si la distribución de gastos e ingresos es como apoyo a otro hogar, se registra en Q15. - El pago de las cuentas o servicios, se registra en N5.
N3	... recibió alguna entrega de servicios a domicilio como el gas, cobradores u otro tipo?	<ul style="list-style-type: none"> - Llamar por teléfono y hacer la solicitud de alguna entrega o verificar porque no se ha realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pago de servicios, se registra en N5. - Si es parte de la actividad

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		<ul style="list-style-type: none"> - Atender a la persona que lo entrega. - Esperar entregas de correos de Costa Rica o mensajería privada. - Atender a personas encuestadoras de distintas instituciones o empresas. - Atender a vendedores informales. - Recibir o atender a personas. 	<p>económica para el mercado, se incluye en sección E.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es para otro hogar, se capta en Q15.
N4	<p>...realizó trámites para usted o alguna persona del hogar para obtener algún permiso o servicio como cédula, constancia de nacimiento, licencia, certificado de estudios, pasaporte, servicio de agua, electricidad, teléfono u otros?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempos de espera. - Traslados (ida y vuelta) para efectuar estas actividades. - Buscar información o realizar la solicitud por internet o por teléfono relacionada con la gestión de trámites para solicitar un servicio para la vivienda o para algún miembro del hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pago de servicios de agua, electricidad, impuestos, matrículas, mensualidades y otros, se incluye en N5. - Si es para otro hogar, se registra en Q15. - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se capta en sección E.
N5	<p>... pagó algún tipo de servicio como el agua, electricidad, teléfono, internet, matrículas o mensualidad de centros de estudios, impuestos, recibos municipales, seguros, televisión por cable u otros similares? (incluye si lo hizo por internet)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pagos de servicios básicos de la vivienda (agua, luz, teléfono u otros), así como pago de impuesto municipal u otros. - Pago de mensualidades educativas. - Pago de mensualidades de gimnasio o similares. - Traslados para efectuar pagos. - Pagos realizados por 	<ul style="list-style-type: none"> - Trámites para obtener algún servicio en la vivienda, se incluye en N4. - Si es para otro hogar, se registra en Q15. - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se capta en sección E. - Estar pendiente de que otra persona realice el pago de cuentas del hogar, se anota en N1.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		Internet. - Pago de matrículas, mensualidades de educación o suscripciones.	

4.5.16. Sección S: Tiempo libre

Esta sección tiene como objetivo conocer si durante el periodo de referencia los miembros del hogar de 12 años o más de edad, dedicaron tiempo para compartir actividades con los demás miembros de su hogar, tales como: ver televisión escuchar música, jugar ajedrez, visitar parques, museos, asistir a cumpleaños, fiestas patronales, bautizos, etc., conversar o enviar mensajes por teléfono. Esta sección cuenta con cinco apartados: (1) uso de medios masivos de comunicación, (2) convivencia familiar, social y participación ciudadana, (3) participación en juegos, aficiones y visita a lugares de entretenimiento, (4) práctica de deportes y ejercicio físico y (5) ocio pasivo.

Debe siempre estar pendiente de los tiempos indicados por la persona para cada actividad, cuidando que sean tiempos exclusivos para evitar la simultaneidad de actividades. Esta es una sección en la que hay mucha probabilidad de que las personas informantes dupliquen tiempos, por lo que tienen que estar siempre alerta de identificar las actividades principales y las secundarias.

Tabla 24. Actividades contempladas en tiempo libre

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
USO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN			
S1	... de manera exclusiva, es decir, sin hacer ninguna otra actividad, vio películas, series, documentales, noticias, novelas u otros por televisión, iPad, tableta u otro medio?	<ul style="list-style-type: none"> - Ver telenovelas, programas educativos, deportivos, películas u otros, por televisor. - Ver telenovelas, programas educativos, deportivos, películas u otros, a través de una Tableta, <i>Ipad</i>, celular u o medio. - Ver series, películas, documentales u otros programas, a través de cualquier dispositivo, utilizando suscripciones en línea como <i>Netflix</i>, <i>Pop Corn Times</i> u otros. - Ver videos musicales a través del TV, tableta, <i>iPad</i>, celular u o medio. - Tiempo para elegir una película o video. - <u>Incluya solo el tiempo exclusivo.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Escuchar</u> música, noticias u otros programas, se incluye en S2. - Ver en intervalos de tiempo algún programa o video, mientras realiza otras actividades (leer, comer, trabajar, hacer oficio doméstico u otras), se incluye el tiempo en cada actividad. - Si la persona se queda dormida viendo algún programa o video, se incluye en G1. - Compra de películas, videos o equipo para su reproducción, se incluye en M2. - Ver programas o videos como parte de las actividades educativas o de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección H o E. - Ir al cine, se anota en S15.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
S2	... de manera exclusiva, es decir, sin hacer ninguna otra actividad, escuchó música, noticias o algún programa por radio, celular, ipad, tableta u otros?	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar programas de radio, noticias, comentarios o música mediante equipo de sonido, grabadora, reproductor de música, <i>lpad</i>, TV, computadora, celular u otros medios de audio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar cualquier programa o música, mientras se realiza cualquier otra actividad (mientras se hacen oficios domésticos, ejercicio, traslados, estudio o trabajo remunerado u otras), se incluye el tiempo en cada actividad respectivamente - Compra de música a través de descargas por internet, compra de discos u otros medios de audio, se registra en M2.
S3	...de manera exclusiva, es decir, sin hacer ninguna otra actividad, ¿revisó el correo electrónico, consultó redes sociales, habló por teléfono o chateó? (WhatsApp, Facebook, Skype u otras)	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el correo electrónico o enviar correspondencia utilizando computadora, celular, tableta, <i>lpad</i> u otro medio. - Revisar redes sociales o publicar comentarios, noticias, fotografías u otros (Facebook, Twitter, Instagram, TikTok u otras). - Chatear por WhatsApp, Facebook Messenger, Skype o bien establecer videollamadas mediante estas aplicaciones o similares. - Enviar mensajes de texto, realizar llamadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la correspondencia, utilizar redes sociales, establecer llamadas por teléfono fijo, celular, establecer video llamadas o chatear como parte de la actividad económica para el mercado o como parte de las actividades educativas, se incluye en sección H o E. - Consultar información o realizar lecturas por internet, se registra en S4.
S4	... de manera exclusiva, es decir, sin hacer ninguna otra	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar buscadores de internet para consulta de información en computadora, tableta, <i>lpad</i> o celular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de trabajo por internet, se registra en sección E. - Pago de servicios por internet, se anota en N5.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
	actividad, consultó información por internet o leyó algún libro, revista, periódico u otro material digital o impreso, que NO fuera por trabajo o estudio? (documentos, libros, artículos u otros)	<ul style="list-style-type: none"> - Leer por medio de internet - Descargar libros, revistas, periódicos u otros materiales digitales en computadora, tableta, Ipad o celular. - Documentos o material digital guardados en dispositivos de almacenamiento. - Tiempo de encender la computadora u otros dispositivos para acceder a internet. - Lectura de libros, revistas, periódicos, boletines u otro tipo de material impreso, ya sea original, fotocopiado, escrito a mano u otros. - Lectura por medio del sistema Braille. - Uso de audiolibros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de internet para el acceso a redes sociales o correo electrónico para socializar, se anota reporta en S3. - Compra de libros, revistas, periódicos u otro tipo de material impreso, se registra en M1. - Lectura como actividad educativa o como parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E o H.
CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
S6	...de manera exclusiva, es decir, sin realizar ninguna otra actividad, conversó cara a cara con las personas del hogar para hablar de las actividades diarias?	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo exclusivo de conversación cara a cara con alguna persona del hogar, para comentar como estuvo el día o planear actividades personales. - Incluya solo el tiempo exclusivo a esta actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar instrucciones a miembros del hogar, sobre cómo realizar oficios domésticos, se incluye en N1. - Conversar mientras se ven películas, programas de TV, mientras se escucha música, se consumen los alimentos, se incluye en cada actividad respectivamente. - Conversar mientras se realiza deporte o ejercicio físico, se

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
			<p>incluye en cada actividad indicada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar indicaciones a miembros del hogar sobre cómo realizar tareas o proyectos, se anota en relacionados con las actividades educativas. - Conversaciones con personas de otros hogares, se reporta en S7.
S7	<p>... visitó o atendió a familiares, amistades, compartió con ellos en lugares como restaurantes, sodas, bares o cafés; asistió u organizó actividades de cumpleaños, bodas, rezos, bautizos, funerales, graduaciones u otras?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y asistir a actividades de celebración como cumpleaños, graduaciones, fiestas de navidad, cafés, cenas o almuerzos con amistades o familiares. - Ir a lugares abiertos o cerrados tales como bares, cafeterías, restaurantes o de visita a casa de amistades o familiares con el fin de compartir con otras personas. - Realizar llamadas para reservar los lugares de celebración. - Buscar restaurantes, cafeterías, bares u otros lugares para realizar las actividades. - Asistir a fiestas realizadas después de bodas, bautizos, confirmación u otras actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en celebraciones comunitarias como fiestas patronales, desfiles conmemorativos, manifestaciones u otras), se incluye en S9. - Organizar o asistir a eventos escolares de miembros del hogar, se registra en O9 o P7. - Organizar o asistir de eventos escolares de miembros de otro hogar, se anota en Q12.
S8	<p>...meditó, oró o rezó, leyó la biblia, fue a misa o culto religioso, asistió a retiros espirituales, asistió a seminarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orar, rezar, meditar en privado. - Visita a iglesias o templos como parte de la práctica espiritual. - Asistir a grupos de estudio u oración, meditación, rezos, retiros espirituales, cursos, conferencias, 	<ul style="list-style-type: none"> - Visita a iglesias o templos con el fin de conocer o como actividad turística, se incluye en S15. - Asistencia a bodas, bautizos, funerales u otras actividades relacionadas, se registra en S7.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
	o cursos bíblicos, a conferencias religiosas u otra actividad similar?	<p>procesiones o demás actividades relacionadas con prácticas espirituales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica de yoga como sistema filosófico y espiritual. - Consulta a consejería religiosa o espiritual, espiritistas, videntes o astrólogos. - Leer libros o materiales religiosos como la biblia, Corán, cánones del budismo u otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visita a iglesias o templos como parte de las actividades educativas o como parte de la actividad económica, se anota en sección E o H. - Lectura de libros religiosos como parte de las actividades educativas o como parte de la actividad económica, se anota en sección E o H. - Práctica de yoga como ejercicio físico, se incluye en S16.
S9	... participó en celebraciones organizadas por la comunidad como fiestas patronales, turnos, topes, conciertos o bailes (desfiles, marchas u otras) o asistió a celebraciones cívicas o políticas? (no incluye si es por trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> - Participar o asistir a celebraciones comunitarias como fiestas patronales, turnos, topes o carnavales. - Asistir a conciertos o bailes organizados por la comunidad. - Asistir a desfiles conmemorativos de acontecimientos históricos - Asistir a marchas o protestas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de celebraciones o actividades para la comunidad, se incluye en R1. - Asistencia a conciertos u otras actividades de entretenimiento y cultura que no sean organizados por la comunidad, se registra en S15. - Si es parte de la actividad económica, se reporta en sección E. - Asistencia a reuniones de organizaciones, partidos políticos o participar de la organización de marchas o protestas, se incluye en R3.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
PARTICIPACIÓN EN JUEGOS, AFICIONES Y VISITA A LUGARES DE ENTRETENIMIENTO			
S11	... llevó algún curso o realizó alguna actividad artística como danza, canto, teatro, poesía, pintura, tocó algún instrumento musical o algún curso o actividad de manualidades, baile, repostería, jardinería u otro tipo por afición? (no incluir si es por trabajo o estudio)	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir a ensayos. - Realizar presentaciones artísticas de teatro, danza, poesía, canto, pintura, fotografía, de algún instrumento musical, grabado, escultura, diseño gráfico u otras. - Recibir cursos de artes plásticas, gráficas o escénicas como parte de una afición. - Traslados para realizar estas actividades. - Conectarse a plataformas virtuales para el desarrollo de las actividades. - Cursos de manualidades, repostería, jardinería u otros como afición. - Clases de manejo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de materiales o vestuario para realizar las actividades artísticas, se incluye en M1 o M2. - Si es parte de las actividades de estudio o de la actividad económica para el mercado, se registra en sección E o H. - Cursos como parte del desarrollo personal o académico, se reporta en H2 o H3. - Formar parte de coros, grupos de música o danza en iglesias de manera voluntaria, se capta en S8.
S12	... de manera exclusiva, es decir, sin hacer ninguna otra actividad, jugó juegos de mesa, de video, hizo rompecabezas o coleccionó artículos como discos, cómics, miniaturas, autógrafos, estampas, sellos, monedas u otros objetos?	<ul style="list-style-type: none"> - Afición de coleccionar objetos como discos, cómics, muñecos, libros, estampas, vasos, llaveros u otros. - Tiempo exclusivo en ordenar y limpiar los objetos de colección. - Jugar juegos de mesa (cartas, ajedrez, monopolio u otros), de video, armar rompecabezas - Jugar juegos al aire libre en grupo o individuales con papalotes, globos, trompos, bolinchas o yoyo. - Jugar con carritos, plastilina, 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra o búsqueda de artículos de colección en tiendas especializadas o intercambio de objetos coleccionables, se incluye en M1. - Compra de juguetes, se incluye en M2 - Jugar con las mascotas como parte de su cuidado, se registra en J10. - Si los juegos son parte de las actividades educativas, se incluye en sección H. - Los juegos que son con niñas o

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		muñecas, libros de pintar u otros. - juegos por internet en computadora, dispositivos móviles o consolas. - Jugar juegos de azar como la lotería nacional, raspaditas o chances. - Tiempos de traslado para realizar la actividad.	niños del hogar como parte de las actividades de cuidado, se reporte en O5. - La práctica de deportes, se anota en S16. - La compra de juegos de azar, se capta en M1. - La compra de juegos de video, consolas u otro tipo de equipo para realizar la actividad, se anota en M2.
S15	...visitó parques, cine, ferias (del libro, de autos, de casas, de artesanía u otras), estadios, museos, conciertos u otros lugares de entretenimiento o espacios culturales?	- Visitas a museos, galerías de arte, monumentos, lugares históricos y culturales para ver exhibiciones de colecciones de objetos históricos, arqueológicos, artísticos u otros. - Ir al cine, teatro, conciertos u otros afines. - Visita a zoológicos, balnearios, parques de atracciones y otros parques temáticos. - Tiempos de traslado para llegar al lugar y de espera para entrar. - Visita virtual a museos o espacios culturales.	- Compra de entradas a museos, galerías, lugares históricos y culturales, se incluye en M5. - Visita a museos o lugares culturales como parte de las actividades educativas o de la actividad económica para el mercado, se registra en sección E o H. - Visita a ferias de autos si es con el objetivo de comprar, se anota en sección M.
PRÁCTICA DE DEPORTES Y EJERCICIO FÍSICO			
S16		- Práctica no profesional de deportes. - Hacer ejercicio o practicar deporte por salud, estética o juego. - Entrenamiento. - Calentamiento y estiramiento.	- Búsqueda de gimnasio o programa de ejercicio y pago de matrícula o mensualidad, se incluye en M5 y N5. - Práctica deportiva y el ejercicio físico como parte de la actividad

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
	...practicó algún deporte, zumba, hizo yoga, ejercicio físico o fue al gimnasio?	<ul style="list-style-type: none"> - Montaje y preparación de equipo de entrenamiento. - Programa de Aeróbicos, pesas - Hacer yoga, pilates, spinning, zumba. - Trotar, caminar, correr, hacer senderismo, excursiones a pie. - Nadar, surfear, "mejenguear". - Andar en bicicleta o en patines. - Cursos para aprender un deporte o ejercicio físico. - Equitación, rodeo, caza y pesca deportiva. - Acampar. - Traslados para realizar las prácticas deportivas o el ejercicio físico. 	<p>económica para el mercado, se registra en sección E.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica deportiva y ejercicio físico realizadas como parte de las actividades educativas, se anota en sección H. - Compra de ropa, calzado deportivo o equipo para deportes se reporta en M2. - Caza y pesca como parte de la actividad económica para el mercado o como actividad de autoconsumo, se anota en sección E o F2. - Acampar sin realización de caminatas o ejercicio físico, se capta en S7. - Práctica de yoga como sistema filosófico y espiritual, se anota en S8.
OCIO PASIVO			
S17	...descansó sin hacer ninguna otra actividad?	<ul style="list-style-type: none"> - Estar acostado(a) o sentado(a) pensando, reflexionando sin hacer ninguna otra actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de dormir o tomar la siesta, se incluye en G1. - Tiempo en que se ve TV o se escucha música, se registra en S1 o S2. - Tiempo de estar pendiente de otras personas del hogar o de otros hogares, se capta en O13 o P10. - Tiempo de meditación como práctica espiritual, se incluye en S8.

IMPORTANTE: Esta sección contiene muchas actividades que pueden ser ejecutadas al mismo tiempo, es decir, aquellas que llamamos “**actividades simultaneas**”. Por esto la sección de tiempo libre, como puede notar, tiene al inicio de cada pregunta la frase “de manera exclusiva”, ya que al indagar debe aclararle a la persona informante que solo deberá contabilizar el tiempo dedicado específicamente a la actividad a la cual están haciendo referencia.

Por ejemplo, es muy común que las personas estén escuchando música mientras hacen oficios domésticos, se trasladan al lugar de trabajo, hacer ejercicio físico, entre otras actividades. Por esto, usted deberá identificar cuál de ellas es la actividad principal y registrar el tiempo en donde corresponde; en estos casos no debe registrar el tiempo de escuchar música ya que no se está realizando de manera exclusiva.

4.5.17. Sección Q: Servicio de apoyo a otros hogares de manera voluntaria

El objetivo de esta sección es conocer si durante el periodo de referencia los miembros del hogar de 12 años o más, dedicaron tiempo para realizar actividades de apoyo de manera no remunerada a miembros de OTRO HOGAR, en actividades cotidianas o domésticas, tales como: preparar, cocinar, calentar o servir alimentos, limpiar la vivienda, acarrear agua, lavar o planchar, realizar algún tipo de reparación, ayudar o acompañar a comprar algún tipo de producto o equipamiento, cuidar algún bebé, niña, niño u otro miembro del otro hogar que presentó algún malestar, síntoma o enfermedad durante horas del día o de la noche, llevar, recoger o acompañar a algún miembro a un establecimiento de salud, realizar algún tipo de trámite o pago, trasladar a algún miembro al centro de estudios, u otras actividades, ya sea que lo haya realizado en su propia vivienda o en la vivienda del hogar al que brindó este tipo de apoyo y de manera gratuita.

IMPORTANTE: Esta corresponde a la única sección que indaga por actividades no remuneradas realizadas para otros hogares, por lo que antes de iniciar la sección es importante que haga hincapié en esto y evitar que la persona le indique tiempos que corresponden a actividades que realiza para el propio hogar.

Tabla 25. Actividades contempladas en servicio de apoyo a otros hogares

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
Q1	...de forma voluntaria y gratuita, ¿preparó, cocinó, calentó, sirvió o llevó el desayuno, almuerzo, merienda o cena a otro hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Calentar agua para preparar los alimentos y realizar la preparación de comidas y bebidas para el consumo de otro hogar (cortar, pelar, freír, entre otras). - Calentar alimentos y bebidas en la cocina, horno de microondas para el consumo de otro hogar. - Preparar café, té, refrescos u otras bebidas para el consumo de otro hogar. - Preparar biberones para bebés de otro hogar. - Prender la estufa, el fogón o leña para preparar los alimentos de otro hogar. - Poner la mesa y servir los alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar alimentos, calentar agua para su elaboración, calentar comidas o bebidas, compra de alimentos u otras para consumo del propio hogar, se incluye en I1. - Compra de comida preparada o cruda, así como medicinas, artículos escolares, pago de servicios u otras, para otro hogar, se registra M2. - Tiempo en que los alimentos preparados para otro hogar, tardan en cocerse en la cocina, fogón, mientras la persona realiza otra cosa, se capta el tiempo en las actividades respectivas que esté realizando. - Si preparar los alimentos para otro hogar, es parte de la actividad económica para el mercado, se anota en sección E.
Q2	... de forma voluntaria y gratuita, hizo la limpieza general de la vivienda de otro hogar, como barrer, limpiar pisos, sacudir paredes, puertas, ventanas, muebles, patios, cocheras, vehículos o recogió, almacenó o calentó agua para el consumo	<ul style="list-style-type: none"> - Barrer, limpiar pisos, sacudir muebles, paredes, puertas del interior de la vivienda de otro hogar. - Lavar utensilios de limpieza (escoba, palita de recoger la basura), como ayuda a otro hogar. - Ordenar adornos, juguetes, muebles, libros, entre otros, de otro hogar. - Ordenar armarios o roperos como colaboración a otro hogar. - Lavar o limpiar algún carro, moto, bicicleta u otro vehículo de otro hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de pisos, paredes, puertas, muebles del interior o exterior de la vivienda del propio hogar, se incluye en J3 o J4. - Actividades de limpieza de interior de viviendas, si es parte de la actividad económica para el mercado, se capta en sección E. - Compra de utensilios de limpieza para otro hogar, se anota en Q15. - Recoger, almacenar o calentar agua para consumo del propio hogar, se incluye en F8, I1 o J9.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
	de otro hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Incluye la limpieza tanto del interior como del exterior de la vivienda de otros hogares. - Recoger o acarrear agua para el uso y consumo de otro hogar. - Almacenar agua en barriles (estañones) para el uso del otro hogar. - Calentar agua para que sea utilizada por otro hogar para bañarse, lavar trastes u otros usos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calentar agua para la preparación de alimentos de otro hogar, se registra en Q1.
Q4	...de forma voluntaria y gratuita, ¿lavó, planchó, acomodó, dobló ropa o se encargó del cuidado del calzado para otro hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar la ropa, antes de lavarla, tenderla o ponerla en la secadora, meter la ropa cuando esté seca, como colaboración a otro hogar (incluye manteles, cortinas, cobijas, sábanas, paños, alfombras, etc. - Llevar la ropa de los miembros de otro hogar, a una lavandería (Se incluye siempre y cuando intervenga en el lavado: programación, sacar la ropa, meter la ropa) e incluye el tiempo de traslado al lugar de lavado. - Seleccionar, ordenar y guardar la ropa en el armario o ropero, colgar la ropa en ganchos, como ayuda a otro hogar. - Planchar ropa para uso de miembros de otro hogar (Incluye sacar la ropa y aplanchador, mueble o tabla utilizada para realizar la actividad). - Doblar la ropa luego del planchado, como aporte a otro hogar. - Limpieza y lavado del calzado para miembros de otro hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar, lavar, secar y aplanchar la ropa para los miembros del propio hogar, se incluye en sección L. - Compra de productos para el lavado y cuidado de la ropa de miembros de otro hogar, se registra en Q15. - Si el cuidado de la ropa y calzado de miembros de otro hogar, es parte de la actividad económica para el mercado, se reporta en sección E.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
Q5	...de forma voluntaria y gratuita, ¿hizo alguna reparación menor para otro hogar como pintar, arreglar desagües, tuberías, conexiones eléctricas o de Internet, puertas, cambiar llavines, bombillos, vidrios, así como reparaciones mayores como ampliación o remodelación?	<ul style="list-style-type: none"> - Pintar paredes, rejas, muros u otras partes de la vivienda de otro hogar. - Arreglar o reparar conexiones de internet o de luz, así como cambiar bombillos, llavines, puertas, vidrios de la vivienda de otro hogar. - Destapar inodoros, fregaderos o arreglar tuberías de la vivienda de otro hogar. - Lijar, pintar, barnizar, armar, instalar o acomodar muebles u objetos decorativos como ayuda a otro hogar. - Realizar o colaborar en la construcción de la vivienda para otro hogar o participar en la remodelación o ampliación de la vivienda de otro hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si el mantenimiento, reparaciones menores o mayores como ayuda a otro hogar, son de la misma vivienda de la persona informante, se anota en sección F o K. - La compra de materiales o herramientas para el mantenimiento o reparación de la vivienda de otro hogar, se registra en Q15. - Si las reparaciones menores o mayores de la vivienda de otro hogar, son parte de la actividad económica para el mercado, se anota en sección E.
Q6	...de forma voluntaria y gratuita , ¿arregló, reparó o lavó algún vehículo de otro hogar como automóvil, moto u otros?	<ul style="list-style-type: none"> - Cambiar llantas, bujías, aceite, instalación de accesorios o reparaciones mecánicas para vehículos de otro hogar. - Lavar carrocería, vidrios, llantas, aspirar o encerar vehículos de personas de otro hogar. - Limpieza de animales utilizados como medio de transporte para el trabajo de personas de otros hogares, que no sean considerados mascotas (caballo, mula u otros). 	<ul style="list-style-type: none"> - La compra de vehículos para miembros de otro hogar, se incluye en Q15. - La compra de repuestos para la reparación de vehículos de otro hogar, se registra en Q15. - La reparación o lavado de algún vehículo de alguna persona del propio hogar, se anota en K3 o K4.
Q7	... de forma voluntaria y gratuita , apoyó o ayudó a comer, asearse, arreglarse o	<ul style="list-style-type: none"> - Darle de comer a bebés, niñas o niños de otro hogar, limpiarles la boca, vigilar constantemente para que no se atraganten. - Cambiarles el pañal, bañarles o asearles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar de comer, bañar o arreglar a algún bebé, niña o niño del propio hogar, se incluye en sección O. - Llevar o acompañar a niñas o niños de otro hogar a que les corten el cabello, peinen u otras actividades

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
	<p>bañarse, preparó o dio medicinas, hizo curaciones, dio terapias, ayudó a aliviar algún malestar, leyó, consoló, ayudó en actividades educativas u otras similares para alguna persona de 0 a 11 años de otro hogar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar o enseñar a ir al baño a niñas o niños de otro hogar. - Cortar el cabello, las uñas y otras actividades de cuidado personal para niñas o niños de otro hogar. - Apoyar o ayudar a realizar tareas o prácticas escolares de personas de otro hogar. - Ayudar en actividades como la elaboración de proyectos escolares: maquetas, recortes, dibujos. - Ayudar a estudiar para exámenes. - Dar seguimiento a tareas o prácticas educativas. - Indicarles o sugerirles cómo realizar una tarea escolar o prácticas. 	<p>de cuidado personal, se registra en Q14.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compra de artículos para realizar actividades de cuidado de niñas o niños de otro hogar, se anota en Q15. - Preparación de alimentos para personas de otro hogar, se capta en Q1.
Q8	<p>... de forma voluntaria y gratuita, apoyó o ayudó a comer, asearse, arreglarse o bañarse, preparó o dio medicinas, hizo curaciones, dio terapias, ayudó a aliviar algún malestar, leyó, consoló, ayudó en actividades educativas u otras actividades similares, para alguna persona de 12 a 64 años de otro hogar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la persona para bañarse, cambiarse la ropa o vestirse, peinarse, maquillarse, afeitarse u otras. - Cualquier actividad afín a esta actividad. - Ayudar o enseñar a ir al baño. - Cortar el cabello, las uñas y otras actividades de cuidado personal. - Ayudar en actividades como la elaboración de proyectos educativos. - Ayudar a estudiar para exámenes. - Dar seguimiento a tareas o prácticas educativas. - Indicarles o sugerirles cómo realizar una tarea escolar o prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar o acompañar a que les corten el cabello, peinen u otras actividades de cuidado personal, se incluye en Q14. - Compra de artículos para apoyar en el cuidado personal de personas del hogar, de 12 años y más totalmente dependientes, se incluye en Q15.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
Q9	... de forma voluntaria y gratuita , apoyó o ayudó a comer, asearse, arreglarse o bañarse, preparó o dio medicinas, hizo curaciones, dio terapias, ayudó a aliviar algún malestar, leyó, consoló, ayudó en actividades educativas u otras actividades similares, para alguna persona totalmente dependiente de otro hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar o dar de comer limpiarles la boca, vigilar constantemente para que no se atraganten. - Ayudar a ir al baño, cambiar el pañal, bañar o asearles. - Cortar el cabello, las uñas y otras actividades de cuidado personal. - Ayudar en actividades como la elaboración de proyectos educativos. - Ayudar a estudiar para exámenes. - Dar seguimiento a tareas o prácticas educativas. - Indicarles o sugerirles cómo realizar una tarea escolar o prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar de comer, bañar o arreglar a alguna persona de 12 años y más, que sea no sea totalmente dependiente, del propio hogar, se incluye en sección P. - Llevar o acompañar a personas de otro hogar de 12 años de otro hogar a que les corten el cabello, peinen u otras actividades de cuidado personal, se registra en Q14. - Compra de artículos para realizar apoyar en el cuidado personal de personas de otro hogar, de 12 años y más que no sean totalmente dependientes, se anota en Q15.
Q10	... de forma voluntaria y gratuita , apoyó o ayudó a comer, asearse, arreglarse o bañarse, preparó o dio medicinas, hizo curaciones, dio terapias, ayudó a aliviar algún malestar, leyó, consoló, ayudó en actividades educativas u otras actividades similares, para alguna persona de 65 años y más de otro hogar?	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar o dar de comer limpiarles la boca, vigilar constantemente para que no se atraganten. - Ayudar a ir al baño, cambiar el pañal, bañar o asearles. - Cortar el cabello, las uñas y otras actividades de cuidado personal. - Ayudar en actividades como la elaboración de proyectos educativos. - Preparación de bebidas a base de plantas naturales o remedios caseros preparaciones para aliviar algún malestar. - Dar medicamentos, poner ungüentos en dolencias o heridas de personas de otro hogar. - Hacer terapias en brazos, piernas u otros lugares, para aliviar alguna molestia de personas de otro hogar 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar remedios, dar medicamentos, hacer terapias y otras actividades del cuidado de la salud de personas del propio hogar, se incluye en sección O, P, V o T. - Compra de medicamentos, vendas u otros implementos para la preparación de remedios caseros o curaciones para personas de otro hogar, se registra en Q15. - Llevar a personas de otro hogar a recibir terapias, ir al hospital u otros lugares para el cuidado de la salud, se contempla en Q14. - Preparar té u otras bebidas como parte de la preparación de alimentos del otro hogar, se incluye en Q1.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		<ul style="list-style-type: none"> - Poner paños de agua tibia o fría para aliviar la temperatura de personas de otro hogar. 	
Q14	<p>...de forma voluntaria y gratuita, ¿llevó o trasladó (ida y vuelta) a un centro educativo, de salud, salón de belleza, barbería o lugares similares a alguna persona de otro hogar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar o recoger a personas de otro hogar, a recibir algún servicio de cuidado personal. - Tiempo de espera, mientras para que personas de otro hogar entren o salgan del lugar. - Llevar o recoger a personas de otro hogar en un centro educativo o en otras actividades relacionadas con la educación de esas personas. - Llevar o recoger a personas de otro hogar a recibir servicios de salud, recoger medicamentos, sacar citas u otras actividades en centros médicos públicos o privados. - Tiempo de espera mientras recibe el servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar o trasladar a centros educativos, de cuidado personal o de salud a personas del mismo hogar, se incluye en sección O, P, V o T. - Si el traslado a personas de otro hogar, es parte de la actividad económica para el mercado, se registra en sección E.
Q15	<p>...de forma voluntaria y gratuita, ¿hizo compras, buscó algún servicio, pagó recibos, realizó trámites, llevó a reparar algún electrodoméstico, equipo o vehículo para alguna persona de otro hogar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda o compra servicios de centros de salud como clínicas, hospitales, centros integrales u otros lugares relacionados con la atención de la salud para personas de otro hogar. - Tiempo de hacer fila o espera para sacar una cita médica, entregar recetas médicas o retiro de medicamentos para personas de otro hogar. - Búsqueda o compra de servicios educativos como escuela, colegio, universidad, institutos u otros para personas de otro hogar. - Búsqueda y compra de servicios de 	<ul style="list-style-type: none"> - Si la búsqueda o compra de servicios; compra de alimentos, artículos o equipo para el hogar, pago de recibos y otros servicios es para el propio hogar, se incluye en sección M y N. - Si la búsqueda o compra de servicios; compra de alimentos, artículos o equipo para el hogar, pago de recibos y otros servicios como parte de la actividad económica para el mercado, se registra en sección E.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		<p>telefonía (incluye pago de recargas telefónicas) TV por cable, internet u otros, para personas de otro hogar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda o compra de boletos para entrar al cine, teatro, parque, museo, para personas de otro hogar. - Búsqueda o compra de boletos aéreos, de tren o bus, servicios de hotelería u otros, para personas de otro hogar. - Pagos de servicios básicos de la vivienda (agua, luz, teléfono u otros), así como pago de impuesto municipal u otros. - Traslados para efectuar pagos. - Pagos realizados por Internet. - Pago de matrículas, mensualidades de educación, suscripciones u otros siempre y cuando sean como aporte o colaboración a otro hogar. 	
Q16	<p>...de forma voluntaria y gratuita, ¿estuvo pendiente de alguna persona de otro hogar, mientras se encontraba haciendo otra cosa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilar que las personas de otro hogar hagan las tareas o prácticas educativas asignadas. - Fijarse que niñas o niños de otro hogar al jugar, no se golpeen. - Vigilar, cuidar a personas de otro hogar mientras duermen o tienen algún malestar para asegurarse de su bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo exclusivo en cuidado de personas de 0 a 11 años de otro hogar, se incluye en Q7. - Tiempo exclusivo en cuidado de personas de 12 a 64 años de otro hogar, se incluye en Q8. - Tiempo exclusivo en cuidado de personas de totalmente dependientes de otro hogar, se incluye en Q9. - Tiempo exclusivo en cuidado de personas de 65 años y más de otro hogar, se incluye en Q10.

4.5.18. Sección R: Trabajo voluntario

El objetivo de esta sección es conocer si durante el periodo de referencia las personas integrantes del hogar de 12 años o más de edad, dedicaron tiempo a realizar algún trabajo voluntario, es decir de manera gratuita sin recibir pago, para organizaciones o instituciones, tales como: participación y ayuda en actividades de la comunidad, participación en juntas de asociaciones de desarrollo, colaboración en diversas instituciones, organización de actividades a través de instituciones, colaboración en actividades religiosas u otras, todos ellos de manera gratuita.

Tabla 26. Actividades contempladas en trabajo voluntario

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
R1	...de manera voluntaria y gratuita, ayudó o participó en la comunidad, en la construcción, reparación o limpieza de calles, escuelas o en la preparación de alimentos y bebidas para alguna celebración o actividad de la comunidad?	<ul style="list-style-type: none"> - Reparación de calles, salón comunal, redondel u otros espacios de uso comunal. - Ayudar a pintar escuelas, señales de tránsito u otros lugares de uso comunitario. - Limpiar o dar mantenimiento a parques, canchas de deportes u otros espacios de uso comunitario. - Limpiar ríos, lagos, espacios naturales de la comunidad o plantar árboles, reglar plantas u otras actividades para la comunidad. - Tareas de gestión comunal. voluntaria como efectuar solicitudes para vigilancia, pavimentación de calles, realización de parques públicos u otras (que no sea a través de una organización). - Preparación de alimentos para celebraciones comunales o como parte de actividades para recolectar dinero para el mantenimiento de los espacios comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si las actividades de construcción, reparación o mantenimiento de los espacios comunes son parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E. - Si la construcción, reparación y mantenimiento de espacios comunitarios o si la gestión comunal voluntaria para realizar solicitudes relacionadas con estos lugares, se realiza a través de una organización o institución, se registra en R3. - Asistencia a eventos comunales, organizados con el fin de recolectar dinero para construir o mejorar los espacios comunitarios, se anota en S9.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
R2	...de manera voluntaria y gratuita, participó en actividades organizadas por la comunidad, para ayudar directamente a familias o personas?	<ul style="list-style-type: none"> - Recolección de alimentos, ropa, artículos de limpieza u otros implementos, para apoyar a familias o personas directamente. - Colaboración a personas o familias, en limpiar una vivienda, reconstruirla, recoger artículos u otras actividades en caso de desastres. - Preparación de alimentos o bebidas para celebraciones comunales o como parte de actividades organizadas para recolectar dinero colaborar con personas o familias de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si las actividades apoyo a familias o personas, son parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E. - Si el apoyo a familias o personas no está relacionado con factores de riesgo, se registra en sección Q. - Asistencia a eventos comunales, organizados con el fin de recolectar dinero para ayudas a familias o personas, se anota en S9.
R3	...de manera voluntaria y gratuita, participó en alguna organización o institución como la Cruz Roja, Bomberos, organizaciones cívicas, de profesionales, sociales, partidos políticos, asociación de desarrollo u otras?	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas administrativas o de oficina como parte de un servicio voluntario a organizaciones o instituciones. - Tareas de gestión comunal voluntaria como efectuar solicitudes para vigilancia, alumbrado público, pavimentación de calles, realización de parques públicos u otras a través de una organización como asociación de desarrollo. - Realizar pagos a través de una institución u organización, para la ejecución de mejoras en la comunidad. - Dar información, repartir volantes, distribuir folletos de instituciones, partidos políticos, organizaciones profesionales, religiosas o cívicas. - Participación o asistencia en protestas, marchas u otras actividades colectivas convocadas por organizaciones sociales, políticas, religiosas u otras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si la participación en reuniones, asambleas u otras actividades convocadas por organizaciones o instituciones son de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E.

P.N°	Actividad	Incluye	Excluye
		<ul style="list-style-type: none"> - Cuidar personas sanas o con alguna enfermedad o condición especial, a través de una institución u organización. - Dirección o colaboración voluntaria en grupos de apoyo. 	
R4	<p>...de manera voluntaria y gratuita, ¿colaboró en misas, cultos, rezos, oraciones, obras de evangelización, catecismo, vigilias, pastoral, organización de retiros, charlas, llevando la comunión a personas enfermas o adultas mayores?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formar parte de coros, grupos de música, danza o teatro en iglesias o templos. - Guiar o liderar grupos de jóvenes, mujeres, hombres o de la niñez que forma parte de una iglesia o templo. - Todas las actividades que estén relacionadas con alguna práctica religiosa o espiritual siempre y cuando no se refiera a solo asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si es parte de la actividad económica para el mercado, se incluye en sección E. - Si la actividad es de asistencia o participación y no de colaboración, se capta en S8.

4.5.19. Sección U: Otras actividades

En esta sección deberá indagar si la persona informante, realizó durante la semana de referencia, una o varias actividades que anteriormente durante la entrevista, no fueron indicadas. En caso que la persona informante le indique que además de las actividades mencionadas, realizó alguna otra, deberá registrar el nombre y el tiempo que dedicó durante el período de referencia a realizarlas. Si la persona informante, señala que no realizó ninguna otra actividad, marque la opción NO y finalice el cuestionario.

IMPORTANTE: cuando la persona le indique el nombre una o más actividades que no fueron antes mencionadas, usted verifique que no corresponden a actividades ya contempladas en el cuestionario. Si identifica que están incluidas en alguna otra actividad, anote en la actividad correspondiente. Podrá registrar como máximo, seis actividades no contempladas.

Referencias bibliográficas

- Bernal, Cesar. (2010). Metodología de la Investigación (Tercera ed). Pearson Educación. Bogotá, Colombia
- CEPAL (2016). Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe, CAUTAL 2012, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Costa Rica. (1998). Sistema de Estadística Nacional: Ley No. 7839. Diario Oficial La Gaceta, Alcance No. 77-B (77).
- Costa Rica (2015). Ley de Contabilización del Trabajo Doméstico no remunerado. Ley No. 9325. Diario Oficial La Gaceta, Alcance No.222, Última Versión 16/11/2015, descargada de <https://www.ilo.org/> el 23 de abril de 2016.
- Esquivel, V (2003). La economía del cuidado en América Latina, cit.; ela: De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Buenos Aires, enero de 2012, disponible en; L. Pautassi y Carla Zibecchi (coords.): Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura, ela / Biblos, Buenos Aires.
- Idespo (2011). Manual para la persona entrevistadora. Instituto de Estudios Sociales en Población, Programa de Estudios de Población para la Equidad con Perspectiva de Género y Diversidad Cultural, Heredia, Costa Rica.
- INEC (2014). Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica, COCR 2011. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Área de Censos de Población y Vivienda, San José.
- INEC (2017). Instructivo del Entrevistador 2017. Encuesta Nacional de Hogares. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Área de Censos y Encuestas, San José, Costa Rica.
- INEC (2017). Instructivo del Entrevistador 2017. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2017). Instituto Nacional de Estadística y Censos, Área de Censos y Encuestas, San José, Costa Rica.
- INEC (2021). Instructivo para el personal entrevistador. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH 2021). Instituto Nacional de Estadística y Censos, Área de Censos y Encuestas, San José, Costa Rica.
- INEC (2022). Instructivo para censistas, Censo Nacional de Vivienda y Población 2022. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Área de Censos y Encuestas, San José, Costa Rica.

INEGI (2010). Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo, CMAUT 2008, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

INEGI (2014). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014: Manual del Entrevistador. Instituto INEGI (2010), México.

González, Lidia; Guzmán, Laura; Sandoval, Rodríguez, Giselle; Sandoval, Irma (2012). Uso del Tiempo en la Gran Área Metropolitana 2011. Una mirada cuantitativa del trabajo invisible de las mujeres. Colección Estadísticas de la desigualdad por género. Instituto Nacional de las Mujeres. INAMU. San José, Costa Rica.

González, D., & Ullman, H. (2018). La medición de la discapacidad en los censos de población: una cuestión de derechos humanos con miras a los censos de 2020.

OIT (2013). Informe de la Conferencia: 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Estadística. Ginebra, OIT, 2013.

ONU (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 objetivos para transformar nuestro mundo, objetivo 5 de igualdad de género. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> el 8 de abril de 2016.

ONUMujeres (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/digitallibrary/publications/2015/01/beijing-declaration> el 2 de febrero de 2016.

Rodríguez, Enríquez; Pautassi, L (2005). La organización social del cuidado de niños y niñas, cit; C. Rodríguez Enríquez: «La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas», documento de trabajo No 44, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.

Sandoval, Irma; Tenorio, Priscilla. Documento de trabajo metodológico y conceptual sobre el proyecto ENUT. Programa de Estudios de Población para la Equidad con Perspectiva de Género y Diversidad Cultural. Instituto de Estudios Sociales en Población, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Estadística y Censos (2016), Costa Rica.

Unicef (2010). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Fondo para el logro de los ODM. Recuperado de https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf el 1 de marzo de 2016.



www.inec.cr

INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,
edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.
Correo e.: informacion@inec.go.cr Apartado: 10163 - 1000 San José, C. R.
Teléfonos: 2527 - 1144, 2527 - 1145, 2527 - 1146 y 2527 - 1147